

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES



TESIS

**PERCEPCIÓN DE DEMOCRACIA Y DESAFECCIÓN POLÍTICA DE
ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO – 2024**

PRESENTADO POR:

Br. KARLO ROMULO JIMENEZ CESPEDES

Br. YURICO QUISPE CHIPANA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN
SECUNDARIA: ESPECIALIDAD
CIENCIAS SOCIALES.**

ASESOR:

Dr. EDWARDS JESÚS AGUIRRE ESPINOZA

CUSCO - PERÚ

2026



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor DR. EDWARDS JESÚS AGUIRRE ESPINOZA
quien aplica el software de detección de similitud al trabajo de investigación/tesis titulada:
PERCEPCIÓN DE DEMOCRACIA Y DESAFECCIÓN POLÍTICA DE
ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO - 2024

Presentado por: KARLO ROHULO JIMENEZ CESPEDES DNI N° 74470655;
presentado por: YURICO QUISPE CHIPANA DNI N° 71857958
Para optar el título Profesional/Grado Académico de LICENCIADO (A) EN
EDUCACIÓN SECUNDARIA: ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de Similitud en la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 10%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	☒
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	☐
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	☐

Por tanto, en mi condición de **Asesor**, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 20 de AGOSTO de 2026

Firma

Post firma DR. EDWARDS JESÚS AGUIRRE ESPINOZA

Nro. de DNI: 23854868

ORCID del Asesor: 0000-0002-5514-6707

Se adjunta:

- Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
- Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: oid: 27259:612851170

Karlo Romulo Jimenez Cespedes Yurico Quispe Chi...

PERCEPCIÓN DE DEMOCRACIA Y DESAFECCIÓN POLÍTICA DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, UNIVERSID...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:612851170

Fecha de entrega

6 ago 2026, 6:45 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

6 ago 2026, 7:03 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

PERCEPCIÓN DE DEMOCRACIA Y DESAFECCIÓN POLÍTICA DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DEdocx

Tamaño del archivo

25.2 MB

148 páginas

36.444 palabras

181.957 caracteres

10% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)
- Trabajos entregados

Exclusiones

- N.º de fuente excluida

Fuentes principales

- 9%  Fuentes de Internet
- 5%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA

A mi mamá Elsa Chipana Tarqui, por el cuidado, el cariño y el respaldo que me ha dado siempre, el poder llegar a este punto de mi vida se lo debo principalmente a ella.

Br. Yurico Quispe Chipana

A Dios, a mi familia y a todas aquellas personas que llegaron a mi vida para contribuir, acompañarme y ahora también forman parte de lo que estoy construyendo.

Br. Karlo Romulo Jimenez Cespedes

AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Edwards Jesús Aguirre Espinoza nuestro asesor y profesor, por los saberes transmitidos desde los primeros semestres hasta el culmen de nuestra carrera.

A los docentes de nuestra facultad y quienes la integran por cada día contribuir a la formación de futuros profesionales de la educación.

A nuestros familiares y amigos que contribuyeron a finalizar con éxito este trabajo de investigación.

Br. Karlo Romulo, Jimenez Cespedes.

Br. Yurico, Quispe Chipana

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
ÍNDICE GENERAL	iv
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT.....	xi
PRESENTACIÓN.....	xii
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Ámbito de Estudio: Localización Política y Geográfica	1
1.2 Descripción de la Realidad Problemática.....	4
1.3 Formulación del Problema	10
1.3.1 Problema General.....	10
1.3.2 Problemas Específicos.....	11
1.4 Justificación de la Investigación.....	11
1.4.1 Justificación Teórica.....	11
1.4.2 Justificación Metodológica	12
1.4.3 Justificación Social.....	12
1.5 Objetivos de la Investigación	14
1.5.1 Objetivo General	14
1.5.2 Objetivos Específicos.....	14
1.6 Delimitación y Limitaciones de la Investigación	15
1.6.1 Delimitación	15

1.6.2 Limitaciones	15
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	17
2.1 Estado del Arte de la Investigación.....	17
2.1.1 A Nivel Internacional	17
2.1.2 A Nivel Nacional y Local.....	20
2.1 Bases Teóricas.....	23
2.1.1 Percepción de democracia	23
2.1.2 Desafección Política	46
2.2 Bases Conceptuales	59
2.2.1 Percepción	59
2.2.2 Calidad de Democracia	59
2.2.3 Desafección Política	60
2.2.4 Estudiante	60
2.2.5 Educación	60
2.2.6 Clase Política.....	60
2.2.7 Ciudadanía.....	61
CAPÍTULO III HIPÓTESIS Y VARIABLES	62
3.1 Hipótesis.....	62
3.1.1 Hipótesis General	62
3.1.2 Hipótesis Específicas.....	62
3.2 Identificación de Variables.....	62
3.2.1 Variable 1	62
3.2.2 Variable 2	62
3.3 Operacionalización de Variables.....	63
CAPÍTULO IV METODOLOGÍA	65

4.1	Tipo, Nivel y Diseño de Investigación	65
4.1.1	Tipo de Investigación	65
4.1.2	Nivel de Investigación.....	65
4.1.3	Diseño de Investigación	65
4.1.4	Enfoque de Investigación	66
4.1.5	Paradigma de Investigación.....	66
4.2	Población y Unidad de Análisis	67
4.2.1	Población de Estudio	67
4.2.2	Tamaño de Muestra y Técnica de Selección de Muestra	68
4.3	Técnicas de Recolección de Información.....	69
4.4	Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información	70
4.5	Técnicas para Demostrar la Verdad o Falsedad de las Hipótesis Planteadas...	70
CAPÍTULO V RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN		72
5.1	Baremación de la Variable Percepción de Democracia	72
5.2	Baremación de la Variable Desafección Política	73
5.3	Descripción.....	74
5.4	Resultados por Variable	75
5.4.1	Resultados de la Variable Percepción de Democracia	75
5.4.2	Resultados por Dimensiones	76
5.4.3	Resultados de la Variable Desafección Política	79
5.5	Resultados por Dimensiones	80
5.5.1	Desafección institucional	80
5.5.2	Prueba de Hipótesis.....	83
5.5.3	Pruebas de Hipótesis Específica 1	85
5.5.4	Prueba de hipótesis específica 2	86

CAPÍTULO VI DISCUSIÓN	89
CONCLUSIONES	91
SUGERENCIAS	92
BIBLIOGRAFÍA	93
ANEXOS	104
A. Matriz de Consistencia.....	105
B.Otros.....	107

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Matriz de operacionalización de variables percepción de la democracia y</i> <i>desafección política</i>	63
Tabla 2 <i>Población de estudio.....</i>	67
Tabla 3 <i>Tamaño de muestra.....</i>	69
Tabla 4 <i>Validación de expertos del cuestionario.</i>	70
Tabla 5 <i>Resultados de confiabilidad del instrumento de investigación.....</i>	70
Tabla 6 <i>Baremación de la variable percepción de democracia</i>	72
Tabla 7 <i>Baremación de la variable desafección política.....</i>	73
Tabla 8 <i>Calidad de democracia</i>	75
Tabla 9 <i>Dimensión de derechos</i>	76
Tabla 10 <i>Dimensión de representación</i>	78
Tabla 11 <i>Desafección política.....</i>	79
Tabla 12 <i>Desafección institucional.....</i>	80
Tabla 13 <i>Compromiso político.....</i>	82
Tabla 14 <i>Relación entre desafección política y percepción de democracia</i>	83
Tabla 15 <i>Prueba de chi cuadrado.....</i>	84
Tabla 16 <i>Dimensión desafección institucional</i>	85
Tabla 17 <i>Pruebas de chi cuadrado</i>	86
Tabla 18 <i>Relación entre compromiso política y percepción de democracia</i>	87
Tabla 19 <i>Pruebas de chi-cuadrado.....</i>	88

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Ubicación de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco respecto a la línea ecuatorial y al territorio nacional.</i>	2
Figura 2 <i>Mapa de ubicación de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco respecto los límites políticos de la región cusco.</i>	2
Figura 3 <i>Mapa de ubicación de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco respecto a la provincia del cusco.....</i>	3
Figura 4 <i>Mapa de ubicación geográfica.....</i>	3
Figura 5 <i>Percepción de democracia</i>	75
Figura 6 <i>Dimensión de derechos</i>	77
Figura 7 <i>Dimensión representación.....</i>	78
Figura 8 <i>Desafección política</i>	79
Figura 9 <i>Dimensión desafección institucional.....</i>	81
Figura 10 <i>Dimensión compromiso político.....</i>	82

RESUMEN

El presente estudio revisa las impresiones que tienen los estudiantes que cursan los últimos semestres del programa de Ciencias Sociales de la facultad de Educación sobre la democracia peruana y como esta repercute primeramente en su opinión para posteriormente traducirse en la participación que asuman en diversos asuntos de la política nacional, regional y local.

El objetivo general del presente estudio es describir de qué manera la percepción de la democracia repercute en la desafección política de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024.

La investigación es de tipo pura teórica, nivel descriptivo correlacional y diseño no experimental transversal. La muestra, que consta de 92 participantes, es no probabilística o dirigida. Se desarrolló durante el semestre 2024 – II, en donde se trabajó con los futuros maestros de educación básica, la técnica para la recolección de información fue la encuesta con un cuestionario como su instrumento para la recolección de datos.

La técnica utilizada para determinar la verdad o falsedad de la hipótesis fue el tipo de prueba correspondiente al alfa de Cronbach la cual permitió generar una mejor relación entre las variables. La conclusión principal de la investigación es que la percepción de democracia y desafección política es de 59.8% de estudiantes que presentan una desafección política media tienen un nivel de percepción de la percepción de democracia medio.

Palabras Clave: Desafección política, Derechos, Política, Ciudadanía, Democracia.

ABSTRACT

The present study reviews the impressions that students in the last semesters of the Social Sciences program of the professional school of Education have about Peruvian democracy and how this has an impact first on their opinion and then translates into the participation they assume in various issues of national, regional and local politics.

The general objective of this study is to describe how the perception of democracy affects the political disaffection of the students of the Professional School of Education of the National University of San Antonio Abad del Cusco in the year 2024.

The research is of pure theoretical type, descriptive correlational level and non-experimental cross-sectional design. The sample, consisting of 92 participants, is non-probabilistic or directed. It was developed during the semester 2024 - II, where we worked with the future teachers of basic education, the technique for the collection of information was the survey with a questionnaire as its instrument for data collection.

The technique used to determine the truth or falsity of the hypothesis was the type of test corresponding to Cronbach's alpha, which allowed generating a better relationship between the variables. The main conclusion of the research is that the quality of democracy and political disaffection is 59.8% of students who present an average political disaffection have a medium level of perception of the quality of democracy.

Keywords: Political disaffection, Rights, Politics, Citizenship, Democracy.

PRESENTACIÓN

Señor:

Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Señores dictaminantes y miembros del jurado calificador:

Conforme contempla el Reglamento de Grados y Títulos vigentes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad el Cusco, presentamos la tesis titulada “PERCEPCIÓN DE DEMOCRACIA Y DESAFECCIÓN POLÍTICA DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-2024”. La investigación es presentada por los bachilleres Karlo Romulo Jimenez Cespedes y Yurico Quispe Chipana, para optar al título profesional de licenciados en Educación, en el programa de Ciencias Sociales.

Este estudio tuvo como objetivo describir de qué manera la percepción de la democracia repercute en la desafección política de los estudiantes de la facultad de Educación del programa de Ciencias Sociales de la UNSAAC en el año 2024.

Br. Karlo Romulo, Jimenez Cespedes

Br. Yurico, Quispe Chipana

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el contexto político es un tema que genera debate entre los ciudadanos peruanos, quienes independientemente de la bandera ideológica de la cual sean partidarios, concuerdan en su rechazo de la clase política presente en cualquiera de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local). El propósito de esta investigación es describir la percepción de la percepción de democracia y su relación con la desafección política de los estudiantes de la Facultad de Educación la Universidad Nacional San Antonio Abad en el año 2024, los futuros maestros en el momento del ejercicio de la carrera, por la naturaleza de su programa desarrollarán sesiones relacionadas a la política y orientarán a sus estudiantes al respecto del sistema democrático. Esta investigación pretende encontrar la relación entre las variables antes mencionadas para saber si un estudiante que percibe la democracia peruana de forma negativa será también un ciudadano desafecto políticamente o no.

La variable percepción de democracia puede definirse como: una estructura institucional estable que permite que los ciudadanos alcancen la libertad e igualdad mediante el legítimo y correcto funcionamiento de sus instituciones y mecanismos (Hagopian, F., 2005).

La variable desafección política se define a su vez como: Los sentimientos de impotencia, cinismo y desconfianza en el proceso político, los políticos o las instituciones políticas (Torcal, M. & Montero, J.R., 2006).

CAPÍTULO I Se desarrolla el planteamiento del problema, el problema general y los específicos que de él se desprenden, de la misma manera se halla justificación, los objetivos, delimitación y limitaciones que la presente investigación posee.

CAPÍTULO II Se recopiló información relacionada a las variables e indicadores del proyecto en el marco teórico, el marco conceptual, así como los antecedentes internacionales y nacionales que sirvieron como referencia para elaborar esta tesis.

CAPÍTULO III Fueron formuladas la hipótesis general y específicas, junto a las variables, dimensiones e indicadores que les corresponden.

CAPÍTULO IV Se abordó la metodología utilizada siendo el tipo de investigación pura o teórica, de nivel descriptivo-correlacional y de diseño no experimental de corte transversal o transeccional. En este capítulo fueron planteados la población y la unidad de análisis, además de las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

CAPÍTULO V Se presentaron los resultados obtenidos del estudio de cada variable, considerándose el análisis e interpretación de los datos obtenidos por medio de tablas y gráficos.

Comprende las conclusiones y sugerencias.

Para concluir se consideró las referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Ámbito de Estudio: Localización Política y Geográfica

El siguiente estudio se realizará en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, específicamente en la Facultad de Educación la cual cuenta con seis programas: Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, Matemática y Física, Primaria y Educación Física. La ciudad universitaria respecto a la Línea Ecuatorial se encuentra en el hemisferio austral, mientras que respecto al Meridiano Base se encuentra en el hemisferio occidental. Sus coordenadas geográficas corresponden a 13°31' de latitud sur y 71°57' de longitud oeste, localizándose dentro de la jurisdicción del distrito, provincia y región del Cusco.

La altitud del lugar está aproximadamente sobre los 3 399 metros sobre el nivel del mar, por lo que, según el estudio de las ocho regiones naturales propuestas por Javier Pulgar Vidal en la Tercera Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia en 1941, se sitúa dentro de la región Quechua, la cual se extiende entre 2 300 y 3 500 metros sobre el nivel del mar (Pulgar Vidal, 2008).

La ciudad del Cusco se localiza en el valle del río Watanay, remanente del extinto lago Morkill, situándose en el piso bioclimático Qheswa Alta, el cual se extiende entre los 3 200 y 3 800 metros sobre el nivel del mar. Presenta un clima templado-frío o supratropical húmedo, caracterizado por la alternancia de dos estaciones bien marcadas: una fría-seca y otra cálida-lluviosa. (Molina Porcel, 2018)

Es importante mencionar que la provincia de Cusco es una entidad geoeconómica independiente con un papel claro en la región debido a la amplia diversidad de actividades económicas que se desarrollan en ella, abarcando los tres sectores económicos principales: sector primario (extracción), sector secundario (industria) y sector terciario (servicios). (Molina Porcel, 2018)

Figura 1

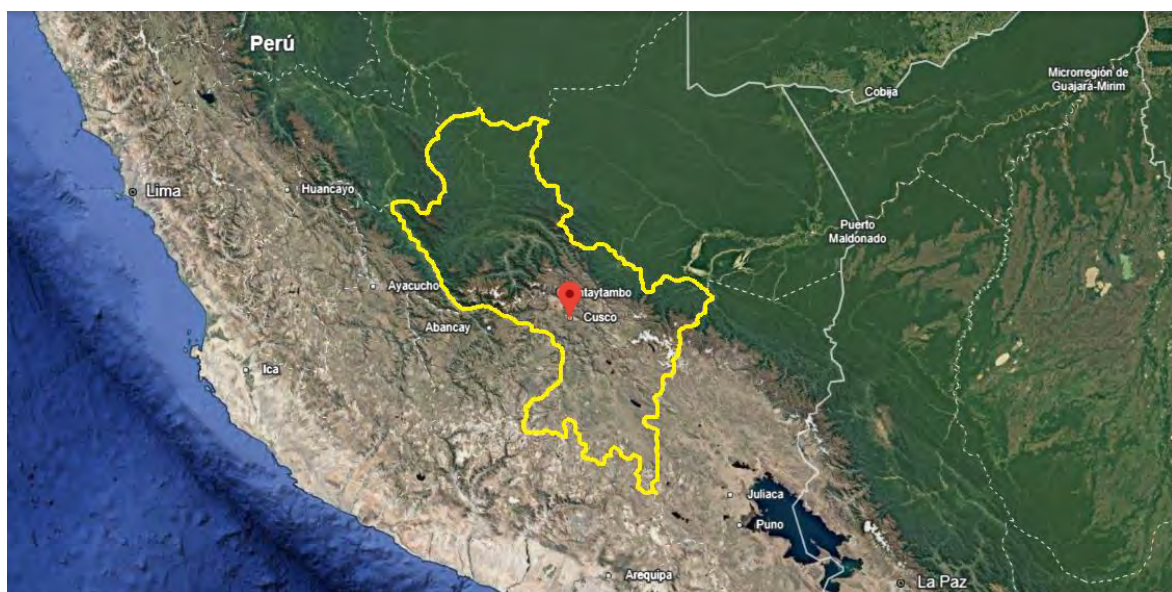
Ubicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco respecto a la línea ecuatorial y al territorio nacional.



Nota: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Google Maps 2024.

Figura 2

Mapa de ubicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco respecto los límites políticos de la Región Cusco.



Nota: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Google Maps 2024.

Figura 3

Mapa de ubicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco respecto a la Provincia del Cusco.



Nota: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Google Maps 2024.

Figura 4

Mapa de ubicación geográfica



Nota: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Google Maps 2024.

1.2 Descripción de la Realidad Problemática

En América Latina, los movimientos juveniles han desempeñado un papel significativo en los procesos de democracia y transformación social. Desde la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, los estudiantes han liderado la promoción de la participación política, la democratización de la educación y la autonomía universitaria. Estos conceptos influyeron en los grupos y líderes estudiantiles de Perú, entre ellos Mariátegui y Haya de la Torre.

Según López Robles (2018), la Reforma Universitaria potenció la conciencia política de los jóvenes latinoamericanos y fomentó una mayor participación estudiantil en la toma de decisiones universitarias. Gracias a este movimiento, los jóvenes pudieron convertirse en actores sociales capaces de cuestionar los sistemas de poder establecidos.

Del mismo modo, la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918 constituye un precedente fundamental para comprender la relación entre la juventud, la participación y la democracia en América Latina. A través de la autonomía académica, la cogestión estudiantil y la adecuación de la educación superior a las demandas sociales, este movimiento estudiantil impulsó la democratización de la educación superior. Tünnermann Bernheim (2019) afirma que la Reforma de Córdoba traspasó el ámbito de la educación para establecer un modelo de participación democrática juvenil en América Latina. De este modo, la movilización estudiantil reformista sirve como modelo histórico para que los jóvenes se involucren en la política, en contraposición al fenómeno actual de desafección política, que se caracteriza por un distanciamiento de los actores e instituciones políticas.

En el Perú, la democracia no necesariamente es el sistema más aceptado por muchos ciudadanos según los resultados obtenidos por la Corporación Latinobarómetro citado por Prado (2023) en el cual se evidencia que, entre los años 2018 y 2019, se muestra que solo un 41.8% confía en las instituciones y apenas un 28% está satisfecho con la democracia, esto probablemente se deba a su mala ejecución y escasa atención a las necesidades de la población

peruana. Hacia el año 2023 los resultados arrojados por el Latinobarometro acerca de la insatisfacción con la democracia como sistema de gobierno es un 91% de insatisfacción.

Pese a cumplirse doscientos años de vida republicana, ya sea de gobiernos militares, ya sea de civiles, el proceso de construcción y consolidación de una nación está aún inacabado. Esta realidad supone la sujeción (desde su inicio) a problemas de representación, personalismos, y un desarrollo partidario deficiente que se ve incapaz de responder a su razón de existir, a las demandas y necesidades del ciudadano peruano, es decir que la clase política no necesariamente defiende los intereses de la ciudadanía o la representa. Es así que, desde una mirada superficial, el rechazo a la clase política, traducido en descontento y apatía es evidente. En tiempos electorales es común el discurso de elegir al candidato que represente el mal menor o alguno que robe pero que haga obras, hecho que puede interpretarse como resignación y desinterés por parte de la ciudadanía a la hora de sufragar, es posible entonces, poseer la certeza de que nos acercamos a un contexto de desafección política. (Jave, Cépeda, & Uchuypoma, 2015)

Uno de los pensadores más importantes de América Latina del siglo XX fue José Carlos Mariátegui. Creía que los jóvenes podían cambiar la sociedad peruana actuando como una fuerza de regeneración. En sus obras destacó la importancia de que las generaciones más jóvenes desarrollaran una visión crítica de las injusticias sociales.

Mariátegui vinculaba la participación juvenil con la necesidad de crear un proyecto político específico para Perú y arraigado en la realidad local, en lugar de basarse en modelos extranjeros. Según su teoría, el cambio social debe ser fruto de las circunstancias históricas y culturales de la nación.

A principios del siglo XX, Víctor Raúl Haya de la Torre fue un destacado líder estudiantil en Perú. Fue presidente de la Federación Estudiantil Peruana y participó activamente

en la lucha por la reforma universitaria. Con el fin de ampliar el acceso de los trabajadores a la educación, también abogó por la creación de las Universidades Populares González Prada.

Según Haya de la Torre, los estudiantes universitarios debían dedicarse al cambio social y político de la nación. Bajo su dirección, las reivindicaciones estudiantiles podían vincularse a iniciativas políticas nacionales y latinoamericanas.

En 1924 fundó la Alianza Revolucionaria Popular Americana, un grupo que defendía la justicia social, la integración latinoamericana y la lucha contra el imperialismo.

En este sentido, el sistema educativo y sus ejecutores poseen un papel importante cuando de reproducir pensamientos e ideas que determinarán acciones se refiere. El contexto social y político descrito en los párrafos anteriores permite entender que aquellos que desempeñarán la labor docente en un futuro, no están exentos de este fenómeno llamado desafección política. Dentro de las instituciones educativas más específicamente en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, y también a causa de las continuas reducciones de las horas pedagógicas, el desarrollo de los contenidos relacionados a la educación ciudadana en el amplio sentido que ello representa se ha tornado más teóricos aduciendo a conceptos memorísticos, que los estudiantes olvidan prontamente, que críticos y reflexivos de la realidad. Es más, preocupa el hecho de que el profesorado no se encuentra en la capacidad de emitir juicios concernientes sobre lo que la política verdaderamente representa, esta situación se evidencia desde la formación profesional.

Es posible suponer que la desafección política de los profesionales de la educación repercutirá en las futuras generaciones dado que son ellos quienes al guiar el proceso de aprendizaje insertan en él, la subjetividad de sus pensamientos e ideas. Si los profesores son desafectos políticamente, probablemente reproduzcan este patrón en sus estudiantes de forma consciente o inconsciente, debilitando así el sistema democrático puesto que los futuros

ciudadanos se encontrarán frustrados y apáticos, asumiendo cualquier acercamiento a temas políticos como tópicos carentes de sentido y ajenos a las circunstancias del día a día.

La Constitución constituye la base política y legal del Estado peruano, ya que define los derechos, las obligaciones y los procedimientos para ejercer la ciudadanía. Las ideas liberales y de la Ilustración que antecedieron la independencia están estrechamente relacionados con los orígenes de la ciudadanía peruana. La Constitución de Cádiz de 1812, en esta etapa, fue un hito importante al conceder ciudadanía a todos los habitantes del Imperio español, incluyendo a los nacidos en las Américas. Esto sentó las bases para el constitucionalismo y la participación política en territorio peruano.

Al mismo tiempo, “Carta a los españoles americanos” de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, importante precursor ideológico de la emancipación, aboga por la libertad y los derechos naturales de los criollos, impulsando así el concepto de una comunidad política independiente que proclama a América como patria.

En este contexto, la democracia y la Constitución son interdependientes porque a pesar de las doce constituciones históricas que el Perú tubo en su historia republicana, la democracia halla en la Carta Magna el respaldo jurídico que asegura el estado de derecho.

La facultad de educación cuya fundación esta enlazada a la de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, fue creada en 1939 como Sección Normal de Segundo Grado para maestros de primaria, posteriormente en 1941 y por la Ley orgánica de Educación Pública N°9359 pasó a ser la Sección de Pedagogía, luego elevada a la categoría de Facultad de Educación en 1945 (UNSAAC, 2025), continúa con la misión de formar profesionales de la educación, quienes a su vez tendrán la tarea de educar futuras generaciones de ciudadanos. Actualmente los profesores y futuros profesores deben responder a los nuevos retos que exige la educación, como el formar a los estudiantes en distintos campos, entre ellos, la política, no obstante, esta parece ser también desentendida por quienes asumirán la labor de formar

integralmente a los estudiantes en un futuro. La cercanía a la realidad política puede variar de acuerdo a los contenidos desarrollados al interior de cada especialidad o programa (ciencias sociales, ciencias naturales, matemática, lengua y literatura, primaria, educación física), de la facultad con sede en la ciudad del Cusco.

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco reconoce mecanismos formales de participación estudiantil dentro de su estructura de gobierno. El Estatuto Universitario establece la participación de estudiantes en la Asamblea Universitaria y en el Consejo Universitario, así como la representación de los Centros Federados en los Consejos de Facultad (UNSAAC, 2025). Estos espacios constituyen instancias de ejercicio democrático que permiten a los estudiantes intervenir en la toma de decisiones institucionales. En consecuencia, el análisis de la percepción de democracia y la desafección política en estudiantes universitarios requiere considerar también las oportunidades de participación que ofrece el gobierno universitario.

El índice oficial del Estatuto contempla un capítulo denominado "De las Asociaciones Estudiantiles", reconociendo de esa manera el derecho de los estudiantes a organizarse políticamente dentro de la universidad.

Asimismo, el Estatuto reconoce la participación de representantes estudiantiles en los órganos de gobierno universitario, en concordancia con el principio de democracia institucional establecido entre los principios fundamentales de la UNSAAC

En los últimos años ha aumentado la preocupación por el declive de los valores democráticos y la participación activa de los jóvenes en la política. Se ha observado que un porcentaje considerable de estudiantes del programa de ciencias sociales de la Facultad de Educación tiene una opinión poco clara, y crítica sobre el funcionamiento de la democracia en el país. Aunque en ocasiones está justificado, este punto de vista crítico puede dar lugar a una

desafección política, que se caracteriza por el escepticismo, la indiferencia y la desvinculación de los procesos institucionales y políticos.

Dado que estos estudiantes serán los futuros profesores y desempeñarán un papel crucial en la educación cívica y política de las generaciones venideras, este hecho resulta muy preocupante. Además de enseñar economía, geografía e historia, la educación en ciencias sociales también busca promover e involucrar la participación cívica, el pensamiento crítico y la comprensión de la democracia como sistema político. Es probable que esta actitud se repita o, como mínimo, no se cuestione en el aula si las personas que imparten estas materias muestran apatía o desconfianza hacia el sistema democrático.

Los fundamentos teóricos y metodológicos de este estudio provienen de diversas asignaturas contempladas dentro de la malla curricular para estudiantes del programa de ciencias sociales de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, las cuales permiten comprender de mejor manera el objeto de estudio de la presente investigación. Es así que, la asignatura “Constitución Política y Derechos Humanos” proporcionó los fundamentos jurídicos de la democracia, la ciudadanía y los derechos fundamentales; “Filosofía y Ética” permitió analizar los valores que orientan el comportamiento político; “Sociedad y Cultura” facilitó la comprensión de los procesos socioculturales; mientras que “Educación y Ciudadanía” ofreció recursos para analizar la educación cívica y la participación democrática de los estudiantes.

De igual manera, la asignatura de “Educación y Geopolítica” contribuyó al análisis de las dinámicas políticas locales, nacionales e internacionales; mientras que “Historia de la Cultura”, “Historia de las Ideas en Perú” e “Historia del Perú Contemporáneo” propiciaron una perspectiva histórica sobre el desarrollo de la democracia y los procesos sociales que han dado forma a la realidad nacional actual. Por último, “Ciencias Sociales y Educación” proporciono las estrategias pedagógicas necesarias para abordar el tema desde una perspectiva crítica y

exhaustiva. En conjunto, estas asignaturas junto con otras de naturaleza relacionada a la investigación conforman un plan de estudios destinado a formar profesionales de la educación con competencias cívicas, humanísticas y científicas, capaces de emitir juicios objetivos sobre la realidad social y educativa.

Las percepciones de los estudiantes sobre la democracia y la política se ven alimentadas por una serie de factores, entre los que se incluyen la corrupción persistente en las instituciones públicas, la falta de representación de los partidos políticos, la polarización ideológica, la desilusión con los mecanismos de participación ciudadana y la falta de educación política o una educación desconectada de la realidad social.

Todo ello genera una sensación de impotencia ante el cambio social que se deriva de las estructuras existentes, lo que contribuye a crear una brecha entre el ideal democrático que se enseña y la práctica política tal y como se percibe.

Por lo tanto, es imprescindible investigar y analizar cómo se está configurando la idea de democracia en los entornos educativos y cómo esto influye en la disposición de los futuros educadores a asumir un papel político, pedagógico activo, crítico y transformador. Para resolver esta cuestión, es necesario replantearse los métodos de educación cívica basados en los planes de estudio, fomentar la participación significativa de los alumnos y fortalecer la conexión entre la teoría democrática y la práctica social.

1.3 Formulación del Problema

1.3.1 *Problema General*

¿De qué manera la percepción de la democracia repercute en la desafección política de los estudiantes de la Facultad de Educación en el programa de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024?

1.3.2 Problemas Específicos

- a) ¿Cuál es el nivel de percepción de la democracia de los estudiantes de la Facultad de Educación en el programa de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024?
- b) ¿Cuál es el nivel de desafección política de los estudiantes de la Facultad de Educación en el programa de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024?
- c) ¿De qué manera repercute la percepción de la democracia en la desafección institucional de los estudiantes de la Facultad de Educación en el programa de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024?
- d) ¿De qué manera repercute la percepción de la democracia en la falta de compromiso político de los estudiantes de la Facultad de Educación en el programa de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024?

1.4 Justificación de la Investigación

La presente investigación pretende describir la percepción de democracia y si esta repercute en la desafección de los futuros profesionales de la educación, sentando así un precedente para futuras investigaciones en esta rama.

Esta investigación es de gran importancia para estudiar la relación que existe entre la percepción de democracia peruana y la desafección política de los futuros profesores del programa de ciencias sociales, permitiendo así una aproximación al conocimiento y subjetividad de estos en temas relacionados a la política.

1.4.1 Justificación Teórica

El presente trabajo de investigación parte de las teorías presentadas por los doctores en ciencias políticas Hagopian (2005) y Torcal & Montero (2006) proponen un marco teórico que

sirva a futuros estudiosos del tema como fuente bibliográfica.

La tesis desarrollada posibilita el conocimiento teórico de las variables que aquí se plantean. La primera de ellas, percepción de democracia, es dividida en sus propias dimensiones e indicadores y posteriormente sustentada por los conocimientos de diferentes autores e instituciones abocadas a la investigación de estas. Con la segunda variable, desafección política, se procede de la misma manera.

Además, la investigación permitirá llenar el actual vacío de conocimiento que existe en temas relacionados a esta índole. Sembrará un precedente para futuros estudios sobre la percepción de la democracia y la desafección política en diferentes espacios de interés.

1.4.2 *Justificación Metodológica*

Estudiar los fenómenos políticos es un trabajo complejo, existen muchos actores que son parte del entramado de acciones políticas que se desarrollan dentro de un territorio. El trabajo de tesis desarrollado a continuación tiene importancia metodológica dado que se elaboró un instrumento de medición del nivel de percepción de democracia, así como de la desafección política de los estudiantes de la Facultad de Educación, (siendo ellos considerados ciudadanos con todas los derechos y responsabilidades que les confiere la ciudadanía) en base a los indicadores de las dimensiones de las variables antes mencionadas. De esta manera, en futuros estudios relacionados a este tópico, este instrumento podrá ser utilizado como parte de esas futuras investigaciones.

1.4.3 *Justificación Social*

En la actualidad, se observa un marcado deterioro en la relación entre las instituciones estatales, clase política y ciudadanía. Esta crisis se manifiesta, de entre muchos aspectos, en las reacciones adversas que suscitan las publicaciones realizadas por entidades oficiales o funcionarios públicos en las plataformas digitales, donde predominan comentarios críticos y desaprobación ciudadana. Del mismo modo, en diversas regiones del país persisten actitudes

de hostiles hacia las autoridades políticas, que incluyen desde expresiones verbales de desaprobación hasta agresiones físicas, incluso cuando dichas autoridades no se encuentren participando en actos oficiales.

Aunque la Constitución Política del Perú, en su artículo 14 establece que la formación cívica debe ser un componente riguroso dentro del currículo escolar, en la práctica existe una deficiente preparación de muchos docentes en temas fundamentales de esta temática (Congreso de la República del Perú, 1993). Si bien actualmente se cuenta con el área curricular de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica con el objetivo de promover una ciudadanía activa e informada, en nuestro contexto social no se están alcanzando los objetivos propuestos. Esta situación se refleja en la falta de interiorización de valores democráticos por parte de los adolescentes, quienes, al alcanzar la mayoría de edad, no cuentan con las competencias necesarias para ejercer plenamente sus derechos y deberes ciudadanos.

En el contexto previamente expuesto, la presente investigación adquiere especial relevancia social al centrarse en la problemática de la limitada conciencia ciudadana, tanto en el acto de sufragar como en la participación activa en los procesos de toma de decisiones que afectan la conducción del Estado. Esta desconexión entre la ciudadanía y las instituciones democráticas representa un serio obstáculo para la consolidación de un proyecto nacional. Abordar esta situación resulta indispensable si se busca fortalecer la cultura democrática, promover el ejercicio responsable de la ciudadanía y contribuir al desarrollo de una sociedad comprometida con el bien común.

La presente investigación muestra si los estudiantes de los últimos semestres del programa académico de Ciencias Sociales reciben una formación adecuada por parte de sus docentes, tanto en el ámbito académico como en el desarrollo de actitudes y valores coherentes con el ejercicio profesional y rol ciudadano. En este sentido, se demuestra si es que el programa de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación cumple con su papel formativo, al tener

egresados con un perfil profesional acorde con las exigencias de la carrera, lo que contribuye positiva o negativamente en la formación de futuras generaciones peruanas.

Abordar esta temática resulta fundamental puesto que nuestra sociedad necesita que más profesionales de la educación, sobre todo del programa de ciencias sociales, manejen contenidos vinculados a la democracia, al buen ejercicio ciudadano y la promoción de valores cívicos por una convivencia basada en la cultura de paz y respeto por el estado de derecho.

1.5 Objetivos de la Investigación

1.5.1 *Objetivo General*

Describir de qué manera la percepción de la democracia repercute en la desafección política de los estudiantes de la Facultad de Educación en el programa de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024.

1.5.2 *Objetivos Específicos*

- a) Expresar cuál es el nivel de percepción de la democracia de los estudiantes de la Facultad de Educación en el programa de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024.
- b) Mostrar cuál es el nivel de desafección política de los estudiantes de la Facultad de Educación en el programa de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024.
- c) Enunciar de qué manera repercute la percepción de la democracia en la desafección institucional de los estudiantes de la Facultad de Educación en el programa de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024.
- d) Identificar de qué manera repercute la percepción de la democracia en la falta de compromiso político de los estudiantes de la Facultad de Educación en el programa

de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024.

1.6 Delimitación y Limitaciones de la Investigación

1.6.1 Delimitación

Esta investigación se enfoca en describir el nivel de relación entre la percepción de la percepción de democracia y la desafección política de los estudiantes de los últimos semestres del programa de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación en el año 2024. La delimitación temporal indica que los datos recolectados y analizados responden a la subjetividad de la población estudiada en el año que se desarrolló la investigación. El ámbito espacial corresponde únicamente a la Facultad de Educación de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, no incluyendo a otras facultades ni universidades de la región.

1.6.2 Limitaciones

1.6.2.1 Limitaciones Temporales.

El trabajo de investigación aquí presentado se desarrolló en el año 2024 respondiendo así al contexto social y político de este tiempo. Así mismo la población y muestra aquí estudiadas corresponde a los semestres sétimo, octavo, noveno y décimo del semestre 2024-II.

1.6.2.2 Limitaciones espaciales.

Por otra parte, la investigación presenta otras limitantes. Primeramente, los resultados abarcan solamente a estudiantes del programa de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación de la UNSAAC, no siendo posible así generalizar estos a otros contextos. El enfoque cuantitativo a pesar de permitir alcanzar una mayor población de personas encuestadas para este estudio, limita alcanzar plenamente la subjetividad de los encuestados. Es importante tener en cuenta que la percepción de la calidad democracia es una variable voluble al contexto político, que posiblemente ocasione diferencias con investigaciones futuras. Debe mencionarse también que fue una limitante para este trabajo de investigación la falta de investigaciones

previas a nivel nacional y local, utilizándose por esta razón tesis relacionadas a los temas aquí abordados.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 Estado del Arte de la Investigación

2.1.1 *A Nivel Internacional*

Megias (2018) en “Desafección política ¿estructura o coyuntura? Un estudio profundo en el contexto actual de crisis (España)” de la Universidad de Murcia para optar por el grado de doctor en derecho, de enfoque cualitativo, con uso de diseños de comparación de caso y diseño comparado, abierto y comprensivo, cuyo objetivo fue analizar la evolución de la desafección política en España desde finales de los ochenta hasta hoy observando su naturaleza.

- Sobre la desafección política; los ciudadanos se volvían más desafectos, deslegitimando a sus gobiernos y sus instituciones, pero a la par, adquirieron un mayor interés por la política y creían que pueden y se sentían capaces de influir en política, lo que conducía, entre otras cosas, a nuevas formas de participación política (al menos esta es la hipótesis actual).
- Al respecto del origen de la desafección política en España; nuestros modelos multinivel no han reflejado diferencias intergeneracionales y estabilidad intrageneracional en las actitudes de alejamiento, hastío y cansancio hacia la política, sino más bien todo lo contrario. Estas actitudes habrían estado marcadas por el devenir político y social en cada momento del tiempo, poniendo de manifiesto su carácter coyuntural.
- Al respecto de la desafección institucional en relación al desapego con la política; lo que se ha podido comprobar a lo largo del análisis es que los españoles mostraron un alto nivel de desafección institucional, pero el paso del tiempo les hizo también tener un menor desapego hacia la política; de tal forma que cabría hablar de un español desafecto institucionalmente, pero competente desde el punto de vista político.

Estamos, consecuentemente, acercándonos todavía más al modelo de “ciudadanos críticos”.

Flores (2020) en el trabajo de investigación de tesis titulado “Desafección política y abstencionismo electoral. Análisis de un caso de estudio. Municipio de Toluca, 2018” para optar por el título de licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, su objetivo fue determinar los aspectos sociodemográficos más importantes que dan cuenta del fenómeno y establecer la tipología de la desafección política en el municipio mediante la presentación de ciertos criterios que permitan observar la conducta de los ciudadanos en el ámbito político. Se encuestaron 383 personas de entre 18 y 59 años de edad en catorce localidades del Municipio de Toluca de un total de 873,536 residentes. La encuesta tuvo un 50% de aciertos y un 50% de errores. El nivel de confianza de los resultados seleccionados fue de 95% con un error muestral de 6% y se utilizó como instrumento el cuestionario, se encontró:

- Sobre el desencanto político; aunque es «normal» en las democracias, este fenómeno no debería ser extremo ni continuo; es decir, una democracia debería tolerar un cierto nivel mínimo de desencanto porque es difícil que todas las personas se comprometan plenamente con la política. Cuando la ciudadanía incrementa paulatinamente sus actitudes desafectas hacia la política, hablamos de un problema que con el tiempo puede afectar la legitimidad.
- Sobre las formas de manifestación del desencanto político; en un entorno social hostil a la política, el desencanto político se manifiesta en la abstención electoral, que generó desconfianza en las instituciones públicas con importantes ramificaciones para los ciudadanos y se vio reforzada por las redes sociales y los medios de comunicación.
- Se concluye que, si bien la desafección política es parte de una democracia, cuando un ciudadano toma actitudes autoritarias hacia la política democrática, puede ser considerado también, como un ciudadano desafecto o incluso alienado, que como se

mencionó antes, la alienación conlleva un sentimiento de alejamiento y rechazo por el sistema político.

Vargas (2014) en el trabajo de investigación de tesis titulado “Desafección política en América Latina Cultura y eficacia política (Chile)” de la Universidad de Chile para optar por el grado de sociólogo, cuyo objetivo fue determinar cómo influyen la socialización política y la evaluación de la eficacia de la democracia en la desafección política en América Latina, se utilizó la metodología, de carácter cuantitativo, utilizando procedimientos estadísticos univariados y bivariados, así como técnicas multivariantes, entre ellas, análisis factorial confirmatorio y modelos de ecuaciones estructurales.

- Sobre los niveles de desafección política, estos se sitúan en el centro de la escala sugerida, con variaciones entre países. A esto le siguen los retos que plantea la medición de los tres constructos y el hecho de que los ciudadanos no distinguían entre confianza institucional y rendimiento, lo que puso en cuestión los propios fundamentos conceptuales de la desafección política.
- Sobre las conclusiones en este trabajo de investigación; «La eficacia política interna y el interés político no estaban suficientemente relacionados, lo que va en contra de un requisito fundamental para la construcción de índices: que todas las variables midan el mismo concepto».

Torcal (2006), En la investigación titulada “Desafección institucional e historia democrática en las nuevas democracias” publicada en la Revista SAAP de la Sociedad Argentina de Análisis Político, que buscó analizar cómo es que la historia democrática tiene influencias en los niveles de la desafección institucional en las democracias posteriores, bajo una metodología de enfoque cuantitativo y comparativo, con el uso de las encuestas, demostró:

- El caso de Uruguay resulta esperable de acuerdo a los antecedentes que se manejan respecto de la cultura política, con una larga historia de estabilidad democrática y participación ciudadana, que incluso ha movilizó a la ciudadanía en la realización de plebiscitos para aprobar o rechazar reformas políticas e institucionales. Costa Rica, por su parte, se sitúa en el otro extremo, con altos niveles de desafección en ambas dimensiones, aunque compartiendo una parte importante de los rasgos anteriormente descritos. Asimismo, Chile, que en el marco de diferentes indicadores de percepción de democracia obtiene puntuaciones similares a ambos países, al mismo tiempo que posee una vasta trayectoria de estabilidad, está cerca del promedio respecto de la desvinculación con la política.
- Sobre el principal predictor de desafección política, se mostró que no es la experiencia autoritaria reciente, sino, una historia caracterizada por su prolongación de inestabilidad en su democracia, impactando negativamente en la confianza de la ciudadanía al respecto de las instituciones representativas.

2.1.2 A Nivel Nacional y Local

Koechlin (2017) en “Democracia y participación: análisis de los presupuestos participativos en el Perú. Los casos del Distrito de San Miguel - Lima y la región Cusco: 2010 - 2015” del 2017 de la Universidad Mayor de San Marcos para optar el Título Profesional de Licenciado en Sociología, que presentó el objetivo de examinar la conexión entre el presupuesto participativo, la participación ciudadana y la democracia participativa. Además, pretendió determinar si el presupuesto participativo refuerza la participación ciudadana y la democracia participativa. Empleó la siguiente metodología, cualitativa y descriptiva, empleando la observación participante, entrevistas semiestructuradas con las personas identificadas y herramientas de análisis documental, en él se encuentra que:

- Sobre los predisponentes sociodemográficos; la existencia de grupos que no participan o tienen una presencia marginal, como las mujeres, los indígenas y los que viven en la extrema pobreza, fue una de las limitaciones del proceso participativo que se ha examinado. La ausencia de estos grupos puede atribuirse a retos tangibles y a fenómenos como el uso exclusivo de una lengua por parte del Estado. El español se emplea como lengua principal durante prácticamente todo el proceso participativo en Cusco, una región con una importante población indígena andina y amazónica. Quizás esto se deba a que la mayoría de los participantes son profesionales de zonas urbanas, al igual que los equipos encargados.
- Al respecto de las conclusiones; los empresarios preferían no expresar públicamente sus intereses cuando se trata de asignaciones presupuestarias. El presidente de la Cámara de Comercio de Cusco afirmó que es una pérdida de tiempo participar en el presupuesto participativo y que, en su lugar, hay que hablar directamente con el gobernador regional.
- Al respecto de las posibles soluciones; los presupuestos participativos (...) creemos que representan una promesa en la idea de contribuir a una gestión más participativa del territorio al convocar a la población a desarrollar un proceso de deliberación ciudadana que tiene como base la concepción de una ciudadanía con plenos derechos, que se informa, se involucra y reflexiona sobre las posibilidades de desarrollo del territorio como una oportunidad concreta de ejercicio de ciudadanía y ampliación del espacio público.

Nájar (2021) en la tesis titulada “Juventud, comunicación y cultura política en las universidades públicas del Perú: una exploración preliminar a las características de la cultura política de los jóvenes en las universidades de Arequipa, Trujillo, Iquitos y Ayacucho” tuvo el objetivo de demostrar que los jóvenes no tienen el sentimiento de desafección política ni

desidia por los asuntos públicos del país. El estudio utilizó una metodología cualitativa exploratoria, recopilando datos mediante entrevistas con expertos de diversos medios de comunicación y grupos de discusión de estudiantes universitarios. Con 71 estudiantes y 8 especialistas en medios de comunicación, la muestra cualitativa tuvo en cuenta el estatus socioeconómico de los estudiantes, así como su formación académica, que se separó en humanidades y ciencias sociales (como comunicación, derecho y educación) y ciencias (como ingeniería).

- Se determinó que, aunque los jóvenes se interesaban por la política, la información que reciben de los medios de comunicación determina sus opiniones.

Rojas (2020) en la tesis “Representaciones sobre la política y la democracia en los estudiantes de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional del Centro de Perú - Huancayo 2019”. Dado que los jóvenes no se sentían representados políticamente, este trabajo pretende ilustrar sus percepciones negativas de la política y los políticos. Se estudió una muestra de 170 estudiantes de una población de 381 universitarios de la facultad de sociología de la UNCP, utilizando el enfoque de investigación cuantitativa, nivel descriptivo y técnica de encuesta.

- Al respecto de los resultados; según el estudio, el 57% de los encuestados creían que la política es mala o extremadamente mala; aproximadamente el 60% de ellos creían que nuestra nación es una democracia, aunque con muchos problemas; sin embargo, el 40% de los jóvenes encuestados estaban de acuerdo en que no vivimos en una democracia, particularmente debido a los representantes de cada partido político.
- Se concluye en que muchos de los jóvenes creían que la corrupción ha corrompido la política y erosionado las instituciones democráticas peruanas.

Soto (2019) en la tesis titulada “¿Jóvenes en partidos?: La participación de los jóvenes en partidos políticos durante las elecciones generales de Perú de 2016” realizada en la ciudad

de Lima, teniendo como muestra de estudio a 29 jóvenes limeños, las personas entrevistadas estaban afiliados a los partidos de Alfredo Barnechea, Verónica Mendoza y Julio Guzmán.

- Sobre las conclusiones; el investigador indicó que los jóvenes que participaban activamente de un movimiento político veían la posibilidad de querer lograr un cambio social concreto, sin embargo, esta participación sería condicionada siempre y cuando el candidato líder sea carismático.

2.1 Bases Teóricas

2.1.1 *Percepción de democracia*

Según Schmidt (2012) la percepción de democracia no es una tarea fácil, en muchos estados como el de los países latinoamericanos que tras su independencia se erigieron como repúblicas, no existieron antecedentes que puedan dar referencia de como conducir un estado democrático limitándose simplemente a un constante “ensayo y error” con suerte de encontrar algunos aciertos para ejercer y mejorar la democracia, se debe tener en cuenta lo siguiente:

En primer lugar, el aumento de casos que se produjeron después de procesos de democratización y que no necesariamente experimentaron una consolidación, sino que muestran un nivel de estabilidad nunca visto, exige un cambio significativo en la teoría democrática porque cada vez hay más casos en los que se pueden probar las hipótesis. En segundo lugar, dado que todos estos procesos se producen en tiempo real, pueden dejarse de lado las preocupaciones por un montón de fracasos que nunca se produjeron y las expectativas irracionales sobre la democracia.

Asimismo, continúa de la siguiente manera, aludiendo a los múltiples obstáculos que supone estudiar y dividir en dimensiones e indicadores la noción de percepción de democracia:

La calidad es el estado último que puede alcanzar una democracia, según el análisis. Lo único que puede hacer tras superar los retos de la formación, las transiciones, los establecimientos y las consolidaciones es mejorarse a sí misma. Por ello, la investigación sobre

la percepción de democracia requiere la inclusión de numerosos avances teóricos. Sin embargo, esto no implica que discutir el carácter de la democracia implique discutirlo todo. Por el contrario, para identificar lo que es propio de esta agenda de estudio, es importante avanzar en los avances teóricos de las dimensiones de análisis y de los elementos que las determinan. Las sociedades tienden a mejorar conforme pasan los años, los pueblos que por libre determinación aceptaron convertirse en repúblicas y adoptaron un gobierno democrático deben fortalecer este sistema para que con el paso del tiempo perfeccionar esta forma pura de gobierno. Se puede decir entonces que los autores coinciden con que la democracia es una forma de gobierno que no debería cambiarse a pesar de las dificultades que en esta se puedan presentar, lo recomendable es fortalecerla para mejorarla (Schmidt , 2012).

Se debe considerar también la importancia de entender la democracia como sistema de gobierno en el cual los ciudadanos eligen representantes que tomen las decisiones políticas en nombre de sus electores; de acuerdo a Nettesheim (2019) esta se debe concebir como un examen de las presunciones que llevan a los ciudadanos a aceptar las acciones de los representantes elegidos como propias. Añade que la democracia requiere fundamentalmente de un clima y cultura de confianza, en el cual los elegidos no realizaran acciones que vayan en contra de las responsabilidades de los cargos a los que fueron asignados. Si no existiera confianza, nada más se trataría de una “*democracia aparente*”.

De acuerdo a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (2020) describir un sistema político democrático como de calidad democrática significa categorizarlo en función de sus atributos y proporcionar una puntuación basada en el grado de cumplimiento de sus objetivos o necesidades. Está claro que estudiar este fenómeno nos enfrenta a un problema complicado que carece de acuerdo conceptual o metodológico pero que, no obstante, está produciendo un creciente conjunto de hallazgos y resultados en gran medida desembocan en un mismo punto. De acuerdo a Morlino (2009) citado en la Enciclopedia de las Ciencias

Morales y Políticas para el siglo XXI de la (Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2020), una “democracia de calidad” se define como un orden institucional estable que logra la libertad y la igualdad para sus ciudadanos a través de instituciones y mecanismos que funcionan correctamente. Es un gobierno altamente legítimo (que cuenta con un clima y cultura de confianza ciudadana) y estable que logra satisfacer las necesidades y expectativas de forma plena en sus ciudadanos.

2.1.1.1 Derechos.

El derecho surge de un proceso histórico-social producto de la lucha del hombre y de los pueblos por lograr su reivindicación frente a opresiones, injusticias y desigualdades dentro de estados absolutistas que tras muchas pugnas dieron paso a repúblicas liberales y sociales. Según Valadés (2005) Proviene del latín vulgar *derectum*, que a su vez deriva del término *directum*, utilizado para referirse a aquello que está “recto”, “alineado” o “conforme a una regla”. Esta raíz etimológica refleja una noción primordial de orden, de corrección, de aquello que no se desvía del camino recto, lo cual es una idea fundacional en la construcción del pensamiento jurídico: el derecho como aquello que endereza, que orienta, que regula conforme a un ideal de justicia.

En sus orígenes más remotos, el derecho no era entendido como un cuerpo normativo autónomo o racional, como lo concebimos hoy, sino como un reflejo de un orden superior, a menudo de carácter sagrado o divino. En muchas civilizaciones antiguas, las leyes eran vistas como manifestaciones de la voluntad de los dioses o como principios eternos inscritos en la naturaleza. Así, se hablaba de un “derecho natural” o de un “orden natural” que debía descubrirse, no crearse. Bajo esta concepción, el papel de los gobernantes, reyes, emperadores o sacerdotes, era más el de intérpretes o ejecutores de ese orden divino que el de legisladores autónomos. (Valadés, 2005)

En la Edad Media, esta concepción se materializa en la idea del derecho divino de los reyes, según la cual el poder político y jurídico de los monarcas emanaba directamente de Dios. El rey no solo gobernaba, sino que encarnaba y aplicaba el derecho, al ser considerado su representante terrenal. La justicia era vista como un atributo sagrado, y su administración se vinculaba con el poder espiritual tanto como con el terrenal. (Valadés, 2005)

Con el paso del tiempo y especialmente a partir del Renacimiento, la Ilustración y los grandes movimientos filosófico-jurídicos de la Edad Moderna, el derecho comenzó a desvincularse progresivamente de su dimensión teológica y naturalista. Surgió entonces una concepción positiva del derecho, es decir, el derecho como un conjunto de normas creadas por la voluntad humana, por órganos e instituciones políticas específicas, orientadas a la organización de la vida social. El poder legislativo sustituyó al poder divino como fuente de legitimidad jurídica, y la razón ocupó el lugar que antes ocupaba la fe o la naturaleza. (Valadés, 2005)

Hoy en día, el derecho se concibe principalmente como un sistema normativo coercitivo, compuesto por reglas creadas por el Estado y respaldadas por mecanismos institucionales que garantizan su cumplimiento. Estas normas no solo establecen lo que está permitido o prohibido, sino que también buscan proteger valores fundamentales como la libertad, la igualdad, la seguridad y, sobre todo, la justicia. Así, el derecho se transforma en un instrumento esencial para la organización de la convivencia, la resolución de conflictos y la protección de los derechos humanos. (Valadés, 2005)

En resumen, el derecho es un fenómeno cultural e histórico, en constante transformación, que ha pasado de ser entendido como una expresión del orden divino o natural, a concebirse como una herramienta racional, construida socialmente, cuyo objetivo último es garantizar un orden justo, equitativo y pacífico en la sociedad.

Asimismo, Valadés (2005) menciona “La palabra clave del derecho es norma. Sea cual fuere su aspecto formal (constitución, ley, código, jurisprudencia, reglamento, directiva o cualquiera otra), toda disposición adoptada por el poder, susceptible de imposición coactiva, es una norma”. La ley, por tanto, es el conjunto de directrices que los legisladores han creado para regir cómo se comporta una persona con respecto a sus semejantes; si se altera este orden, habrá consecuencias.

Las comunidades humanas tienen a organizarse a partir de principios orientados a la realización de justicia, por ello se establecen normas de carácter general. Además, nos da el siguiente alcance: “Las relaciones humanas de cualquier sociedad se rigen por un conjunto de reglas y normas que expresan un sentido de justicia y orden y cuya obediencia puede forzarse. Es así que, para garantizar la armonía, ocasionalmente serán utilizados medios sólidos que respalden el cumplimiento de las leyes y derechos (Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2020).

El hecho de que la mayoría ciudadana desconozca la organización jurídica que tiene su estado no se traduce en que estén fuera de la ley, sin embargo, el desconocimiento de este sistema hace que estas mismas personas por ignorancia pierdan muchas de sus facultades y beneficios. Reza un viejo aforismo que la ignorancia del derecho no excusa su cumplimiento; lo malo es que lo contrario también ocurre: la ignorancia del derecho sí impide su ejercicio. El conocimiento de los derechos y la protección de la que gozan los mismos asegurará que sean cumplidos. Queda claro que conocer las leyes y derechos vigentes dentro de un país garantizará el acceso a ellos, de lo contrario su ejercicio podría entorpecerse (Valadés, 2005).

El individuo para que pueda disfrutar y vivir a plenitud tiene ciertas garantías que debe hacer uso cotidiano por ello Ramírez afirma que los derechos son condiciones instrumentales que le permiten a la persona su realización (Ramírez, 2020). Es decir que el ser humano, en su calidad de individuo libre y social, necesita un conjunto de condiciones que le permitan no solo

existir, sino vivir con dignidad, desarrollarse integralmente y participar activamente en la vida social, cultural, política y económica. Para que este desarrollo sea posible, el Estado moderno —fundado sobre los principios del constitucionalismo y el respeto a la dignidad humana— reconoce y garantiza una serie de derechos fundamentales, que actúan como herramientas necesarias para la realización personal y colectiva. (Ramírez, 2020)

2.1.1.1.1 *Derechos políticos y libertades civiles.*

Según Dalla (2004) definir los derechos políticos y diferenciarlos de los derechos civiles, no es tarea fácil ya que “no hay una línea nítida que los diferencia e integran con estos la denominada primera generación de derechos fundamentales.” Este mismo autor considera que los derechos políticos están completamente dirigidos al fin político y a todo aquello relacionado a la asociación, reunión, sufragio, y a la exigencia ciudadana de control y participación en las acciones que en esta esfera se realizan.

Asimismo, Carrillo (2006) afirma que los derechos políticos, a veces conocidos como derechos de los ciudadanos, son privilegios que son concedidos a las personas que poseen las características para ser considerados ciudadanos y que permiten y garantizan su participación en la gestión de los asuntos públicos, incluida la capacidad de votar y a su vez ser elegido. Se trata de individuos que investidos de lo que se conoce como ciudadanía y participan de la constitución de las reglas y normas necesarias para continuar manteniendo el orden social. (Carrillo, 2006) hace una diferencia entre los derechos civiles e individuales considerando que los primeros están relacionado a la autonomía e independencia mientras que los segundos apuntan a la comunidad y a los asuntos que a ella le competen. Este autor da más noción de la relación que existe entre los derechos civiles y los derechos políticos y es que estos sirven principalmente para garantizar el cumplimiento y satisfacción de los primeros. (p.78)

Los derechos políticos y civiles permiten al ciudadano ejercer activamente su ciudadanía por ello Zambrano et al. (2021) mencionan que los derechos políticos permiten el

fortalecimiento de la democracia debido a que permite que todos puedan ser parte del gobierno a través de la libertad de expresión, de asociación y de reunión de forma conveniente y siempre que sea de forma lícita. En adición, esta primera generación de derechos será reconocido por el estado cuando el individuo alcance la condición de ciudadano para ejercer completamente por su propia cuenta sus derechos esto es cuando se cumpla la mayoría de edad. Por otra parte, señala que los derechos políticos, se reconocen a las personas que poseen la calidad de ciudadanos y confirman que puedan elegir o eventualmente ser elegidos como gobernantes de sus naciones, es decir participar de la estructura política de su sociedad, así como la institución de sus normas (Carrillo, 2006).

Es importante tener en cuenta que los derechos políticos no tienen incidencia solamente dentro del territorio conferido a un país, sino que va más allá de las fronteras, esto garantizado por el sistema de protección internacional de los derechos humanos. Estos derechos son tan importantes debido a que fortalecen el desarrollo de las democracias, in embargo que sean reconocidas no siempre es sinónimo de que sean respetadas. (Zambrano, Daza, & Patiño, 2021)

Los derechos son facultades innatas e inherentes al ser humano por su condición humana, sin embargo, dependerá del estado, del cual es miembro por nacionalidad, que se le reconozcan y garanticen. Según Alamillo (2007) indica que las libertades civiles por su parte se entienden como derechos fundamentales y representan la parte de los derechos naturales del hombre que continúan en vigencia una vez que se encuentra insertado dentro de una comunidad o un Estado. Es así que se dice que cada persona está en condiciones de desarrollar una idea concreta de cómo ve el entorno en el que vive, así como de declarar las creencias con las que se identifica más fuertemente.

Martinez (2022) por su parte menciona para libertades civiles, consideran la libertad de consciencia, la libertad de cultos, la libertad personal (donde también podemos englobar la

libertad de movimiento y de tránsito), la libertad de expresión, el derecho de reunión y la libertad de asociación, entre otras.

Los ciudadanos tienen varios mecanismos para participar activamente e involucrarse de los asuntos de su estado, primeramente, mediante sufragio para elegir o ser elegidos representantes, siendo militantes de movimientos y partidos políticos, presentar iniciativas de formación de leyes, revocar autoridades, entre otros. De acuerdo a Freedom House (2021) la garantía del cumplimiento derechos políticos está relacionada con los procesos electorales debiendo los actuales jefes de gobierno y representantes legislativos haber sido elegidos de forma justa y libre, además las leyes, el marco electoral, así como los organismos de gestión electoral deben ser imparciales. Asimismo, continúa indicando que los ciudadanos deben poder organizarse en diferentes partidos políticos y que la oposición no tendría por qué encontrar obstáculos para ganar a través de elecciones que a su vez se supone están libres de la dominación de medios extrapolíticos. Las responsabilidades para cumplir los derechos políticos deben contar con salvaguardias efectivas contra la corrupción, de la misma manera que el gobierno tendría que actuar con apertura y transparencia.

Los derechos de primera generación en el Perú pese a tantas convulsiones sociales, si son garantizados, aunque todavía hay un largo camino que recorrer para satisfacer a la ciudadanía. De acuerdo a Freedom House (2021) las libertades civiles responden a la libertad de expresión y de creencias, si en Perú existen medios de comunicación libres e independientes, si existe libertad de fe y creencias en público y en privado, si hay libertad académica y no existe adoctrinamiento político en el sistema educativo, si las personas pueden expresar sus opiniones sobre temas políticos sin ser vigilados y sin temer a represalias. En la misma línea, de acuerdo a esta entidad las libertades civiles están relacionadas a los derechos de asociación y organización, siendo que, si estos se están cumpliendo en el país existe libertad de reunión, libertad de ejercicio para las organizaciones no gubernamentales sobre todo para las que se

desempeñan en cuanto a derechos humanos y gobernanza y si es posible fundar sindicatos. Las libertades civiles también están relacionadas a la existencia de un estado de derecho, es decir que el poder judicial debe ser independiente, que se respetan los procesos en cuanto a asuntos civiles y penales, que cuando suceden insurgencias o casos de guerra existe protección contra el uso ilegítimo de la fuerza física, además las leyes, políticas y prácticas deben garantizar la igualdad de trato a la población sin importar a que segmento se pertenece. Además, hace referencia a que las personas deben gozar de movimiento, de posesión y establecer negocios privados sin indebidos obstáculos del aparato estatal, deben disfrutar de la libertad de elecciones personales y gozar de igualdad de oportunidades. Hacia el 2023 el Perú obtuvo una puntuación de 66 puntos sobre 100 en lo que a libertades civiles se refiere, dando a entender que es un país parcialmente libre (Freedom House, 2021).

2.1.1.1.2 Justicia y estado de derecho.

Para Hinojosa (2020) siendo una de las cuatro virtudes cardinales, Justicia es aquel modo de actuar por el cual damos a cada uno lo que le corresponde, si bien el derecho mutuo la convivencia humana; la justicia es la encargada de resguardar al derecho. La justicia es un valor cívico social que el derecho busca cumplir en cada una de sus acciones. Entonces se debe ser enfático al decir que es imposible dirigir nuestras acciones por el bien de todos sin la justicia.

La justicia puede entenderse como un principio ético fundamental que guía la conducta humana dentro de la sociedad, y se manifiesta como la capacidad de dar a cada persona lo que le corresponde en función de sus derechos, méritos, necesidades o circunstancias. No se trata únicamente de una norma impuesta desde el exterior, sino de un valor profundamente arraigado en la vida colectiva, sin el cual la convivencia pacífica y ordenada se vuelve insostenible. (Hinojosa Uchofen, 2020)

Desde esta perspectiva, la justicia es mucho más que una noción abstracta: es una práctica concreta que estructura nuestras relaciones sociales, que regula nuestras decisiones y que da sentido a las normas jurídicas. Si bien el derecho es el conjunto de normas que regulan la convivencia, es la justicia la que otorga legitimidad a esas normas. Por eso se dice que la justicia es quien resguarda al derecho. Sin justicia, el derecho corre el riesgo de convertirse en un simple instrumento formal, desprovisto de contenido ético y desconectado de las necesidades reales de las personas (Hinojosa Uchofen, 2020)

En este sentido, la justicia también debe entenderse como un valor cívico y social, es decir, un principio que orienta no solo el funcionamiento del sistema legal, sino también el comportamiento ciudadano. Cuando decimos que el derecho busca cumplir la justicia, estamos afirmando que toda acción legal debería aspirar al bienestar colectivo, a la equidad y a la reparación de desequilibrios sociales. La ley, por sí sola, no basta; debe estar inspirada en la justicia para que sea realmente válida y aceptada por la comunidad. (Hinojosa Uchofen, 2020)

Según Duque (2006) el Estado de derecho da paso a un ordenamiento justo y equilibrado en la sociedad, respetando primeramente la dignidad de la persona y la primacía internacional de los derechos humanos. Es un principio básico en los estados democráticos el respeto por la valía del individuo y sus facultades. Para que esto sea posible, los estados deben regirse por una jerarquía normativa presidida por una “Ley de leyes” o Constitución Política que, dentro de su parte dogmática, plasme los derechos universales y propicie las garantías necesarias para su cumplimiento. De este modo, el sistema normativo, las instituciones y los gobernantes deben ir de la mano para asegurar los derechos de los ciudadanos. El Estado de derecho no es únicamente la unión intrínseca entre las instituciones públicas y la ley, sino también la capacidad que estas tienen para funcionar y hacer cumplir las normas jurídicas.

Al respecto, el autor enfatiza que los pilares de este sistema son “la preeminencia y la garantía de los derechos humanos, la supremacía de la Constitución, la separación de los

poderes y la independencia del Poder Judicial”. Estos fundamentos esenciales no solo definen la estructura legal de un país, sino que también orientan su comportamiento político, institucional y ciudadano de la siguiente manera:

En primer lugar, la preeminencia y garantía de los derechos humanos implica que todas las leyes, decisiones políticas y actuaciones institucionales deben estar orientadas a proteger y promover los derechos fundamentales de todas las personas. Ninguna autoridad puede estar por encima de estos derechos, ni puede justificarse una acción de gobierno que los viole o los limite injustamente. Esta idea convierte a los derechos humanos en el pilar central del sistema jurídico y en la base moral del contrato social.

En segundo lugar, la supremacía de la Constitución significa que todas las normas jurídicas, instituciones y autoridades deben actuar conforme a lo establecido en la carta magna. La Constitución es la ley fundamental que organiza el Estado, define sus límites y consagra los derechos de la ciudadanía. Su cumplimiento no es opcional, sino obligatorio para todos los actores sociales, incluidos los poderes del Estado y las instituciones privadas, evitando así abusos y arbitrariedades.

Por su parte, la separación de los poderes establece que el poder debe dividirse en distintas ramas: ejecutiva, legislativa y judicial, con funciones y competencias claramente diferenciadas. Esta división permite un sistema de controles y equilibrios que impide la concentración del poder en manos de una sola autoridad, lo que es indispensable para evitar el autoritarismo y asegurar una gestión transparente y equilibrada del gobierno.

Finalmente, la independencia del Poder Judicial completa este conjunto de fundamentos al asegurar que los jueces puedan ejercer su función sin presiones externas, ya sean políticas, económicas o sociales. Un poder judicial autónomo es la garantía de que la ley se aplique de manera imparcial y que los derechos de las personas serán protegidos frente a cualquier vulneración, libre de influencias indebidas.

En conclusión, un verdadero Estado de derecho no es aquel que simplemente posee leyes, sino aquel en el que nadie está por encima de la normativa, incluidos gobiernos, políticos y legisladores. Es un ecosistema donde las reglas comunes deben ser acatadas por todos los miembros e instituciones de una nación de forma equitativa, garantizando que la justicia actúe con total independencia para proteger la dignidad humana (Duque Corredor, 2006)

2.1.1.1.3 *Igualdad socioeconómica.*

Para la socioeconomía es fundamental incorporar análisis sociológicos, psicológicos y políticos a la economía, dado que en la actualidad esta última no es capaz de dilucidar problemáticas modernas por sí sola. Muchos científicos de las ciencias sociales coinciden en desconfiar de la capacidad de la economía para ofrecer respuestas profundas en ciertos temas, así como en criticar algunos de sus postulados y metodologías. Por ello, existe un amplio consenso en torno a los fundamentos esenciales de esta nueva disciplina. La socioeconomía, además, contempla que el ser humano debe ser entendido como una totalidad insertada en una estructura social, por tanto, los derechos individuales deben estar al mismo nivel que las responsabilidades que tienen con la sociedad. En la misma línea se aclara que el ser humano al no ser un componente mecánico es susceptible a las emociones y valoraciones por tanto no puede ser estudiado por un lente económico solamente. Entonces se concluye que al momento de realizar estudios al respecto de individuos y poblaciones desde un enfoque socioeconómico que aborde al ser humano de forma integral es necesario que se apliquen al menos una variable no económica y otra económica. (Figueras, 2009).

En relación con los factores sociales Espinoza y Oré (2017) afirman que son un conjunto de acontecimientos específicos que conforman o establecen la condición de una persona como miembro individual de una comunidad. Dentro de estos parámetros se examinan las tendencias demográficas, la salud, la alimentación y la nutrición, el empleo, el tipo de familia, el lugar de origen, el nivel educativo de los miembros del hogar, la vivienda, la

construcción y la población activa. Detallando lo antes mencionado se encuentra que, dentro de estos parámetros de análisis, se abordan una amplia variedad de dimensiones sociales y económicas que permiten comprender mejor las condiciones de vida de la población. Se examinan, por ejemplo, las tendencias demográficas, que incluyen el crecimiento poblacional, la distribución por edades, la migración y la urbanización. También se considera el estado de salud de los individuos y las comunidades, lo cual abarca el acceso a servicios médicos, la prevalencia de enfermedades y los indicadores de salud pública. La alimentación y la nutrición son otros aspectos fundamentales, ya que reflejan tanto la disponibilidad como la calidad de los alimentos, así como los hábitos alimentarios que inciden directamente en el bienestar físico y mental de las personas.

Asimismo, se analiza el empleo, considerando no solo las tasas de ocupación y desempleo, sino también la calidad del trabajo, la informalidad laboral y los niveles salariales. Otro aspecto importante es el tipo de familia, observando su estructura, composición y dinámicas internas, lo cual influye en múltiples áreas del desarrollo social. El lugar de origen de los miembros del hogar también es relevante, ya que puede determinar factores culturales, económicos y de acceso a oportunidades.

Además, se toma en cuenta el nivel educativo de los integrantes del hogar, que está directamente relacionado con sus posibilidades de inserción laboral, movilidad social y participación ciudadana. Las condiciones de vivienda y el acceso a servicios básicos, como agua potable, electricidad y saneamiento, también son analizados, al igual que el desarrollo del sector de la construcción, que no solo impacta en la economía, sino también en la calidad del entorno habitacional. Por último, se estudia la población activa, es decir, la proporción de personas en edad y condiciones de trabajar, lo que proporciona una visión general sobre el potencial productivo de una sociedad.

Asimismo, los ingresos económicos y el hecho de que estos recursos satisfagan o no las necesidades básicas de cada miembro de la familia son indicadores de los factores económicos. Esto es crucial para la concordia familiar, ya que permite la paz tanto material como espiritual. Sin embargo, sólo puede lograrse si todos los miembros de la familia tienen empleo y son administradores competentes del hogar. Para romper las brechas sociales que jerarquizan la sociedad, es necesario que los individuos tengan acceso a un empleo digno que lo inserte a la sociedad permitiéndole con un salario justo atender sus necesidades básicas y secundarias tanto como de sus familiares. Avanzar hacia la igualdad socioeconómica es de gran relevancia para evitar una distribución desigual de los recursos, los bienes productivos, la propiedad y la autoridad que se refleja en los estratos socioeconómicos, que describen el lugar que ocupan las personas dentro de la estructura social. Las personas de clase baja experimentan con frecuencia diversos grados de exclusión, que se manifiestan en la falta de acceso a la seguridad social, el empleo, la atención sanitaria, la educación y la participación social. Desde el punto de vista de los derechos humanos, esta exclusión debe revertirse porque restringe su capacidad para ejercer sus derechos y desarrollar sus talentos (Espinoza Callata & Ore Almora, 2017).

2.1.1.2 Representación.

Según Martínez (2004) la representación es de carácter multisectorial, involucrando en sí diversas acepciones pudiendo ser entendida como un contrato entre el ciudadano y sus representantes: “La aceptación de su autoridad por parte del individuo se deberá únicamente al hecho de que contribuyen a la seguridad de los seres humanos” (p.667).

Por otro lado, para elegir a las autoridades, existe en las democracias, un sistema para elegir a los representantes: “Los votantes están obligados por las decisiones tomadas por los elegidos, los representantes son libres y las elecciones sirven como medio para establecer la autoridad” (p. 665). Puesto que la densidad poblacional es elevada, resulta difícil que los ciudadanos se den cita en un parlamento para tomar decisiones; de allí la necesidad de elegir a

un pequeño grupo que determine en nombre de los ciudadanos como conducir de mejor manera los asuntos de su nación (p. 667).

Las autoridades elegidas están en la obligación de atender las exigencias de sus electores. Pitkin, citado en Casas (2008) explica que, en la medida en que uno no está físicamente presente, ser representado implica estar presente de alguna manera. Esto significa que, aunque el representante debe tener cierta discreción en su forma de actuar, no puede mantenerse alejado de los deseos de sus representados o incluso discrepar sistemáticamente de ellos; de lo contrario, sería imposible afirmar que están presentes a través de él.

La representación política entonces significa que además de cumplir las promesas de su programa político, para el que fue elegido por sus electores, la representación es el acto de un legislador que ejerce el mandato de personificar, actuar en lugar de y en nombre de los ciudadanos, y de atender y exponer los intereses, necesidades y quejas de sus representados, todo esto ocurre dentro de un sistema que debería garantizar estos resultados.

2.1.1.2.1 Rendición de cuentas

Según Bravo et. al (2016) la rendición de cuentas es un elemento central en el funcionamiento de los sistemas democráticos y está estrechamente vinculada con el nivel de calidad democrática de un país. Cuanto más sólida y efectiva es la rendición de cuentas, mayor es la transparencia en la gestión pública, el control ciudadano sobre el poder político y la legitimidad de las instituciones. En democracias de alta calidad, los gobernantes no solo son elegidos mediante elecciones libres y justas, sino que también están obligados a justificar sus decisiones, explicar su actuación y asumir las consecuencias de sus actos ante la ciudadanía y otras instancias de control institucional.

En este contexto, la rendición de cuentas no se limita únicamente al plano electoral, sino que se extiende a mecanismos institucionales, legales y sociales que permiten vigilar y evaluar el comportamiento de los actores públicos durante todo su mandato. Esto incluye

órganos de fiscalización, tribunales, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y espacios de participación ciudadana.

Es así que siguiendo a diferentes autores en este texto se busca abordar las diferentes definiciones y concepciones de la rendición de cuentas, tanto en su dimensión horizontal (entre instituciones del Estado) como vertical (entre el gobierno y la ciudadanía), así como sus implicancias prácticas en la consolidación de democracias eficaces y sostenibles. Entender esta característica resulta esencial para evaluar no solo la legitimidad de los gobiernos, sino también su capacidad para responder a las demandas sociales, combatir la corrupción, y fortalecer el estado de derecho.

De acuerdo a Olivera (2011) deben Al abordar la noción de rendición de cuentas, es fundamental considerar dos factores clave que definen su alcance y funcionamiento dentro de un sistema democrático.

En primer lugar, se encuentran las relaciones de control y vigilancia entre organismos del propio Estado, lo que corresponde a la denominada rendición de cuentas horizontal. Esta dimensión hace referencia a los mecanismos institucionales internos mediante los cuales las distintas ramas del poder público (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) se supervisan y limitan recíprocamente para evitar abusos de poder, corrupción o decisiones arbitrarias. Este sistema de pesos y contrapesos incluye instituciones como tribunales de justicia, contralorías, defensorías del pueblo, tribunales electorales y órganos legislativos de fiscalización. Su función es restringir el poder, pero también garantizar su ejercicio legítimo, promoviendo así un Estado de derecho funcional y equilibrado.

En segundo lugar, se considera la rendición de cuentas vertical, es decir, el conjunto de herramientas, prácticas y derechos mediante los cuales la ciudadanía puede exigir responsabilidad a sus representantes y autoridades públicas. Este control social puede ejercerse de diversas maneras: a través del acceso a la información pública, que permite a los ciudadanos

conocer y evaluar las decisiones del gobierno; mediante la presión social y mediática, canalizada por organizaciones civiles, movimientos sociales o medios de comunicación que denuncian irregularidades o exigen respuestas ante ciertos actos gubernamentales; y finalmente, mediante sanciones electorales, como la no reelección de autoridades que no han respondido adecuadamente a sus compromisos, lo que constituye uno de los mecanismos más visibles y decisivos de control ciudadano en democracia.

Ambas dimensiones de la rendición de cuentas (horizontal y vertical) son complementarias y esenciales para la salud democrática. Su presencia efectiva permite no solo limitar el poder, sino también fomentar la transparencia, fortalecer la confianza en las instituciones, y garantizar que el Estado actúe en función del interés público.

De acuerdo a Bolaños (2010) la rendición de cuentas obedece a la idea de “dar una explicación de la tarea recibida, lo que puede dar lugar a una aprobación de la gestión que puede considerarse satisfactoria o insatisfactoria y, en última instancia, dar lugar a resultados positivos o negativos” (p. 25-30) Esto significa que sugiere que una parte (por ejemplo, un funcionario, institución o representante) debe explicar o justificar el cumplimiento de una tarea o responsabilidad que le ha sido asignada. Esta explicación permite evaluar el desempeño de dicha tarea, lo cual puede llevar a dos posibles valoraciones: que la gestión haya sido satisfactoria o insatisfactoria, según el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia, la transparencia u otros criterios relevantes. Dependiendo de esta evaluación, pueden derivarse consecuencias o resultados concretos: Si la gestión es aprobada y considerada satisfactoria, puede generar resultados positivos, como reconocimiento, apoyo o legitimidad, pero si, por el contrario, se considera insatisfactoria, puede provocar resultados negativos, como sanciones, pérdida de confianza, rechazo social o consecuencias electorales. Entonces, rendir cuentas implica no solo explicar lo hecho, sino también abrirse a una evaluación que puede tener efectos reales, tanto positivos como negativos, sobre quien debe rendir cuentas.

Otra definición que se encuentra al respecto es que una relación en la cual un individuo o una agencia está obligado a responder por aquel desempeño que involucra alguna delegación de autoridad para actuar. Es derecho de los ciudadanos conocer y cuestionar a sus representantes sobre los manejos que hagan durante el periodo que detenten el poder.

Es muy importante tener en cuenta que la rendición de cuentas no es proceso unilateral, sino que requiere el completo compromiso de la ciudadanía, así los que se encuentran obligados a rendir cuentas deberán responder a los juicios emitidos, así como las disposiciones que se tomen a partir de los efectos encontrados (Olivera, 2011).

Es posible que se confundan los términos rendición de cuentas y responsabilidad debido al entendimiento similar que se tiene de estas nociones. Schedler (2019) nos da más luces al respecto mencionando lo siguiente: Aunque la rendición de cuentas y la responsabilidad están estrechamente relacionadas, no son conceptos idénticos ni necesariamente recíprocos. Una persona puede ser responsable por sus actos, es decir, actuar con conciencia de sus deberes y consecuencias, sin estar obligada a rendir cuentas ante una autoridad o tercero. En cambio, quien sí debe rendir cuentas está obligado, además de actuar responsablemente, a justificar sus decisiones y acciones ante alguien más, y a aceptar posibles consecuencias derivadas de esa evaluación.

Aplicado al ámbito democrático, esto implica que los funcionarios públicos, al ejercer cargos de poder y gestionar recursos o decisiones que afectan al conjunto de la sociedad, tienen el deber ineludible de rendir cuentas ante la ciudadanía. Esto incluye informar sobre sus acciones, explicar sus decisiones y estar dispuestos a enfrentar críticas, sanciones legales o consecuencias políticas si se determina que su actuación ha sido inadecuada o perjudicial.

Por otro lado, el pueblo, entendido como el conjunto de ciudadanos, no está obligado a rendir cuentas en ese mismo sentido, ya que en una democracia el poder reside en la soberanía popular. La ciudadanía no responde políticamente ante otra instancia, porque es, en teoría, el

origen legítimo del poder. Sin embargo, esto no significa que los ciudadanos estén exentos de responsabilidad: sus acciones están reguladas por el marco legal vigente, y deben respetar las normas que rigen la convivencia social. Por lo tanto, aunque no rinden cuentas como lo hacen los funcionarios, sí están sujetos al cumplimiento de la ley y a las consecuencias legales cuando esta se vulnera.

En suma, se puede decir que en un sistema democrático los funcionarios públicos deben responder por su gestión ante el pueblo, como parte del principio de rendición de cuentas. La ciudadanía, como cuerpo soberano, no rinde cuentas en el mismo sentido, pero sí actúa bajo el imperio de la ley, lo que garantiza un equilibrio entre libertad y responsabilidad en el ejercicio de los derechos. (Schedler, 2019)

2.1.1.2.2 *Rendición de cuentas horizontal.*

Existen instituciones públicas encargadas de fiscalizar como es el caso de la Contraloría general de la República que dentro de sus funciones vela por la adecuada administración de políticas públicas y usos de los recursos del estado; el Congreso de la República más allá de su función legislativa también tiene una facultad de control político sobre el poder ejecutivo. El Ministerio de Economía y Finanzas (2005) menciona que la rendición de cuentas horizontal es una dimensión fundamental dentro del funcionamiento de los sistemas democráticos modernos, y se basa en el principio de separación de poderes y en la existencia de un conjunto de instituciones estatales con la autoridad legal, técnica y política necesaria para fiscalizar, supervisar y, en su caso, sancionar el actuar de otras instituciones públicas que pertenecen al mismo nivel jerárquico.

Esta forma de control parte del supuesto de que ningún poder del Estado debe concentrar de forma exclusiva la autoridad, y que todos los órganos que integran el aparato estatal, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, y otros entes autónomos como tribunales electorales, contralorías, defensorías del pueblo, fiscalías o instituciones

anticorrupción deben operar con un grado significativo de independencia funcional y operativa. Esta independencia es clave, ya que garantiza que una institución pueda ejercer control sobre otra sin estar sujeta a presiones políticas o subordinaciones jerárquicas.

En este sentido, la rendición de cuentas es "horizontal" porque se ejerce entre pares, es decir, entre instituciones del mismo nivel en la estructura del Estado. A diferencia de la rendición de cuentas vertical, que se da entre el gobierno y la ciudadanía (de abajo hacia arriba), la rendición de cuentas horizontal fluye lateralmente entre organismos estatales que se vigilan mutuamente. Por ejemplo, un congreso puede investigar la actuación de un presidente, una corte constitucional puede declarar inconstitucional una ley emitida por el legislativo, o una contraloría puede auditar a un ministerio.

La efectividad de esta forma de rendición de cuentas depende en gran medida de la fortaleza institucional, la autonomía real, los recursos técnicos y humanos disponibles, y la capacidad de ejercer funciones sin interferencias indebidas. Cuando estos elementos están presentes, se logra un sistema de pesos y contrapesos que no solo previene el abuso de poder, sino que también mejora la transparencia, promueve la legalidad, y fortalece la legitimidad del régimen democrático. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2005)

2.1.1.2.3 Rendición de cuentas vertical.

La ciudadanía organizada puede pedir cuentas a sus representantes, por otro lado, el llamado “cuarto poder” que es como se conoce a los medios de comunicación, los cuales se encargan de informar a la ciudadanía sobre la realidad nacional (Ravina, 2005).

La democracia se fortalece cuando existen mecanismos efectivos de control y fiscalización del poder político. En este contexto, la ciudadanía organizada y los medios de comunicación juegan un papel crucial como actores independientes que contribuyen a la vigilancia del Estado y a la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas. (Ravina, 2005).

Por un lado, la ciudadanía organizada tiene la capacidad de exigir responsabilidades a sus representantes. A través de asociaciones civiles, movimientos sociales, colectivos, sindicatos, organizaciones comunitarias y plataformas ciudadanas, las personas pueden articular demandas, ejercer presión pública y canalizar inconformidades. Estas formas de organización permiten a la ciudadanía superar la fragmentación individual y convertirse en un actor colectivo con capacidad de influencia. Al estar organizada, la sociedad no solo puede fiscalizar el comportamiento de sus representantes, sino también incidir en la formulación de políticas públicas, defender derechos y construir propuestas alternativas. (Ravina, 2005).

La acción colectiva facilita también la creación de espacios de diálogo entre ciudadanía e instituciones, donde se promueve la deliberación y se reduce la distancia entre gobernantes y gobernados. Además, una ciudadanía activa y organizada sirve como contrapeso frente a decisiones arbitrarias o desconectadas de las necesidades reales de la población. De este modo, la participación ciudadana no se limita al voto periódico, sino que se convierte en una herramienta permanente de vigilancia democrática. (Ravina, 2005).

Por otro lado, los medios de comunicación, conocidos comúnmente como el “cuarto poder”, desempeñan una función clave en las sociedades democráticas al actuar como intermediarios entre el poder político y la ciudadanía. Su rol principal es informar de manera veraz, oportuna y crítica sobre los asuntos de interés público. A través de investigaciones periodísticas, reportajes, entrevistas y análisis, los medios pueden revelar irregularidades, exponer actos de corrupción, poner en evidencia el mal uso de los recursos públicos y dar voz a sectores tradicionalmente excluidos. (Ravina, 2005).

Además, los medios contribuyen a la formación de una opinión pública informada, condición necesaria para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a participar de forma consciente en los asuntos políticos. Sin información clara y confiable, no es posible una participación efectiva ni una verdadera rendición de cuentas. Por eso, la libertad de prensa y la

independencia editorial son esenciales para garantizar que los medios cumplan su papel fiscalizador sin presiones ni censura por parte del poder político o económico. (Ravina, 2005).

Según Bolaños (2010) en este tipo de rendición de cuentas, la perspectiva del ciudadano es utilizada por medio de las elecciones, en las que los votantes deciden si reelegir o no a la misma persona o partido gobernante que tenía el poder. La rendición de cuentas vertical explica la interacción entre desiguales y tiene que ver con la vigilancia que el público, los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales ejercen sobre el gobierno y los funcionarios públicos.

Además, se encuentra en un artículo: “En este sentido, podría ser entendido como un indicador de la dimensión de respeto de derechos políticos y libertades civiles” (Barreda, 2012) (p.25).

A partir de lo mencionado, se hace referencia a las libertades civiles en el Perú puntuando la calidad de estas en el país. Así, dentro del apartado “Libertad de expresión y creencias” encontramos la primera interrogante: ¿Existen medio de comunicación libres e independientes?, nuestro país obtiene una puntuación de 3 puntos de 4. Durante la crisis política de noviembre de 2020, varios organismos de control de la libertad de prensa denunciaron un intento del efímero gobierno de Manuel Merino de restringir la capacidad de los medios de comunicación estatales para cubrir las protestas contra su administración. Los periodistas también protestaron por decenas de actos de violencia, principalmente perpetrados por la policía, contra los reporteros que cubrían las protestas. Si bien los asesinatos de periodistas han disminuido en los últimos años, cada año se registran numerosos incidentes de intimidación y agresión.

Ahora bien, en la puntuación que corresponde al total de los indicadores de respeto de los derechos humanos y las libertades civiles, el Perú obtiene 71 de 100 puntos, (siendo 100 la mejor puntuación y 0 la peor), en conclusión, aunque hay aspectos que mejorar en lo que

libertad de prensa se refiere, es innegable que, en comparación con otros países, hay material sobre el cual trabajar la libertad de expresión (Freedom House, 2021).

2.1.1.2.4 *Sensibilidad (Responsiveness).*

Siguiendo a Levine y Molina (2007) “Esta dimensión describe hasta qué punto los líderes, políticos y gobernantes siguen la voluntad de la población”. Un gobierno que responda a la voluntad popular podría aplicar políticas apoyadas por la mayoría, pero éstas podrían a su vez conducir a resultados insatisfactorios, que probablemente reduzcan la popularidad de los funcionarios. Responder a la voluntad popular no es tampoco idéntico con cumplimiento de promesas electorales, un gobierno que cambie de política luego de convencer de la bondad de ello a la mayoría de los ciudadanos podría ser culpable de engaño electoral pero no de falta de respuesta a la voluntad popular” (p. 18-21).

Un gobierno que actúe con base en las demandas o preferencias mayoritarias puede aplicar políticas que, en un primer momento, cuenten con un alto nivel de respaldo. No obstante, el hecho de que una política sea popular no garantiza que sus resultados sean efectivos o satisfactorios. Por ejemplo, una medida económica o de seguridad pública apoyada por una mayoría puede, con el tiempo, mostrar consecuencias negativas o efectos secundarios no deseados: aumento del desempleo, conflicto social, desequilibrios fiscales, etc. Cuando esto ocurre, la misma ciudadanía que apoyó la política puede volverse en contra del gobierno, reduciendo su popularidad o generando una crisis de legitimidad. Esto demuestra que la conexión entre voluntad popular y buenos resultados no es automática, y que gobernar democráticamente implica también tomar decisiones responsables, sostenibles y técnicamente viables, incluso si, en el corto plazo, no son del todo populares. (Levine & Molina, 2007)

Otro aspecto importante es distinguir entre responder a la voluntad popular y cumplir con promesas de campaña. Un gobierno puede modificar su agenda original durante el mandato, adaptándose a nuevas realidades, crisis imprevistas o aprendizajes adquiridos durante

el ejercicio del poder. Si bien romper promesas electorales puede percibirse como un acto de deslealtad o falta de coherencia, no necesariamente significa que el gobierno haya dejado de responder a la voluntad del pueblo. En ciertas circunstancias, un gobierno puede cambiar de rumbo después de convencer a la mayoría de que esa modificación es necesaria o benéfica, logrando un nuevo consenso social. En ese caso, aunque haya una ruptura con las promesas originales, se mantiene una forma de responsividad democrática: el gobierno escucha, dialoga, persuade y adapta sus políticas de acuerdo con un nuevo entendimiento compartido con la ciudadanía. Por tanto, el engaño electoral (hacer promesas sin intención de cumplirlas) y el cambio de rumbo político deliberado y justificado no son lo mismo. Lo primero erosiona la confianza democrática; lo segundo puede formar parte de una gobernabilidad dinámica y responsable. (Levine & Molina, 2007)

2.1.2 *Desafección Política*

Según Botella (2020) la desafección política se entiende como el desencanto político, como un sentimiento generalizado de insatisfacción y desconfianza hacia la organización y el funcionamiento de las instituciones políticas, así como hacia los resultados obtenidos por las diversas gestiones y gobiernos que han ejercido el poder. Esta insatisfacción no solo está relacionada con percepciones negativas sobre la eficacia o eficiencia en la administración pública, sino también con una sensación más profunda de que las estructuras políticas no responden adecuadamente a las necesidades, intereses o expectativas de la ciudadanía.

Una de las principales consecuencias de este desencanto es la falta de participación ciudadana en los procesos políticos y en la vida democrática en general. Cuando las personas sienten que sus voces no son escuchadas o que sus acciones no tienen impacto real en la toma de decisiones, tienden a retirarse de los espacios políticos formales. Esto se traduce en un retraimiento del ciudadano frente a las instituciones políticas, manifestándose en la apatía

electoral, la baja asistencia a eventos políticos, la escasa participación en organizaciones civiles o la indiferencia ante los debates públicos.

Este retraimiento implica que el ciudadano adopta un rol pasivo, en el que se convierte en un simple receptor o destinatario de las decisiones políticas, sin asumir una postura activa de compromiso, vigilancia o influencia. En lugar de ser un actor dinámico que participa, cuestiona y colabora en la construcción y supervisión de las políticas públicas, el ciudadano desilusionado se conforma con aceptar las decisiones impuestas desde arriba, lo que debilita la percepción de democracia y la representatividad de las instituciones.

El desencanto político, por tanto, no solo afecta la percepción individual, sino que tiene efectos estructurales sobre el sistema democrático, al erosionar la participación, limitar el control social sobre los gobernantes y reducir la rendición de cuentas. Combatir este fenómeno requiere no solo mejorar la gestión pública y los resultados políticos, sino también fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, promover la transparencia, fomentar la educación cívica y construir canales efectivos para que los ciudadanos puedan incidir genuinamente en las decisiones que afectan sus vidas. (Botella, 2020)

De acuerdo a la Real Academia Española, citada por Mardones (2014) La desafección se relaciona con “mala voluntad”, en tanto que alguien que siente desafecto, “no siente estima por algo o muestra hacia ello desvío o indiferencia” (p.50). Continúa diciendo que este punto de partida es intrigante porque aborda con éxito la cuestión central, que en este caso es el desdén y la falta de respeto por la política, así como la animadversión hacia esa actividad, que muestran muchas encuestas y barómetros.

De acuerdo a Blanes (2022) cuando las instituciones públicas no logran ponerse en el lugar del ciudadano, es decir, cuando no comprenden ni atienden de manera oportuna y eficiente las necesidades y problemas que enfrentan las personas, el resultado es una experiencia frustrante y desalentadora para los usuarios. En lugar de facilitar soluciones,

muchas veces estas instituciones imponen burocracia excesiva, procesos complicados o trabas innecesarias que dificultan el acceso a derechos y servicios básicos. Esta falta de sensibilidad y respuesta rápida genera un clima de desconfianza profunda hacia el sistema político y administrativo.

Lejos de fortalecer la relación entre la sociedad y el Estado, esta situación provoca una creciente desafección política, donde los ciudadanos se sienten alienados, desconectados y ajenos a las decisiones públicas. La desafección no solo se refiere a una distancia emocional o actitudinal, sino que también está ligada al concepto de eficacia política, que es la creencia que tiene una persona sobre su propia capacidad para entender el funcionamiento de la política y, sobre todo, para influir en ella.

Es importante destacar que la eficacia política no es un hecho objetivo o medible en términos absolutos, sino más bien una percepción subjetiva. Esto significa que lo relevante no es tanto cuánto realmente pueda incidir una persona en la política, sino cuánto ella cree que puede hacerlo. Esta valoración personal influye directamente en su nivel de participación y compromiso político. Una alta eficacia política fomenta la acción ciudadana, el interés por los asuntos públicos y la exigencia de derechos, mientras que una baja eficacia suele llevar al desencanto, la apatía y el retiro de la esfera política.

Por tanto, para contrarrestar la desafección y fortalecer la democracia, las instituciones públicas deben no solo ser eficientes en la entrega de servicios, sino también empáticas y cercanas al ciudadano. Esto implica simplificar trámites, garantizar accesibilidad, promover la transparencia y abrir canales reales de participación. Solo así se podrá aumentar la confianza en el sistema y fortalecer el sentido de eficacia política de la ciudadanía, generando un círculo virtuoso donde las personas se sientan protagonistas y no meros espectadores de la vida política. Debe estar claro que la eficacia política es una valoración subjetiva de la propia influencia.

(Blanes, 2022)

2.1.2.1 Desafección Institucional.

La gente tiene poca fe en las instituciones, en los procesos de representación democrática y en sus representantes, a pesar de sus preferencias políticas y de su apoyo al sistema. A este síndrome actitudinal ha sido llamado desafección institucional. La desafección institucional, consiste en las creencias y sentimientos de desconfianza hacia los representantes y las instituciones políticas, a las que se imputa una creciente falta de responsabilidad (responsiveness) (Torcal, 2006). Esto se traduce en que es un síndrome actitudinal que refleja un distanciamiento emocional y cognitivo de los ciudadanos respecto a las instituciones políticas. Se manifiesta como una pérdida de confianza en la capacidad, integridad y eficacia de los actores y estructuras que componen el sistema democrático, incluyendo el poder legislativo, los partidos políticos, el poder judicial, e incluso los organismos de control y fiscalización. (Torcal, 2006)

Aunque las personas siguen apoyando el sistema democrático como idea o principio, sienten que sus instituciones no responden adecuadamente a las demandas ciudadanas, ni actúan con responsabilidad, transparencia o justicia. Este déficit de "responsiveness" (capacidad de respuesta) genera frustración, apatía y, en casos más agudos, alienación política. (Torcal, 2006)

Nettesheim (2019), respecto de la confianza que los ciudadanos deberían poder depositar en las instituciones estatales se puede decir que: "La democracia radica en la confianza; y la confianza solo puede aparecer en dilatados procesos político-culturales. Un marco democrático e institucional que no se sustentase en esa cultura de la confianza no tendría eficacia legitimadora alguna" (p.28). En la misma línea, se define la confianza como una cultura que despierte en las personas la esperanza de que los responsables gubernamentales no desempeñarán el poder asumido de un modo tal que contradiga los objetivos, valores e intereses individuales tan intensamente como para no hacer ya posible su asunción como una decisión

propia. Es decir que la confianza política puede entenderse no solo como una actitud individual, sino como una cultura compartida que permite sostener el entramado institucional y la legitimidad del poder. Se trata de una disposición subjetiva mediante la cual las personas creen, esperan o suponen que los responsables gubernamentales actuarán de manera coherente con los intereses colectivos, sin traicionar de forma grave los valores, principios u objetivos fundamentales de la ciudadanía, es así que se procura confiar en las instituciones públicas aunque esto no implica suponer que quienes gobiernan son infalibles o que siempre actuarán correctamente, sino asumir que sus decisiones y su ejercicio del poder no vulnerarán de forma profunda o sistemática los intereses individuales y colectivos. Es decir, que incluso si no se coincide plenamente con cada política o acción, aún es posible reconocer el proceso como legítimo y aceptar que las decisiones tomadas no rompen el pacto democrático. (Nettesheim, 2019)

Asimismo, Blanes (2022) la confianza de la ciudadanía en sus instituciones públicas se basará en el hecho de que sus representantes actúen legítima y ejemplarmente, por otro lado, este sentimiento aumentará cuando los ciudadanos participen en los procesos de las políticas pública. Debido a la cantidad de escándalos en los que se encuentran envueltas las instituciones públicas, aún más en el Perú es comprensible que la confianza en ellas no sea muy alta, esto debido a que la legitimidad y el comportamiento ejemplar de sus representantes deberían servir de base a la confianza de los ciudadanos en sus instituciones públicas.

2.1.2.1.1 *Confianza en las Instituciones Representativas.*

Según North (2003) los grupos humanos cuando a la organización refiere fueron y en la actualidad son aún más complejos, para ordenarse procuran armar una estructura institucional. Desde un punto de vista formal, las normas sociales pueden entenderse como un conjunto de reglas y limitaciones que los individuos acuerdan o se imponen mutuamente para regular su comportamiento y las relaciones que mantienen entre sí. Estas normas no solo guían

las acciones cotidianas, sino que también establecen los parámetros dentro de los cuales las personas interactúan, negocian y toman decisiones en distintos ámbitos de la vida social. Al imponer límites, estas normas buscan garantizar cierto orden, previsibilidad y equidad, evitando conflictos y facilitando la cooperación.

En términos más técnicos, y utilizando la terminología propia de la economía institucional, las instituciones son entendidas como las reglas del juego que estructuran la interacción humana. Esto implica que las instituciones definen el marco dentro del cual las personas toman decisiones, estableciendo tanto las opciones disponibles como las restricciones que enfrentan. Por ejemplo, las leyes, los reglamentos, las costumbres y las tradiciones son instituciones que influyen directamente en las oportunidades y limitaciones que experimentan los individuos.

Esta conceptualización tiene una gran importancia porque permite entender que las instituciones no son simplemente estructuras pasivas, sino que modelan activamente el comportamiento humano al crear incentivos y desincentivos para ciertas conductas. Así, al definir y limitar las opciones, las instituciones pueden facilitar la cooperación, reducir la incertidumbre y promover la estabilidad social, pero también pueden restringir la libertad individual y perpetuar desigualdades si no se diseñan de manera justa.

Por tanto, comprender las normas y las instituciones como las limitaciones mutuamente aceptadas que estructuran las relaciones sociales es fundamental para analizar cómo se organizan las sociedades, cómo se toman decisiones colectivas y cómo se pueden implementar cambios que mejoren la convivencia y el bienestar común.

De los anterior podemos extraer que las instituciones son las que ponen las reglas de juego en nuestra sociedad para que idealmente, las acciones emprendidas por los individuos y organizaciones se den dentro de los marcos establecidos por las mencionadas. Algo que es importante tener en cuenta al momento de hacer referencia a las instituciones es que estas tienen

mucha relación con la sociedad en que fueron creadas, por tal razón las reglas y condiciones que construyan probablemente no funcionen al intentar ser aplicadas a otras. (North, 2003)

De acuerdo a Galiani (2006) menciona que “El fracaso de las normas consideradas eficaces en una sociedad cuando se aplican en otra parece explicarse por esta interdependencia.” (p. 12). Esto quiere decir que el fracaso de normas o instituciones que han sido consideradas eficaces en una sociedad cuando se intentan aplicar en otra evidencia un fenómeno crucial en el estudio de las instituciones: su interdependencia con el contexto social, cultural, histórico y político en el que se desarrollan. Lo que funciona bien en un país o comunidad puede no tener los mismos resultados en otro lugar, no porque la norma en sí esté mal diseñada, sino porque no está alineada con los valores, estructuras sociales, formas de organización y dinámicas de poder preexistentes en el nuevo entorno.

Esta interdependencia institucional sugiere que las instituciones no pueden ser simplemente "exportadas" o replicadas de forma mecánica, sin tomar en cuenta el entramado de otras normas y prácticas que les dan sentido y coherencia. Al implementar una norma o política aislada, sin considerar el ecosistema institucional en el que debe operar, se corre el riesgo de generar resistencia, ineficacia o incluso efectos contrarios a los esperados. (Galiani, 2006)

En este sentido, y según el autor al que se hace referencia Galiani (2006) (probablemente influenciado por enfoques como el de la economía institucional o la sociología política), es posible jerarquizar las instituciones de acuerdo con su nivel de influencia o función dentro del sistema social. En esta jerarquización se destacan, al menos, dos grandes categorías:

Instituciones que regulan el sistema político: Estas son las más fundamentales, ya que establecen las reglas del juego del poder, determinan cómo se accede a los cargos públicos, cómo se toman las decisiones colectivas, cuáles son los límites del poder, y cómo se garantiza la rendición de cuentas. Incluyen, por ejemplo, la Constitución, los sistemas electorales, el

funcionamiento del parlamento, el poder judicial, y los mecanismos de control y transparencia. Estas instituciones son estructurantes, porque condicionan el funcionamiento del resto del aparato estatal y las relaciones entre el Estado y la sociedad.

Instituciones específicas de la política social: Son aquellas que regulan áreas concretas de intervención estatal orientadas al bienestar de la población, como la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda o el empleo. Estas instituciones operan dentro del marco más amplio que establecen las instituciones políticas, y su eficacia depende en gran parte de la estabilidad, legitimidad y capacidad de gobernanza del sistema político general. Si el marco político es débil o disfuncional, las políticas sociales tienden a fracasar o a aplicarse de manera ineficiente y desigual.

En resumen, el éxito o fracaso de una norma o institución no puede analizarse de forma aislada, sino que debe entenderse dentro de una red más amplia de reglas, prácticas y valores que le otorgan funcionalidad. Importar modelos institucionales sin adaptar su lógica al contexto local puede ser contraproducente, ya que ignora la complejidad del entramado institucional existente. De ahí la importancia de realizar diagnósticos contextuales, considerar la jerarquía y la interdependencia de las instituciones, y construir soluciones adaptadas, legítimas y sostenibles. (Galiani, 2006)

Manuel González Prada, quien cuestionó la legitimidad de los partidos políticos y las élites gobernantes, ya había señalado a finales del siglo XIX la grave crisis de representación política que atravesaba Perú. Sus observaciones hacen énfasis en las manifestaciones de desconfianza hacia las instituciones y el creciente distanciamiento de los ciudadanos respecto al sistema político, lo que lo convierte en un precursor histórico de los estudios actuales sobre la despolitización.

González Prada (1908) sostenía que los partidos políticos peruanos carecían de una auténtica representación ciudadana. En esta línea el autor cuestionó el comportamiento de los partidos

políticos, la clase dirigente y las instituciones republicanas, poniendo sobre la mesa problemas de legitimidad y representación que podrían considerarse como antecedentes de los debates actuales en Perú sobre el descontento político, la satisfacción democrática y la confianza política.

2.1.2.1.2 Eficacia en la Política Externa.

Subjetividad que tiene el ciudadano respecto a qué tanto considera que su gobierno toma en cuenta su opinión: “Medida en la que las personas sienten que los representantes electos escuchan lo que tienen para decir” (p.20). La democracia sienta sus bases en la conformidad de los electores con la calidad de representación de los gobernantes elegidos, esta satisfacción esta, además, directamente relacionada con la participación ciudadana en la política de su sociedad (Cassell, 2021).

Otros autores definen a la eficacia política externa como: La evaluación individual del sistema político, razón por la cual engloba los sentimientos y creencias que una persona posee sobre el nivel de receptividad que el gobierno y las instituciones políticas tienen hacia las propuestas y demandas del sector social al que pertenece. La sensación que tienen los ciudadanos respecto a que tanto sus concepciones y propuestas son tomadas en cuenta por sus representantes y si estas son consideradas en las decisiones del gobierno determinara el sentir del individuo con sentimientos a favor o en contra de su gobierno (Zumárraga, 2020).

2.1.2.1.3 Falta de Compromiso Político.

Según Tumialán (2014) dado que en las distintas discusiones que se presentan día a día en diversos entornos, la política se ve como un asunto del cual se debería tener cuidado, y cierta antipatía, es preciso acercarse a la definición original de política que recuerde la importancia de este término y su real función en la compleja organización social en la que actualmente vivimos. Al respecto se menciona lo siguiente en cuanto a política:

Se relaciona lingüísticamente con el término polis, que significa en sentido estricto la ciudad-estado de la civilización griega, donde nace y se constituye por primera vez el modelo occidental de democracia que hoy en día tenemos. El hombre político, según este análisis, es el hombre que vive en ciudad, en sociedad, que participa en el quehacer colectivo, debido a que el individuo no se basta a sí mismo, material, ni espiritualmente. Es posible afirmar que, pese a la cantidad de repudio a la clase política, que dicho sea de paso es comprensible por los escándalos que en su interior ocurre, esta sigue siendo la única manera que la sociedad de individuos posee para organizar el poder, al menos por ahora, es por tanto fundamental que nos encontremos insertos en este sistema y además comprendamos que es desde la sociedad que es posible suplir las necesidades humanas y procurar el desarrollo.

Según Arendt (2018) al respecto sugiere que es una necesidad ineludible para la vida humana. Puesto que el hombre no es autosuficiente y debe depender de los demás para mantenerse, todos deben cuidar de él; de lo contrario, la convivencia sería imposible. La misión y fin de la política es asegurar la vida en el sentido más amplio. Habiendo comprendido la importancia vital de la política en las sociedades humanas, es evidente que en el Perú sucede de la misma manera. Es vital que las personas estén y se sientan involucradas para que los objetivos colectivos sean reales, es así que se precisa del compromiso de los ciudadanos. Pero ¿qué es y en qué consiste este compromiso?

De acuerdo con Álvarez (2018) define el compromiso político de la siguiente manera: Resulta inadmisibles andar con desinterés, con poca identificación por los asuntos colectivos, públicos, puesto que, al fin y al cabo, serán siempre asuntos particulares, privados. Este ejemplo se puede extrapolar al ámbito familiar, laboral, a las relaciones personales y a las responsabilidades y compromisos diarios. El compromiso político es estar al tanto de lo que sucede en el entorno, y poder ofrecer soluciones a los problemas que en él se puedan hacer presentes. Es además estar en completa disposición de ser parte de lo que está sucediendo, si

es correcto apoyar o si es correcto cuestionar. Para aterrizar en lo que compromiso político realmente representa, se verá lo que Castañeda tiene que decir al respecto: “...puede ser entendido como el nivel de adhesión que un individuo manifiesta hacia el sistema político, y se expresa básicamente por el grado de satisfacción e insatisfacción sobre su funcionamiento.” Este mismo autor sirve también de guía para elaborar los ítems que a este indicador corresponden:

“En esa línea de investigación indagamos sobre algunos indicadores que conforman el compromiso político, como son: grado de satisfacción – insatisfacción sobre el funcionamiento del sistema político y ubicación ideológica en dos sentidos, en la continua derecha – izquierda y la adhesión a una ideología política” (p.37).

2.1.2.1.4 Eficacia Política Interna.

Medida en la cual un ciudadano considera que participa de los asuntos políticos dentro de su estado, el Barómetro de las Américas Heather, et al. (2011) menciona que es “el grado hasta el cual la gente cree que puede ejercer influencia sobre el sistema político” (p.25). Esta definición pone énfasis en la creencia del individuo, lo que introduce un componente psicológico y cultural importante. Es decir, más allá de cuántas veces vote una persona o participe en debates públicos, lo que se evalúa es si siente que su voz cuenta, que puede incidir en las decisiones colectivas y que su participación tiene valor. Esta percepción es un indicador clave de la salud democrática de un país. Cuando los ciudadanos sienten que tienen una voz en los asuntos públicos, es más probable que participen activamente, respeten las instituciones y confíen en el sistema. Por el contrario, cuando predomina la sensación de que la política está controlada por élites, que las decisiones se toman a espaldas del pueblo, o que los mecanismos de participación no son eficaces, crece el desencanto, la apatía política e incluso el respaldo a soluciones autoritarias. (Heather, et al. 2011)

Así también Zumárraga (2020) mencionan lo siguiente: son las opiniones y emociones que una persona tiene respecto a su propia capacidad para llevar a cabo las acciones necesarias para alcanzar los objetivos políticos sugeridos se conocen como eficacia política interna.

2.1.2.1.5 *Interés por la Política.*

De acuerdo con Ahmed (2018), este indicador es uno de los más mencionados, de ella parte que los ciudadanos estén involucrados o no en los asuntos políticos que suceden en un determinado país. Y dado que, con frecuencia, los ciudadanos ven la política como un ámbito remoto en el que las decisiones que les afectan se toman sin implicarles más de lo necesario. es importante desarrollar su definición. Para continuar definiendo el interés por la política de los ciudadanos de un país menciona lo siguiente: “El interés por la política es la expresión de una sociedad plural que no delega simplemente la gestión de sus intereses públicos en unas élites” (p.28). Se puede decir que la sociedad no debería limitarse a asignar a un pequeño número de élites la responsabilidad de gestionar sus intereses públicos, lo cual se refleja en los índices de interés por la política.

En cuanto a la tendencia de los ciudadanos a participar e interesarse por asuntos políticos indicó que “Quien poseen mayor educación tienden a presentar mayores niveles de interés y de participación que quienes tienen menores niveles de educación” (p. 4), lo que significa que el interés y la participación suelen ser mayores entre las personas con mayor nivel educativo que entre las de menor nivel, siendo así importante la formación recibida en los centros educativos y en las materias relacionadas a las humanidades, estas posiblemente afectaran la subjetividad política de los futuros ciudadanos.

En el caso de los jóvenes peruanos, su relación con la política y su participación en procesos políticos es un fenómeno complejo, atravesado por múltiples factores sociales, económicos y culturales. En términos generales, se observa que el interés político de los jóvenes no necesariamente se traduce en una participación activa dentro de los canales

tradicionales de la política institucional, como partidos o votaciones regulares, pero sí se expresa con fuerza cuando sienten que su participación puede ser un instrumento real de transformación social. (Soto Torres, 2019).

Este interés juvenil suele estar motivado por el deseo de generar cambios profundos en la sociedad, especialmente en contextos donde se perciben altos niveles de desigualdad, corrupción o exclusión. Para muchos jóvenes peruanos, la política tiene sentido cuando conecta con sus demandas concretas, como el acceso a educación de calidad, oportunidades laborales, respeto por la diversidad, derechos ambientales, justicia social y una mejor representación de los sectores históricamente marginados. (Soto Torres, 2019).

En este contexto, las organizaciones políticas (como partidos, movimientos ciudadanos, agrupaciones locales o colectivos juveniles) pueden jugar un papel clave como canales de articulación y acción, siempre y cuando logren establecer un vínculo genuino con las aspiraciones y preocupaciones de la juventud. Para que estas organizaciones sean relevantes, deben presentar propuestas claras, viables y socialmente significativas que respondan a los intereses del sector juvenil. Además, necesitan renovar su imagen y funcionamiento, alejándose de las prácticas tradicionales clientelistas o cerradas, y adoptando formas más horizontales, participativas y transparentes. (Soto Torres, 2019).

Un aspecto fundamental en este proceso es la comunicación política y la figura de los candidatos. En épocas electorales, el interés de los jóvenes por la política suele intensificarse, ya que estos períodos representan oportunidades visibles de cambio y decisión colectiva. Por ello, la figura del candidato o candidata es central: debe ser alguien que no solo represente formalmente una propuesta, sino que además cautive e inspire confianza, credibilidad y cercanía. Las campañas políticas que logran conectar emocional y racionalmente con los jóvenes, que utilizan medios digitales de manera eficaz, y que promueven la participación

activa más allá del voto, tienden a movilizar mucho más a este segmento de la población. (Soto Torres, 2019).

Sin embargo, si los jóvenes perciben que los partidos y sus candidatos están desconectados de la realidad, repiten discursos vacíos o representan los mismos intereses tradicionales, es probable que se genere apatía, desinterés o incluso rechazo al sistema político. En ese sentido, la falta de renovación política, la escasa inclusión de jóvenes en espacios de toma de decisión y la persistencia de prácticas corruptas o excluyentes han sido factores que históricamente han desincentivado la participación juvenil en el Perú. (Soto Torres, 2019).

Por ello, fomentar la participación política de los jóvenes peruanos no solo implica convocarlos en tiempos electorales, sino también crear estructuras políticas más inclusivas, representativas y abiertas a nuevas formas de hacer política, donde los jóvenes puedan sentirse protagonistas y no simples espectadores de los procesos democráticos. (Soto Torres, 2019).

2.2 Bases Conceptuales

2.2.1 *Percepción*

Según Robbins y Judge (2013) la percepción es el procedimiento en la cual cada persona, ciudadano, interpreta su entorno a través de sus sentidos. Dicha interpretación también se verá fuertemente influenciada por las expectativas y experiencias personales.

2.2.2 *Calidad de Democracia*

Morlino (2004) señala que la es la medida en que un gobierno, elegido por el pueblo, cumple durante su gestión ciertos principios básicos como la participación activa de sus ciudadanos, el respeto por el estado de derecho, la rendición de cuentas de las autoridades y la garantía de los derechos civiles y políticos.

2.2.3 *Desafección Política*

Montero et. al (1997) concluyen que la desafección política hace referencia al sentimiento de distanciamiento, desinterés o lejanía que los ciudadanos expresan respecto a la política, los organismos estatales y sus funcionarios, no necesariamente refutan el sistema democrático en sí. Este fenómeno es expresado con sentimientos de apatía, la desconfianza o el cinismo político.

2.2.4 *Estudiante*

Rojas (2024) indica que el estudiante es el sujeto que aprende, el actor activo y principal del aprendizaje para ello forma parte de la toma de decisiones, acciones y comportamientos relacionados a la construcción de su conocimiento guiado de la mano del docente o facilitador y acompañado de sus compañeros.

2.2.5 *Educación*

Según el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2003) señala que la educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad.

2.2.6 *Clase Política*

Mosca (1939) señala que la clase política no es necesariamente una elite exclusivamente conformada por monopolios económicos, ni por los mejores; sino una minoría de individuos que organizados dirigen las instituciones estatales para decidir en distintos campos de interés social. Su permanencia en el poder depende de que tan capaces son de manejar los mecanismos para ser relegados.

2.2.7 Ciudadanía

Para Marshall (1950) la ciudadanía es un estatus concedido a los miembros mayores de edad dentro de un estado, involucra el ejercicio de derechos primera y segunda generación. No se limita únicamente por la participación política, también incluye el respeto de las libertades individuales y el acceso a los servicios básicos para el desarrollo del ciudadano.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis

3.1.1 *Hipótesis General*

La percepción de la democracia repercute significativamente en la desafección política de los estudiantes de la Facultad de Educación en el programa de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024.

3.1.2 *Hipótesis Específicas*

- a) El nivel de percepción de la democracia de los estudiantes de la Facultad de Educación en el programa de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024 es significativo.
- b) El nivel de desafección política de los estudiantes de la Facultad de Educación en el programa de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024 es significativo.
- c) La percepción de la democracia repercute significativamente en la desafección institucional de los estudiantes de la Facultad de Educación en el programa de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024.
- d) La percepción de la democracia repercute significativamente en la falta de compromiso político de los estudiantes de la Facultad de Educación en el programa de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024.

3.2 Identificación de Variables

3.2.1 *Variable 1*

Percepción de democracia

3.2.2 *Variable 2*

Desafección política

3.3 Operacionalización de Variables

Tabla 1

Matriz de operacionalización de variables percepción de la democracia y desafección política

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
VARIABLE INDEPENDIENTE PERCEPCIÓN DE LA DEMOCRACIA Un marco institucional estable que, mediante el funcionamiento correcto y legal de sus instituciones y sistemas, permita a los ciudadanos alcanzar la libertad y la igualdad. (Hagopian, F., 2005).	Derechos	Derechos políticos y libertades civiles	Elecciones libres y justas
			Órganos electorales imparciales
			Libertad de expresión
	Representación	Justicia y Estado de derecho	Salvaguardias efectivas contra la corrupción
			Poder judicial independiente
			Acceso de mujeres a cargos gubernamentales.
			Leyes y políticas que garantizan un trato igualitario a diversos segmentos de la población.
			Libertad de prensa.
			Libertad de reunión.
		Igualdad socioeconómica	Acceso igualitario a oportunidades, libres de explotación económica.
			Garantías constitucionales
			Vigilancia ciudadana de los agentes de gobierno.
		Rendición de cuentas horizontal	Información y justificación acerca de las decisiones tomadas por los agentes de gobierno
			Funcionamiento de la Contraloría General de la República.
			Sanciones efectivas a las acciones ilícitas de funcionarios del gobierno
		Rendición de cuentas vertical	Influencia de las elecciones.
			Grado de cooperación entre los ciudadanos.
			Ciudadanos reconocidos en la sociedad en la que viven.
		Sensibilidad (Responsiveness)	Legitimidad del régimen de gobierno
			Necesidades identificadas por el gobierno
			Necesidades atendidas por el gobierno

VARIABLE DEPENDIENTE	Desafección Institucional	Confianza en instituciones representativas	Confianza en el Poder Ejecutivo	
DESAFECCIÓN POLÍTICA Sentimientos de impotencia, cinismo y desconfianza hacia las figuras políticas, las instituciones o el proceso político. (Torcal, M. & Montero, J.R., 2006)			Confianza en el Poder Legislativo	
			Confianza en el Poder Judicial	
			Confianza en la Fiscalía de la Nación	
			Confianza en la Junta Nacional de Justicia	
			Confianza en el Tribunal Constitucional	
			Confianza en la defensoría del pueblo	
			Confianza en la Contraloría General de la república	
			Confianza en los Organismos electorales	
			Confianza en los gobiernos regionales	
			Confianza en los gobiernos locales	
	Eficacia en la política externa	Eficacia en la política externa		
	Compromiso político			Eficacia política interna
				Interés por la política
				Interés por la política
				Informarse sobre los candidatos a un cargo público
Participación política				
Participación ciudadana				
Compromiso de cambio				
Autopercepción/ubicación ideológica de izquierda				
Autopercepción/ubicación ideológica de centro izquierda				
Autopercepción/ubicación ideológica de centro				
Autopercepción/ubicación ideológica de centro derecha				
Autopercepción/ubicación ideológica de derecha				

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Tipo, Nivel y Diseño de Investigación

4.1.1 Tipo de Investigación

El tipo de investigación es pura o teórica. Este tipo de investigación se caracteriza porque se enmarca únicamente en los fundamentos teóricos, sin tomar en cuenta los fines prácticos. De acuerdo a Baena (2002) menciona que la investigación pura “es el estudio de un problema, destinado exclusivamente a la búsqueda de conocimiento”. En esa línea, la presente investigación tiene el propósito de incrementar los saberes científicos en esta área de conocimiento.

4.1.2 Nivel de Investigación

Esta investigación es de nivel descriptivo - correlacional. Descriptivo es siguiendo a Hernández et al. (2014) las investigaciones que: “tienen como finalidad especificar propiedades y características de conceptos, fenómenos, variables o hechos en un contexto determinado” (p.108). Y correlacional es de acuerdo a Hernández et al. (2014) son: “investigaciones que pretenden asociar conceptos, fenómenos, hechos o variables. Miden las variables y su relación en términos estadísticos”. Asimismo, mencionan:

A la hora de determinar el grado de asociación entre variables, las investigaciones correlacionales primero miden y caracterizan cada una de las variables (supuestamente relacionadas), tras lo cual cuantifican y examinan la relación.

4.1.3 Diseño de Investigación

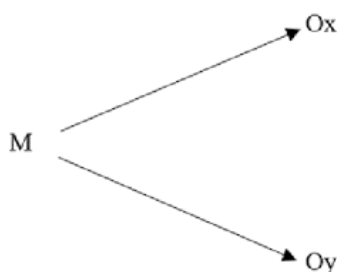
El diseño que se utiliza es no experimental de corte transeccional o transversal. El diseño no experimental es utilizado en:

Investigaciones en las que las variables no se modifican intencionadamente. Dicho de otro modo, se trata de estudios en los que las variables independientes no se modifican

intencionadamente para observar cómo afectan a otras variables. En la investigación no experimental, observamos cómo suceden los acontecimientos en su entorno natural y luego los examinamos (Hernández et al, 2014).

Al respecto de ser transversal, estos autores mencionan:

Los diseños de investigación transversales o transeccionales recopilan datos de una sola vez. Su objetivo es caracterizar variables y examinar su frecuencia y correlación en un momento determinado. Es similar a fotografiar un acontecimiento mientras ocurre (Hernández et al, 2014).



4.1.4 Enfoque de Investigación

El enfoque de investigación en esta tesis es cuantitativo. Al respecto Hernández et. al (2014) refiere que en una idea sirve de base, a partir de la cual se desarrollan las preguntas y los objetivos de la investigación, se examina la bibliografía y se elabora un marco teórico o punto de vista. A partir de ellos se identifican las variables y se formulan las hipótesis, posteriormente se idea un plan para ponerlas a prueba (diseño), se miden las variables en un contexto específico, se analizan estadísticamente las mediciones y se llega a una serie de conclusiones.

4.1.5 Paradigma de Investigación

El paradigma positivista en la investigación se basa en la idea de que la realidad es objetiva y puede ser observada, medida y explicada a través del método científico. Este enfoque utiliza principalmente métodos cuantitativos, busca la verificación de hipótesis y se orienta

hacia la generalización de resultados. Considera que el conocimiento válido solo puede obtenerse mediante la observación empírica y la lógica.

"El paradigma positivista concibe la realidad como algo externo al investigador, que puede ser conocida objetivamente mediante la observación sistemática y la cuantificación, con el fin de descubrir leyes universales". (Martinez, 2011, pág. 34)

4.2 Población y Unidad de Análisis

Está constituida por cada estudiante del programa de ciencias sociales de la Facultad de Educación de la UNSAAC, cada uno de los cuales responderán al instrumento de esta investigación.

4.2.1 Población de Estudio

En el caso del presente trabajo de investigación la población de estudio está conformada por los estudiantes del programa de ciencias sociales de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Tabla 2

Población de estudio

Semestre	Número de estudiantes
Primero	18
Segundo	18
Tercero	17
Cuarto	35
Quinto	27
Sexto	29
Sétimo	20
Octavo	29
Noveno	19
Decimo	24
Total	226

Nota: Secretaría de la Facultad de Educación UNSAAC.

4.2.2 *Tamaño de Muestra y Técnica de Selección de Muestra*

Hernández et al. (2014) menciona que “para seleccionar una muestra, lo primero que hay que hacer es definir la unidad de análisis (individuos, organizaciones, periódicos, comunidades, situaciones, eventos, etc.). Una vez definida la unidad de análisis se delimita la población.”

La muestra utilizada para la presente investigación son los estudiantes del séptimo, octavo, noveno y décimo semestre (2024-II) del programa de ciencias sociales de la Facultad de Educación.

La técnica de selección de muestra en la presente investigación se utilizarán muestras no probabilísticas tipo intencional; asimismo se menciona que “la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación de quien hace la muestra. En este caso, el enfoque se basa en el proceso de toma de decisiones de los investigadores en lugar de estar automatizado o basado en cálculos de probabilidades; además, las muestras elegidas cumplen otros requisitos del estudio (Hernández et al, 2014).

La presente investigación se vale de un muestreo no probabilístico intencional, lo cual significa que es un procedimiento de selección en el que se desconoce la probabilidad que tienen los elementos de la población para integrar la muestra. (Arias, 2006)

Siguiendo al mismo autor se utiliza el muestreo intencional u opinático, es decir que los elementos serán escogidos con base en criterios o juicios preestablecidos por el investigador en este caso ser un estudiante del programa de Ciencias Sociales del séptimo, octavo, noveno y décimo semestre de la Facultad de Educación de la UNSAAC.

Tabla 3*Tamaño de muestra*

Semestre	Número de estudiantes
Sétimo	20
Octavo	29
Noveno	19
Decimo	24
Total	92

Nota. Secretaría de la Facultad de Educación UNSAAC.

4.3 Técnicas de Recolección de Información

De acuerdo a Mejía (2018), las técnicas se refieren a las actividades y procedimientos que se utilizaran con el propósito de recoger la información necesaria para un determinado estudio y los instrumentos se encargan de registrar los datos y deben ser validadas por pruebas (piloto o expertos).

Las técnicas que permitieron recolectar información sobre la percepción de democracia en la desafección política de los estudiantes de la facultad de educación de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco es la encuesta y su instrumento el cuestionario.

Los instrumentos de investigación utilizados en este trabajo de investigación fueron revisados y validados por cinco expertos, docentes de la Facultad de Educación, así como docentes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Tabla 4*Validación de expertos del cuestionario.*

N°	Validadores	%
1°	Dr. Yuli Tania Panti Hermoza	86%
2°	Mg. Alfredo Alexis Yépez Quispe	90%
3°	Mg. Fernando Moises Fernandez Pharry	85%
4°	Mg. Wilton Carrasco Medina	85%
5°	Dr. Victor Darío Mormontoy Cañari	90%
Total		87%

Nota. Fichas de validación del instrumento de investigación.

Además, se utilizó el Alpha de Cronbach para medir la confiabilidad de los instrumentos a utilizar. Los resultados obtenidos a partir del análisis fueron:

Tabla 5*Resultados de confiabilidad del instrumento de investigación*

Variable	Número de elementos	Alpha de Cronbach
Percepción de democracia	41	0.911
Desafección Política	40	0.932

Nota. Hoja de Excel utilizada para el análisis

Los valores obtenidos que superan el mínimo requerido de 0.8 demuestra que los instrumentos utilizados para las variables superaron la prueba de confiabilidad, con base a esto fue posible continuar con procesamiento de los datos obtenidos.

4.4 Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información

Luego de haberse realizado el proceso de recolección de datos mediante el cuestionario estos fueron procesados en una hoja de cálculo de Excel y posteriormente SPSS, cuyos resultados se interpretaron en tablas de frecuencia y tablas cruzadas que representan la correlación entre las variables del presente estudio.

4.5 Técnicas para Demostrar la Verdad o Falsedad de las Hipótesis Planteadas

En la investigación se utilizó el tipo de prueba correspondiente al alfa de Cronbach, medida estadística que permite determinar la fuerza de la asociación entre dos variables, el

coeficiente de correlación de Pearson es una técnica que se utiliza para estudiar la relación (o correlación) entre dos variables aleatorias cuantitativas (escala mínima de intervalo); por ejemplo, la relación entre el peso y la altura.

Es una medida que nos da información acerca de la relación entre variables. En este caso medimos el grado de correlación entre los índices de la percepción de calidad de democracia y los índices de desafección política de los estudiantes del programa de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

CAPÍTULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Baremación de la Variable Percepción de Democracia

Tabla 6

Baremación de la Variable Percepción de Democracia

Variable Percepción de la democracia		
Criterios	Percentil	
Alto	142	182
Medio	101	141
Bajo	60	100

Nota: Elaboración propia de los investigadores.

Interpretación:

Esta baremación considera tres rangos: alto, medio, bajo, comprendiendo la sumatoria de los puntajes que resultaron del instrumento de recolección de datos.

a) Alto (142-182)

Este rango refleja una opinión fuerte y favorable del funcionamiento democrático de la institución. En este nivel, los estudiantes creen que la democracia peruana dispone de vías eficaces para la participación de los ciudadanos, la libertad de expresión, la tolerancia hacia puntos de vista diferentes y la toma de decisiones. También creen que sus opiniones son reconocidas y tenidas en cuenta en los procedimientos gubernamentales, y aprecian la transparencia institucional.

b) Medio (101-141)

Este rango representa la visión conflictiva o limitada de la democracia. Aunque son conscientes de los ámbitos específicos de debate y participación, los estudiantes creen que éstos son insuficientes o ineficaces la mayoría de las veces. Pueden ver algunos avances en el respeto a las ideas y la inclusividad, pero también se enfrentan a retos como la información incompleta,

ciudadanos que no son valorados de forma integral o los juicios arbitrarios de la autoridad. Aunque hay cierta participación, no es del todo suficiente.

c) Bajo (60-100)

Este rango refleja la opinión desfavorable de los estudiantes sobre la democracia. Los estudiantes creen que existen restricciones a la presentación de ideas o desacuerdos, que las decisiones se toman de forma vertical y sin consultar, y que no hay verdaderas oportunidades de participación. También pueden existir percepciones de exclusión, falta de transparencia y una cultura institucional poco propicia al debate. La experiencia democrática se considera inexistente o muy limitada a este nivel.

5.2 Baremación de la Variable Desafección Política

Tabla 7

Baremación de la Variable Desafección Política

Variable desafección política		
Criterios	Percentil	
Alto	136	178
Medio	93	135
Bajo	50	92

Nota: Elaboración propia de los investigadores.

Interpretación:

Esta baremación también considera tres rangos comprendiendo la sumatoria de los puntajes obtenidos del instrumento de recolección de datos para agruparlos en los niveles alto, medio y bajo.

a) Alto (136-178)

Los alumnos de este grupo tienen niveles modestos de desafección política, lo que indica que están comprometidos, y tienen cierta confianza en el sistema político y sus instituciones. Aunque pueden ser críticos con algunas partes del sistema, creen que el cambio

puede lograrse democráticamente y, en general, están bien informados sobre los asuntos de actualidad. También participan activamente en elecciones, debates y movimientos sociales. Muestran deber cívico y sentido de pertenencia.

b) Medio (93-135)

Una actitud ambivalente o distante hacia la política caracteriza este rango, que denota un grado medio de desafección política. Aunque los alumnos pueden creer que la política es importante, muchos pueden expresar desconfianza hacia las figuras políticas o dudar de la capacidad del sistema para abordar los problemas de la nación. La participación puede ser irregular y estar motivada por preocupaciones particulares, aunque la resignación o la apatía son las actitudes más comunes.

c) Bajo (50-93)

Los alumnos que muestran apatía, una fuerte desconfianza o rechazo hacia el sistema político, los partidos, los líderes y las instituciones se sitúan en este rango, indicativo de una desafección política significativa. Al considerar la política como corrupta, inútil o ajena a sus intereses, participan o se abstienen de las actividades políticas y evitan por completo los foros democráticos. Puede existir una fuerte creencia de que el cambio es irrelevante o imposible.

5.3 Descripción

En esta investigación se recogieron los datos por medio de un cuestionario que se aplicó a los estudiantes de los últimos semestres de la Facultad de Educación del programa de Ciencias Sociales, previa validación de cinco expertos, la autorización del director de la Facultad y la aplicación a un grupo piloto para establecer la confiabilidad a través del coeficiente Alfa de Cronbach. Posteriormente, los datos obtenidos fueron tabulados en spss lo que permitió estudiar los resultados.

En cuanto a las hipótesis generales y específicas se utilizó el estadístico chi cuadrado para determinar la relación existente entre las variables.

5.4 Resultados por Variable

5.4.1 Resultados de la Variable Percepción de Democracia

Tabla 8

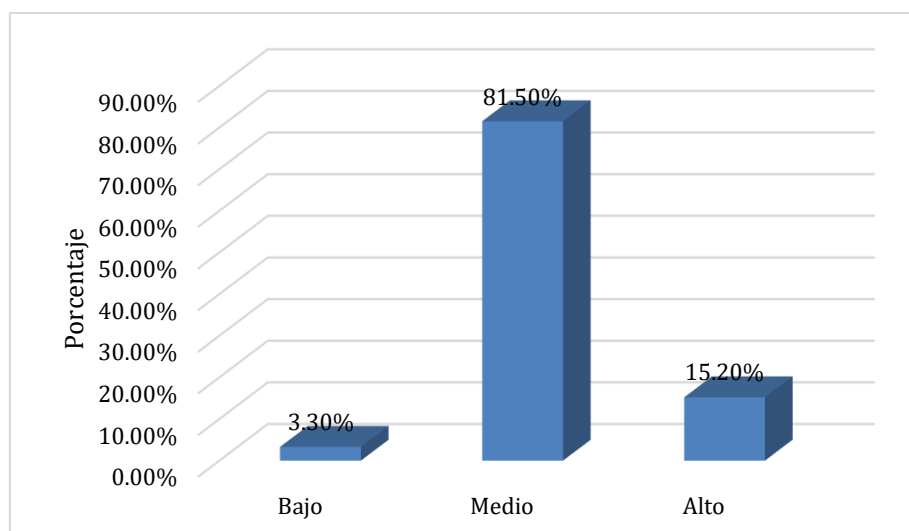
Calidad de democracia

Percepción de democracia				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	14	15,2	15,2
	Medio	75	81,5	96,7
	Bajo	3	3,3	100,0
	Total	92	100,0	100,0

Nota: Elaboración propia de los investigadores.

Figura 5

Percepción de democracia



Nota: Elaboración propia de los investigadores.

Interpretación y Análisis:

En la tabla 8 y la figura 5, es posible observar que el 81.5% de los 92 estudiantes encuestados perciben como regular la percepción de democracia peruana, en tanto que el 15.2% tiene una percepción alta de la misma. Finalmente, un 3.3% considera que la percepción de democracia en el Perú es mala.

Es importante destacar que la mayoría de encuestados está medianamente conforme con la percepción de democracia peruana, esto sugiere que encuentran aceptable la estructura institucional (derechos y representación) significando que están de acuerdo con la continuidad de la democracia como una forma de gobierno, una minoría es tajante en concordar con que la democracia no asegura que los ciudadanos alcancen la libertad e igualdad.

El hecho de que el gran número de encuestados se encuentre en el espectro regular y bueno se puede traducir en que los futuros docentes del programa de Ciencias Sociales son optimistas con la estructura orgánica del gobierno y el estado de derecho.

5.4.2 Resultados por Dimensiones

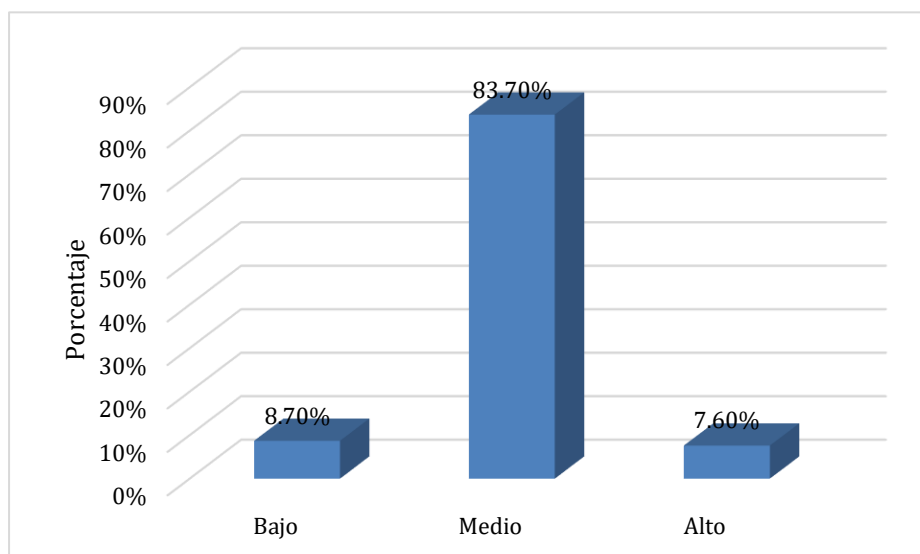
a) Dimensión de derechos

Tabla 9

Dimensión de derechos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	7	7,6	7,6	7,6
	Medio	77	83,7	83,7	91,3
	Bajo	8	8,7	8,7	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia de los investigadores.

Figura 6*Dimensión de derechos*

Nota. Elaboración propia de los investigadores.

Interpretación y Análisis:

En la tabla 9 y la figura 6 se observa que el porcentaje de participantes que muestran una regular percepción acerca de los derechos en el Perú alcanza un 83.7% en contraste a la cantidad de estudiantes que muestran una percepción baja con 8.7% y alta con 7.6%.

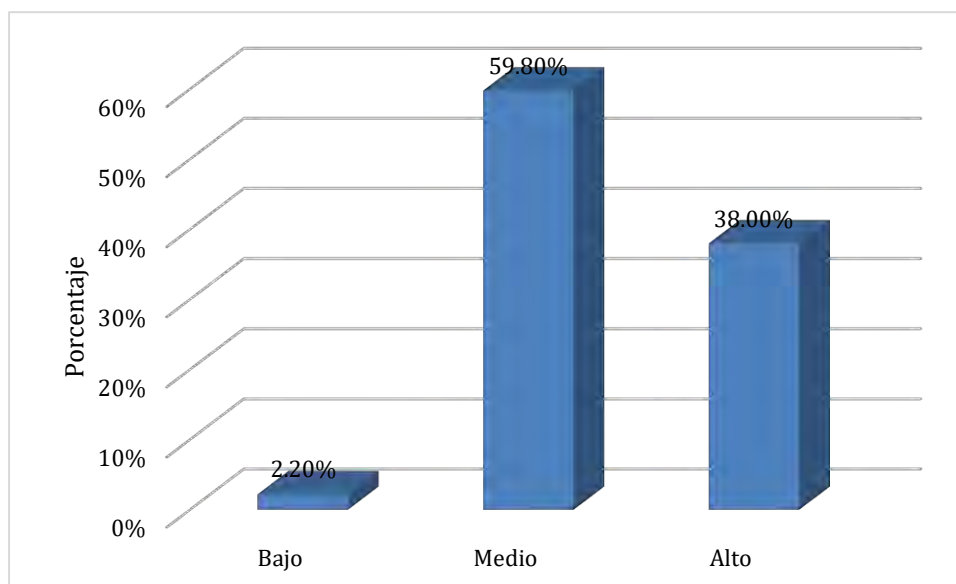
Así como consideraron estable el sistema democrático, encuentran tolerable la manera en la cual el estado garantiza el cumplimiento de las facultades que tienen los ciudadanos para alcanzar un nivel de vida adecuado y participar de la toma de decisiones en los asuntos políticos de su estado. Es así que se puede decir que el ejercicio y la promoción de los derechos es percibida de forma regular a pesar de la coyuntura política que atraviesa el Perú en los últimos años.

b) Dimensión Representación

Tabla 10*Dimensión de Representación*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	35	38,0	38,0	38,0
	Medio	55	59,8	59,8	97,8
	Bajo	2	2,2	2,2	100,0
Total		92	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia de los investigadores.

Figura 7*Dimensión Representación*

Nota: Elaboración propia de los investigadores.

Interpretación y Análisis:

En la tabla 10 y la figura 7 se observa que, del 100% de encuestados, un 59.8% muestra una regular percepción de la representación en la democracia peruana, mientras tanto un 38% encuentra que la representación en el Perú es buena y sólo un 2.2% de los participantes considera que debería mejorar bastante.

Los encuestados se muestran regularmente conformes con la capacidad de las instituciones para responder a las necesidades expresadas por los ciudadanos, es así que, a pesar de no estar físicamente presentes en un parlamento, se sienten representados por los servidores

públicos, además consideran tolerable la capacidad que tienen los organismos de estado para fiscalizarse entre ellos, así como también los mecanismos de participación, es decir las elecciones, además de las consultas populares e iniciativas de formación de leyes o reformas constitucionales y control ciudadano que involucra la revocatoria, remoción de autoridades y la demanda de rendición de cuentas. Podríamos concluir que, pese a las dificultades, los estudiantes de los últimos semestres del programa de Ciencias Sociales consideran a sus funcionarios como legales y legítimos representantes.

5.4.3 Resultados de la Variable Desafección Política

Desafección Política

Tabla 11

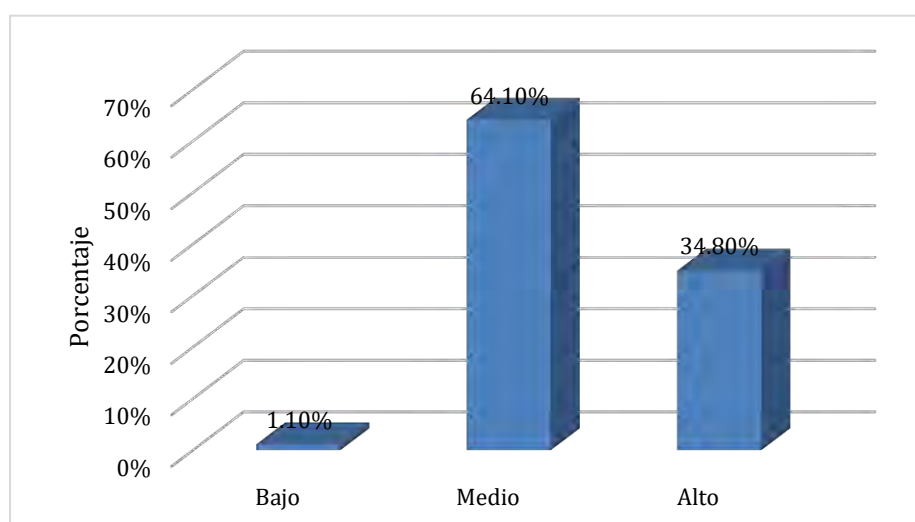
Desafección Política

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	32	34,8	34,8	34,8
	Medio	59	64,1	64,1	98,9
	Bajo	1	1,1	1,1	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Nota. Fuente: Elaboración propia de los investigadores.

Figura 8

Desafección política



Nota. Fuente: Elaboración propia de los investigadores.

Interpretación y Análisis:

En la tabla 11 y la figura 8, se aprecia que, de los 92 estudiantes encuestados, un 64.1% se siente medianamente retraído respecto a las estructuras políticas de nuestro país; en contraposición un 34.8% de los encuestados confía en los dirigentes políticos y las instituciones que representan, únicamente un 1.1% de los estudiantes no se involucra en el sistema y el proceso político.

En esta oportunidad, los estudiantes encuestados pese a no involucrarse plenamente en el escenario político, no les resulta indiferente construir opiniones y asumir posturas políticas, es así que la gran mayoría no desconfía de las instituciones ni las rechaza por completo; es bastante mínima la cantidad de estudiantes que son enteramente apáticos. Se puede decir que las instituciones aún están en proceso de obtener la confianza por parte de los encuestados, siendo necesario que estén en la capacidad de ponerse en el lugar de los ciudadanos y actuar con prontitud para resolver sus problemas en lugar de crear barreras innecesarias que no fomentarán la confianza, sino que provocarán un gran desencanto.

5.5 Resultados por Dimensiones

5.5.1 Desafección institucional

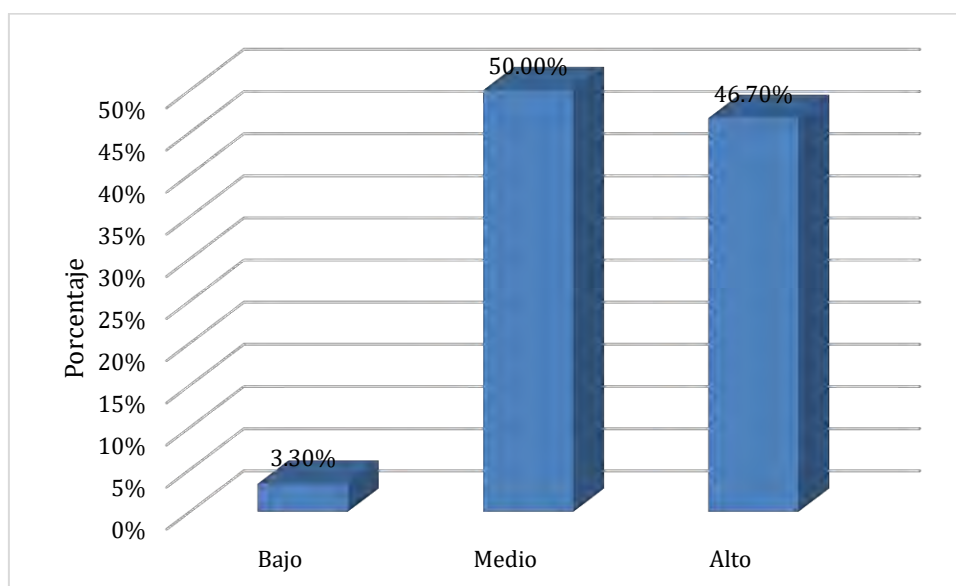
a) Dimensión desafección institucional

Tabla 12

Desafección Institucional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	43	46,7	46,7	46,7
	Medio	46	50,0	50,0	96,7
	Bajo	3	3,3	3,3	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Nota. Fuente: Elaboración propia de los investigadores.

Figura 9*Dimensión desafección institucional*

Nota. Fuente: Elaboración propia de los investigadores.

Interpretación y Análisis:

En la tabla 12 y la figura 9, queda en evidencia que de los 92 estudiantes; el 50.0% de la población encuestada siente regular confianza en las instituciones y mecanismos de representación democrática, no tan distante a ello el 46.7% de estudiantes confía de las instituciones gubernamentales y sus funciones, solamente el 3.3% desconfía de las instituciones estatales.

A partir de los resultados obtenidos, los estudiantes demuestran conocer las funciones de diversos organismos gubernamentales y estar medianamente de acuerdo con la gestión y rendición de cuentas de sus funcionarios. Es posible observar también que es mínima la cantidad de encuestados que desconoce las responsabilidades de las instituciones por ende desconfía de ellas. Se puede concluir que los encuestados tienen una percepción regular de que sus representantes escuchan sus sugerencias y pensamientos además de tenerlos en cuenta al momento de tomar decisiones.

b) *Dimensión Compromiso Político*

Tabla 13

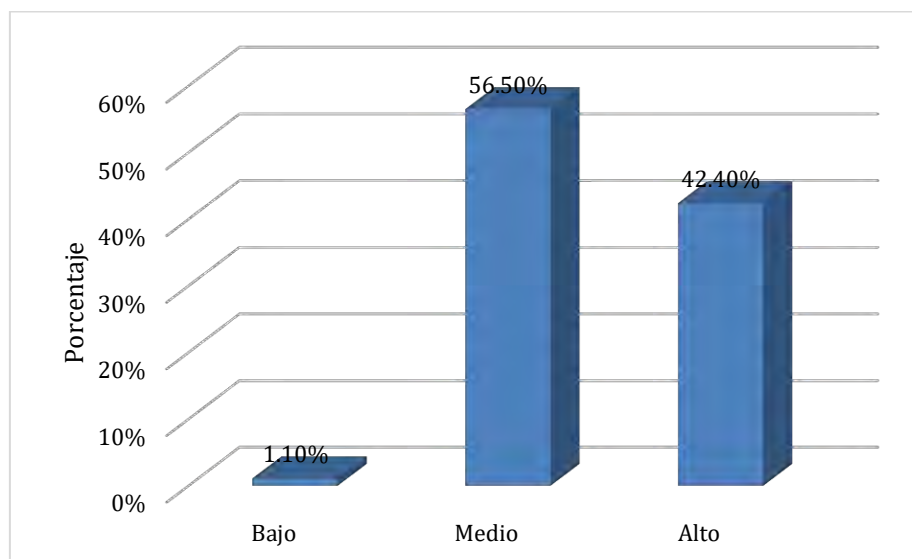
Compromiso político

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	39	42,4	42,4	42,4
	Medio	52	56,5	56,5	98,9
	Bajo	1	1,1	1,1	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Nota. Fuente: Elaboración propia de los investigadores.

Figura 10

Dimensión compromiso político



Nota. Fuente: Elaboración propia de los investigadores.

Interpretación y Análisis:

En la tabla 13 y la figura 10, se observa que de los 92 encuestados, al 56.5% les es de regular interés conocer lo que sucede en el ámbito político, por otra parte, el 42.4% de encuestados está bastante involucrado en el escenario político y asumir alguna clase de ideología, no es el caso del 1.1% de estudiantes que tiene una total desidia.

Se muestra que gran número de los estudiantes encuestados son conscientes de sus responsabilidades como ciudadanos ejerciendo sus derechos de participar en procesos y

proyectos políticos, posiblemente por que integran el programa de Ciencias Sociales lo cual les familiariza con estos asuntos para asumir compromisos políticos, se presume cómo consecuencia de que se entiende que la democracia sigue siendo el único método para que la sociedad de individuos organice el poder, al menos por el momento, a pesar del nivel de repudio de la clase política, comprensible dados los escándalos que se producen en su seno, además dado que la sociedad depende de los seres humanos para organizar el poder, es esencial que estemos incluidos en este sistema.

5.5.2 Prueba de Hipótesis

5.5.2.1 Pruebas de Hipótesis General.

Hipótesis Alterna: Existe una relación significativa entre la percepción de democracia y la desafección política de los estudiantes de los últimos semestres de la facultad de Educación del programa de ciencias sociales de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco-2024.

Hipótesis Nula: No existe una relación significativa entre la percepción de democracia y la desafección política de los estudiantes de los últimos semestres de la facultad de Educación del programa de ciencias sociales de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco-2024.

Tabla 14

Relación entre desafección política y percepción de democracia

		Desafección Política						Total	
		Alto		Bajo		Medio		Recuento	% del total
		Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%		
Percepción De Democracia	Alto	11	12,0%	0	0,0%	3	3,3%	14	15,2%
	Bajo	1	1,1%	1	1,1%	1	1,1%	3	3,3%
	Medio	20	21,7%	0	0,0%	55	59,8%	75	81,5%
Total		32	34,8%	1	1,1%	59	64,1%	92	100,0%

Nota. Fuente: Elaboración propia de los investigadores.

Interpretación y Análisis:

Respecto a la percepción de democracia y desafección política del 59.8% de estudiantes que presentan una desafección política media, tienen un nivel de percepción de la percepción de democracia medio.

En resumen, se puede decir que dado que la percepción de la percepción de democracia de los encuestados es media y que la desafección política que los estudiantes del programa de ciencias sociales presentan también es de nivel medio, indica que su participación e interés en asuntos de índole político no es del todo indiferente y conservan cierto optimismo en que aspectos negativos del mismo mejoren en un futuro. Si quienes son gobierno se encontrarían con mejor capacidad de gobernar y responder a las necesidades de la ciudadanía, los futuros docentes del programa de ciencias sociales tendrían un nivel más bajo de desafección política; resultándoles más atractivo tratar o participar en asuntos políticos.

Tabla 15

Prueba de Chi Cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	44,221 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	20,925	4	,000
N de casos válidos	92		
a. 6 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.			

Nota. Fuente: Elaboración propia de los investigadores.

El valor de $p = 0.000$ rechaza la hipótesis nula indicando que existe relación entre la percepción de democracia y desafección política en los estudiantes de la facultad de educación del programa de ciencias sociales de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el 2024.

5.5.3 Pruebas de Hipótesis Específica 1

Hipótesis Alterna: Existe una relación significativa entre la percepción de democracia y la desafección institucional de los estudiantes de los últimos semestres de la facultad de Educación del programa de ciencias sociales de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco-2024.

Hipótesis Nula: No existe una relación significativa entre la percepción de democracia y la desafección institucional de los estudiantes de los últimos semestres de la facultad de Educación del programa de ciencias sociales de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco-2024.

Tabla 16

Dimensión desafección institucional

		Dimensión desafección institucional						Total	
		Alto		Bajo		Medio			
		Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	% del total
Percepción De Democracia	Alto	12	13,0%	0	0,0%	2	2,2%	14	15,2%
	Bajo	0	0,0%	2	2,2%	1	1,1%	3	3,3%
	Medio	31	33,7%	1	1,1%	43	46,7%	75	81,5%
Total		43	46,7%	3	3,3%	46	50,0%	92	100,0%

Nota. Fuente: Elaboración propia de los investigadores.

Interpretación y Análisis:

Respecto a la percepción de democracia y desafección institucional del 46,7% de estudiantes que presentan una desafección institucional media tienen un nivel de percepción de la percepción de democracia medio.

Una vez más se evidencia que la percepción de la percepción de democracia peruana por parte de los estudiantes encuestados es de nivel medio incidiendo así en la desafección institucional de los mismos que es de nivel medio también, significando que si bien los funcionarios estén involucrados en problemas de corrupción de una u otra forma los estudiantes

encuestados sienten que si desempeñan las funciones para las cuales fueron elegidos por voto popular o designados por otras instituciones, podemos afirmar que la confianza de los futuros docentes en sus instituciones representativas se verá incrementada si los gobernantes actúan de forma legítima y ejemplar, en la misma medida, la desafección institucional de los encuestados será menor siempre y cuando participen activamente, con conocimiento, en los procesos políticos puesto que sentirán que las autoridades toman en cuentas su voz.

Tabla 17

Pruebas de Chi Cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	49,264 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	23,164	4	,000
N de casos válidos	92		
a. 5 casillas (55,6%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,10.			

Nota. Fuente: Elaboración propia de los investigadores.

El valor de $p = 0.000$ rechaza la hipótesis nula indicando que existe relación entre la percepción de democracia y desafección institucional en estudiantes de la facultad de educación del programa de ciencias sociales de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el 2024.

5.5.4 Prueba de hipótesis específica 2

Hipótesis alterna: Existe una relación significativa entre la percepción de democracia y el compromiso político de los estudiantes de los últimos semestres de la facultad de Educación del programa de ciencias sociales de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco-2024.

Hipótesis nula: No existe una relación significativa entre la percepción de democracia y el compromiso político de los estudiantes de los últimos semestres de la facultad de Educación del programa de ciencias sociales de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco-2024.

Tabla 18

Relación entre compromiso política y percepción de democracia

		Dimensión compromiso político						Total	
		Alto		Bajo		Medio		Recuento	% del total
		Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%		
Percepción de democracia	Alto	11	12,0%	0	0,0%	3	3,3%	14	15,2%
	Bajo	1	1,1%	1	1,1%	1	1,1%	3	3,3%
	Medio	27	29,3%	0	0,0%	48	52,2%	75	81,5%
Total		39	42,4%	1	1,1%	52	56,5%	92	100,0%

Nota. Fuente: Elaboración propia de los investigadores.

Interpretación y Análisis:

Respecto a la percepción de democracia y compromiso político del 52,2% de estudiantes que presentan un compromiso político medio tienen un nivel de percepción de democracia medio.

Siendo que la percepción de la percepción de democracia es media, el nivel de compromiso político que presentan los futuros docentes del programa de ciencias sociales es medio también, se interpreta que de algún modo consideran que los gobernantes toman en cuenta su participación e intervención en los asuntos políticos; así mismo las tiendas políticas con las cuales los futuros docentes se identifican les permite plantear soluciones para resolver el manejo y las problemáticas de la nación, hecho que de un modo es garantizado por el sistema democrático del país.

Tabla 19*Pruebas de Chi-cuadrado*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	38,848 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	16,169	4	,003
N de casos válidos	92		

a. 5 casillas (55,6%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Nota. Fuente: Elaboración propia de los investigadores.

El valor de $p = 0.000$ rechaza la hipótesis nula indicando que existe relación entre la percepción de democracia y compromiso político en estudiantes de la facultad de educación del programa de ciencias sociales de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el 2024.

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN

Siendo la variable de estudio la desafección política, se valida la hipótesis alterna planteada: existe una relación significativa de nivel regular en 59.8% entre las variables percepción de la percepción de democracia y desafección política de los estudiantes de los últimos semestres de la facultad de Educación del programa de ciencias sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad 2024.

Megías (2018) en su estudio “Desafección política ¿estructura o coyuntura? Un estudio profundo en el contexto actual de crisis (España)” de la Universidad de Murcia para optar por el grado de doctor en derecho, llegó a la conclusión de que los ciudadanos se vuelven más desafectos, deslegitimando a sus gobiernos y sus instituciones, pero a la par, adquieren un mayor interés por la política y creen que pueden y se sienten capaces de influir en política, lo que conduce, entre otras cosas, a nuevas formas de participación política (al menos esta es la hipótesis actual). Comparado con el presente estudio es posible confirmar que los estudiantes de los últimos semestres de la Facultad de Educación del programa de ciencias sociales presentan un grado de desafección política regular lo cual expresa cierto descontento con la administración estatal, no siendo esto un impedimento para que se sientan parte y participen de procesos políticos con optimismo.

Flores (2020) en su estudio “Desafección política y abstencionismo electoral. Análisis de un caso de estudio, Municipio de Toluca, 2018”. Llega a la conclusión de que: la desafección política, si bien es “normal” en una democracia, este fenómeno no debe de ser constante o extremo en el sistema político, es decir, la democracia acepta ciertos grados mínimos de desafección pues es imposible que la totalidad de ciudadanos estén comprometidos con la vida política. Cuando la ciudadanía incrementa paulatinamente sus actitudes desafectas hacia la política, hablamos de un problema que con el tiempo puede afectar la legitimidad. Por otro

lado, se puede decir que coincide con el presente estudio dado que los estudiantes demostraron un nivel regular de desafección política, un fenómeno generalmente normal en la mayoría de democracias (Megías Collado, 2018).

Rojas (2020) en su estudio “Representaciones sobre la política y la democracia en los estudiantes de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional del Centro de Perú - 30 Huancayo 2019” concluyó que el 57% de los entrevistados piensa que la política es mala o muy mala; alrededor del 60% manifiesta que el Perú tiene democracia, aunque con varios problemas; por otra parte, el 40% de los jóvenes entrevistados afirmó que el país no vive en democracia. Se puede decir que coincide con este estudio dado que, en ambos la mayoría declararon estar en un nivel regular de conformidad con la democracia peruana.

CONCLUSIONES

PRIMERA: La percepción de democracia y desafección política es de 59.8% de estudiantes que presentan una desafección política media tienen un nivel de percepción de democracia medio. Representando que la mayoría de los estudiantes encuestados manifiesta conformidad con el estado de la democracia vigente en el Perú, aunque cuestionan ciertos aspectos de la misma.

SEGUNDA: El nivel de percepción de democracia de los estudiantes de la facultad de educación del programa de ciencias sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco-2024 que el 81.5% está en un nivel regular de conformidad con la percepción de democracia peruana, sugiriendo que encuentran aceptable la estructura institucional peruana.

TERCERA: El nivel de desafección política de los estudiantes de la facultad de educación del programa de ciencias sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco-2024 es medio, representado por el 64.1% de los estudiantes encuestados.

CUARTO: La percepción de democracia y desafección institucional del 46,7% de estudiantes que presentan una desafección institucional media tienen un nivel de percepción de democracia medio, demostrando conocer las funciones de diversos organismos gubernamentales y estar medianamente de acuerdo con la gestión de sus funcionarios.

QUINTO: El 52,2% de estudiantes que presentan un compromiso político medio tienen un nivel de percepción de democracia medio significando que más de la mitad de los encuestados son conscientes de sus responsabilidades como ciudadanos y ejercen sus derechos en la democracia peruana. Bajo esta premisa se sugiere que las universidades generen espacios de debates públicos que cuenten con la participación de autoridades, y así fortalecer el pensamiento crítico y la participación democrática.

SUGERENCIAS

PRIMERA: Dada la relación significativa entre la percepción de democracia y la desafección política, se propone a los futuros profesionales de la educación el desarrollo de estudios similares a fin de tener más amplios conocimientos sobre la desafección política de estudiantes de otros programas de la Facultad de Educación, contribuyendo así a estudios posteriores y en ámbitos más grandes en las ciencias políticas y su influencia en la educación.

SEGUNDA: Debido a que el nivel de percepción de democracia es regular sugerimos que sean fortalecidas las políticas públicas y la atención de las autoridades sea más pertinente a las necesidades de la ciudadanía en general.

TERCERA: Debido a que el nivel de desafección política de los estudiantes encuestados es regular se sugiere que sea incentivado el conocimiento de las funciones y responsabilidades que desempeñan diferentes instituciones gubernamentales, así como la participación más activa de los estudiantes del programa de ciencias sociales en espacios políticos.

CUARTO: Debido a la alta relación entre la percepción de democracia y la desafección institucional de los estudiantes encuestados, proponemos que las instituciones muestren de mejor manera que se rigen bajo condiciones de legalidad y transparencia, que orienten sus acciones al bienestar colectivo y que sean mejoradas las capacidades administrativas y de gestión de las instituciones.

QUINTO: Debido a que existe un nivel alto de relación entre la percepción de democracia y el compromiso político de los estudiantes encuestados se debe considerar que los estudiantes que cursan los últimos semestres del programa de ciencias sociales participen de actividades extracurriculares que involucren el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahmed, K. (2018). *Interés por la política, ciclo vital y generación: nuestros actuales mayores como esperanza*. Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS), España. España: Panorama Social. Obtenido de https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PS/028art08.pdf
- Alamillo, J. R. (2007). *El transfondo teórico-ideológico de la libertad civil y su eficacia*. Universidad de La Coruña., España. España: Revista Académica Teoría y Realidad Constitucional. Obtenido de <https://revistas.uned.es/index.php/TRC/article/view/6780/6478>
- Álvarez, M. (2018). *La educación: compromiso esencialmente político*. Universidad de Los Andes, Venezuela. Sucre: Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3761/376157736004/html/>
- Arendt, H. (2018). *¿Qué es la política?* Ediciones Paidós, México. México: Comprensión y política. Obtenido de <https://www.prd.org.mx/libros/documentos/libros/Politica-Hannah.pdf>
- Arias, F. G. (2006). *El proyecto de investigación: Introducción de la metodología científica*. Venezuela: Episteme. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/0B0GG8H7NoaXTcFZrQVhQRTZBRF9JYWR2VnF2azB4cEs3Nzc0/view?resourcekey=0-cZgWuRm_CDyn_pHmyFsMgw
- Baena Paz, G. (2002). *Metodología de la investigación*. México: Grupo Patria Cultural. Obtenido de <https://www.studocu.com/latam/document/universidad-nacional-experimental-simon-rodriguez/metodologia-i/tipos-niveles-y-disenos-de-investigacion/76073933>

- Barreda, M. (2012). *La calidad de democracia: un análisis comparado de América*. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México. México: Scielo. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372011000200003
- Blanes Climent, M. Á. (2022). *La confianza en las instituciones públicas*. Revista Española de la Transparencia, España. España: Revista Española de la Transparencia (RET). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8458206.pdf>
- Bolaños Gómez, J. (2010). *Bases conceptuales de la rendición de cuentas y el rol de las entidades de fiscalización superior*. Revista Nacional de Administración, España. España: Revista Nacional de Administración. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3698542#:~:text=Este%20ensayo%20pretende%20sentar%20las%20bases%20conceptuales%20del,de%20c%C3%B3mo%20ha%20venido%20operando%20en%20Costa%20Rica.>
- Botella, J. (2020). *Enciclopedia de las ciencias morales y políticas para el siglo XXI*. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, España. Madrid: Boletín Oficial del Estado (BOE). Obtenido de https://racmyp.es/wp-content/uploads/2023/06/2020-0592_enciclopedia_ciencias_morales_acc_ee_final.pdf
- Bravo Díaz, A. C., Bustos Guacales, Y. A., & Martínez Solarte, M. P. (2016). *Evaluación del proceso de rendición de cuentas de la contraloría general de la república de la vigencia 2015 y 2016*. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Obtenido de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/25289/Trabajo%20FINAL%20FINAL%20de%20grado%20final%20RdC%20en%20la%20CGR.pdf?sequence=1>

- Carrillo, J. G. (2006). *LOS DERECHOS POLÍTICOS COMO DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO*. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C., México. México: Redalyc. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2932/293222922005.pdf>
- Casas, E. (2008). *Representacion política y participación ciudadana en las democracias*. Universidad Autónoma de Madrid, España. Madrid: Scielo. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182009000100004
- Cassell, K. (2021). *Representacion en las Américas: Percepciones sobre la eficacia externa en el Barómetro de las Américas 2018/19*. Vanderbilt University, EE. UU. EE. UU.: USAID. Obtenido de <https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/IO946es.pdf>
- Congreso de la República del Perú. (1993). Recuperado el 3 de 12 de 2025, de <https://www.congreso.gob.pe/Docs/constitucion/constitucion/index.html#p=4>
- Dalla Via, A. R. (2004). *El régimen electoral y los partidos políticos*. Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional, Argentina. Buenos Aires: Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional. Obtenido de <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/1484aib008103.pdf>
- Duque Corredor, R. (2006). *Estado de derecho y de justicia: desviaciones y manipulaciones. El estado de cosas inconstitucional*. Universidad de los Andes, Venezuela. Venezuela: Provincia. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/555/55509817.pdf>
- Espinoza Callata, A. E., & Ore Almora, E. L. (2017). *Principales factores socioeconómicas que influyen en la calidad de vida de los jóvenes Venezolanos inmigrantes de 18 - 28 años de la organización no gubernamental Unión Venezolana en la ciudad de Lima Perú, 2017*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Obtenido de

<https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/55f36f51-d09c-430b-8656-ae53da77ce0a/content>

Figueras, A. (2009). *Socioeconomía. economía y territorio*. Instituto de Economía, Argentina.

Córdoba: Actualidad Económica. Obtenido de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/acteconomica/article/view/3918/3753>

Flores Salas, A. K. (2020). *Desafección política y abstencionismo electoral. Análisis de un caso de estudio, Municipio de Toluca, 2018*. México: Universidad Autónoma del Estado de México. Obtenido de <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/4152741>

Freedom House. (2021). Cambio de estado. *Freedom House*. Obtenido de <https://freedomhouse.org/country/peru/freedom-world/2021>

Galiani, S. (2006). *Políticas sociales: instituciones información y conocimiento*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Chile. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ad133aff-c9da-402d-bc3b-ded4f918b154/content>

Gonzales Prada, M. (1908). Horas de lucha. Obtenido de https://www.marxists.org/espanol/gonzalez_prada/1908/mgp-horasdelucha.pdf?utm_source=

Hagopian, F. (2005). *Derechos, representación y la creciente calidad de la democracia en Brasil y Chile*. México: Política y gobierno. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v12n1/1665-2037-pyg-12-01-41.pdf>

Heather, B., Reed, R., & Webb, D. (2011). *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas: 2011*. LAPOP – Perspectivas desde el Barómetro de las Américas, EE. UU. EE. UU.:

- Vanderbilt University. Obtenido de <https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/I0865es.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill. Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Hinojosa Uchofen, C. (2020). *La Justicia*. Lima: Universidad Alas Peruanas. Obtenido de <https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LEX/article/view/1947>
- Jave, I., Cépeda, M., & Uchuypoma, D. (2015). La acción política frente al estigma de la violencia entre los jóvenes universitarios posconflicto: los casos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92122015000100009
- Koechlin Costa, J. G. (2017). *Democracia y participación: análisis de los presupuestos participativos en el Perú. Los casos del Distrito de San Miguel - Lima y la región Cusco: 2010 - 2015*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/6479>
- Levine, D., & Molina, E. (2007). *La calidad de la democracia en América Latina una visión comparada*. Universidad de Salamanca, España. España: Revista América Latina. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/308/30804502.pdf>
- López Robles, P. (2018). El movimiento reformista universitario en América Latina: el caso peruano a través del debate entre Haya de la Torre y Mariátegui. Obtenido de

https://repositoriosdigitales.sicyt.gob.ar/vufind/Record/RID-UNS_c1afd9e9cfe5399825740fe853a789db?utm_source=

Mardones, R. (2014). *La encrucijada de la democracia chilena: una aproximación conceptual a la desafección política*. Revista chilena, Chile. Chile: Revista chilena. Obtenido de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/papelpol/article/download/10854/8943/40655>

Marshall, T. H. (1950). *Citizenship and social class*. Cambridge: Cambridge University Press. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/0B8J4EQ6z40pQYjA2MmE4OWQtMTljZC00NTkxLTkzNjQtMjQ4MDY0NDgyZGM1/view?resourcekey=0-LnxQjoXN8Wvv51fTeOzns>

Martínez, M. (2004). *Representación política y la calidad de la democracia*. Centro de Estudios de México del Instituto Universitario Ortega, México. México: Scielo. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032004000400003

Martinez, M. (2011). *El paradigma positivista en la investigación científica*. Trillas.

Martínez, V. S. (2022). *El rol del Congreso para la protección de las libertades civiles en contexto de la pandemia Covid-19*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Chile. Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Obtenido de https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/33031/1/N_15_22_Libertades_civiles_y_Covid.pdf

Megías Collado, A. (2018). *Desafeccion política ¿Estructura o coyuntura?* Universidad de Murcia, España. Murcia: Dialnet. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=289626>

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2005). *Decreto Supremo N° 058-2005-EF*. Ministro de Economía y Finanzas , Lima. Lima: Ministro de Economía y Finanzas. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/norlegal/d_supremo/2005/DS058_2005EF.pdf
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2003). *Ley General de educación*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima. Lima: Sistema Peruano de información Jurídica. Obtenido de https://spijweb.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2022/12/LEY_28044.pdf
- Molina Porcel, E. (2018). *Geografía general del Perú y del mundo*. Cusco.
- Montero, J. R., Gunther, R., & Torcal, M. (1997). *The Politics of Democratic Consolidation: Southern Europe in Comparative Perspective*. Baltimore: Johns Hopkins University Press. Obtenido de <https://archive.org/details/politicsofdemocr00rich>
- Morlino, L. (2004). What is a “good” democracy? *Democratization*, 10-32. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/13510340412331304589>
- Mosca, G. (1939). *The Ruling Class*. New York: McGraw-Hill. Obtenido de <https://www.casadellibro.com/libro-the-ruling-class/9780313207648/9942793?msocid=2c67e11d4a736d7908b3f2ff4b9e6c69>
- Nájar Ortega, R. B. (2021). *Juventud, comunicación y cultura política en las universidades públicas del Perú: una exploración preliminar a las características de la cultura política de los jóvenes en las universidades de Arequipa, Trujillo, Iquitos y Ayacucho*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/17469>
- Nettesheim, M. (2019). *Confianza y gobernanza democrática, la confianza como presupuesto de legítima gobernanza democratica Europea*. Universidad de Tubinga, España.

- España: Dialnet. Obtenido de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4860266>
- North, D. (2003). *Instituciones, Ideología y Desempeño Económico*. Cato Institute, Estados Unidos. Estados Unidos: ADVOCATUS. Obtenido de
https://www.researchgate.net/publication/359614492_La_confianza_en_las_instituciones_publicas
- Olivera, D. (2011). *La rendición de cuentas en la gestión pública de México*. UDG virtual. Obtenido de
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/1009/1/La%20rendici%3%b3n%20de%20cuentas%20en%20la%20gesti%3%b3n%20p%3%bablica%20de%20M%3%a9xico.pdf>
- Olivera Gómez , D. A. (05 de 06 de 2011). *Repositorio UDGVirtual*. Recuperado el 2024, de La rendición de cuentas en la gestión pública de México:
<https://www.uv.mx/iesca/files/2012/11/004Rendicion2011-1.pdf>
- Prado, E. (2023). Latinobarómetro: 50% de peruanos respalda a la democracia, pese a su crisis. *La república*. Obtenido de
<https://larepublica.pe/politica/actualidad/2023/07/22/latinobarometro-50-de-peruanos-respalda-a-la-democracia-pese-a-su-crisis-dina-boluarte-america-latina-democracia-partidos-politicos-621302>
- Pulgar Vidal, J. (2008). *Geografía del Perú* (Tercera ed.). Editorial Los Andes.
- Ramírez, R. (2020). *La participacion: procesos educativo que fomenta el aprendizaje de los Derechos Humanos*. Dialnet, Colombia. Bogotá: Formación IB. Obtenido de
<https://www.formacionib.org/noticias/?La-participacion-proceso-educativo-que-fomenta-el-aprendizaje-de-los-Derechos>

- Ravina, R. (2005). *La rendición de cuentas y el presupuesto participativo en el marco del diseño del sistema del seguimiento y evaluación del gasto público*. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Perú. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/2wp_LaRendicionSocialdeCuentas.pdf
- Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. (2020). *Enciclopedia de las Ciencias Morales y Políticas para el siglo XXI*. España. Madrid: Imprenta Nacional de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Obtenido de https://racmyp.es/wp-content/uploads/2023/06/2020-0592_enciclopedia_ciencias_morales_acc_ee_final.pdf
- Robbins, S., & Judge, T. (2013). *Comportamiento organizacional*. México: Pearson Educación. Obtenido de <https://www.studocu.com/es-mx/document/instituto-profesional-en-terapias-y-humanidades/comportamiento-organizacional/resumen-robbins-cap-5-la-percepcion-y-la-toma-de-decisiones-individual/35654087>
- Rojas Cristobal, K. A. (2020). *Representaciones sobre la política y la democracia en los estudiantes de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional del Centro de Perú - Huancayo 2019*. Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú. Obtenido de <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/6021>
- Rojas, T. (2024). *Evaluación de los aprendizajes en el quehacer del docente universitario ¿Qué se debe saber?* Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), Venezuela. Venezuela: Revista académica de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA). Obtenido de <https://www.bing.com/search?pglt=929&q=Evaluaci%C3%B3n+de+los+aprendizajes+en+el+quehacer+del+docente+universitario+%C2%BFQu%C3%A9+se+debe+saber>

%3F&cvid=754af549d7ab42ac83bfca1e295213b7&gs_lcrp=EgRlZGdlKgYIABBBFG
DsyBggAEEUYO9IBBzgzNmowajGoAgiwAgE&FORM=ANNT

Schedler, A. (2019). *¿Qué es la rendición de cuentas?* Instituto Federal Electoral, México.
México: Instituto Federal de Acervo a la Información pública. Obtenido de
<https://infocdmx.org.mx/capacitacion/documentos/JURIDICO08/LECTURAS/MODULO%202/RENDICIONDECUENTAS.pdf>

Schmidt, N. (2012). *¿Qué es la calidad de la democracia? Teorías, mediciones y evidencia [Tesis de grado, Universidad de la República]*. Universidad de la República, Uruguay.
Uruguay: Repositorio Institucional de la Udelar. Obtenido de
https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4939/6/TCP_SchmidtNicol%C3%A1s.pdf

Soto Torres, R. (2019). *¿Jóvenes en partidos? : la participación de los jóvenes en partidos políticos durante las elecciones generales de Perú de 2016*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/14440>

Torcal, M. (2006). *Desafección institucional e historia democrática en las nuevas democracias*. Argentina: Redalyc. Obtenido de
<https://www.redalyc.org/pdf/3871/387136359006.pdf>

Torcal, M. (2006). *Desafección institucional e historia democrática*. Argentina: Revista SAAP. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387136359006>

Tumialán Quispe, F. M. (2014). *Relaciones interinstitucionales y desarrollo local: caso comunidad campesina y municipalidad distrital de acolla-jauja, 2011-2012*. Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú. Obtenido de

<https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/1384/Tesis%20-%20FlorTumialan%20-%20Sociolog%C3%ADa%20UNCP.pdf>

Tünnermann Bernheim, C. (2019). La reforma universitaria de Córdoba. 9. Obtenido de https://ess.iesalc.unesco.org/index.php/ess3/article/view/182?utm_source=UNSAAC. (26 de 02 de 2025). *Identidad Académica*. Obtenido de <https://eup.unsaac.edu.pe/identidad-academica/>

Valadés, D. (2005). *La lengua del derecho y el derecho de la lengua*. México D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v40n120/v40n120a18.pdf>

Vargas, S. (2014). *Desafección política en América Latina Cultural y eficacia política*. Universidad de Chile. Chile: Universidad de Chile. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/131619>

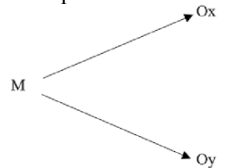
Zambrano, J. C., Daza, J. L., & Patiño, G. M. (2021). Derechos políticos y principios democráticos en el marco de la desconfianza del sistema electoral: el centro del debate. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 394-399. Obtenido de http://www.scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000500394

Zumárraga, M. (2020). *Aportes metodológicos para la medición del sentido de eficacia política: evidencia empírica de Quito - Ecuador*. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Ecuador. Quito: Revista de Metodología de las Ciencias Sociales. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/2971/297168309004/html/>

ANEXOS

A. Matriz de Consistencia

TÍTULO: Percepción de democracia y desafección política de estudiantes de la Facultad de Educación, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco - 2024.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES/ DIMENSIONES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL: ¿De qué manera la percepción de la democracia repercute en la desafección política de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024?	OBJETIVO GENERAL: Describir de qué manera la percepción de la democracia repercute en la desafección política de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024.	HIPÓTESIS GENERAL: La percepción de la democracia repercute significativamente en la desafección política de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024.	VARIABLE INDEPENDIENTE: <i>PERCEPCIÓN DE DEMOCRACIA</i> - Derechos. - Representación. VARIABLE DEPENDIENTE: <i>DESAFECCIÓN POLÍTICA</i> - Desafección institucional. - Compromiso político.	TIPO: Pura teórica NIVEL: Descriptivo correlacional DISEÑO: No experimental transversal 
PROBLEMAS ESPECÍFICOS: a) ¿Cuál es el nivel de percepción de la democracia de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024? b) ¿Cuál es el nivel de desafección política de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024? c) ¿De qué manera repercute la percepción de la democracia en la desafección institucional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024? d) ¿De qué manera repercute la percepción de la democracia en la falta de compromiso político de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024?	OBJETIVO ESPECÍFICOS: a) Expresar cuál es el nivel de percepción de la democracia de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024. b) Mostrar es el nivel de desafección política de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024. c) Enunciar de qué manera repercute la percepción de la democracia en la desafección institucional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024. d) Identificar de qué manera repercute la percepción de la democracia en la falta de compromiso político de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024.	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS: a) El nivel de percepción de la democracia de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024 es significativo. b) El nivel de desafección política de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024 es significativo. c) La percepción de la democracia repercute significativamente en la desafección institucional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024. d) La percepción de la democracia repercute significativamente en la falta de compromiso político de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el año 2024.		ENFOQUE: Cuantitativo PARADIGMA: Positivista POBLACIÓN: 226 estudiantes del semestre académico 2024-II del programa de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación de la UNSAAC. MUESTRA: No probabilística: Intencional u opinático. 92 estudiantes del séptimo, octavo, noveno y décimo semestre (2024-II) del programa de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación de la UNSAAC.

B. Otros

Matriz de Instrumentos

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA VALORATIVA
PERCEPCIÓN DE DEMOCRACIA	Derechos	Elecciones libres y justas	¿Las elecciones generales, regionales, municipales y universitarias se dan de forma libre?	Siempre.
			¿Las elecciones generales, regionales, municipales y universitarias se dan de forma justa?	Casi siempre.
		Órganos electorales imparciales	¿El Jurado Nacional de Elecciones es un ente imparcial?	A veces.
			¿La Oficina Nacional de Procesos Electorales es un ente imparcial?	Rara vez.
			¿El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil es un ente imparcial?	Nunca.
		Libertad de expresión	¿Existen las garantías suficientes para ejercer la libertad de información?	
			¿Existen las garantías suficientes para ejercer la libertad de expresión?	
		Salvaguardias efectivas contra la corrupción	¿Se sabe que es la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y cuáles son sus funciones?	
			¿En el Perú son suficientes los esfuerzos contra la corrupción?	
		Poder judicial independiente	¿El poder judicial es una organización independiente?	
		Acceso de mujeres a cargos gubernamentales	¿El Estado peruano garantiza el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones?	
			¿El Estado peruano reduce las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre varones y mujeres?	
			¿El Estado peruano garantiza el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres?	
		Leyes y políticas que garantizan un trato igualitario a diversos segmentos de la población	¿Las leyes y políticas garantizan un trato igualitario a los diferentes segmentos de la población (LGTB+, pueblos originarios, mujeres, etc)?	
			¿Son conocidas las instituciones que garantizan el acceso igualitario de los sectores vulnerables de la población?	
		Libertad de prensa	¿Los medios de comunicación son imparciales?	

Representación		¿Los medios de comunicación son independientes?
	Libertad de reunión.	¿Existe libertad para congregarse con cualquier finalidad de forma pacífica?
	Acceso igualitario a oportunidades, libres de explotación económica.	¿Existen condiciones que garanticen el acceso igualitario a oportunidades de trabajo libres de explotación económica?
	Garantías constitucionales	¿Son conocidas las Garantías Constitucionales?
		¿Son aplicadas correctamente las Garantías Constitucionales?
	Vigilancia ciudadana de los agentes de gobierno.	¿Existe suficiente vigilancia por parte de la ciudadanía a los agentes de gobierno?
		¿Los ciudadanos saben qué hacer con la información pública?
	Información y justificación acerca de las decisiones tomadas por los agentes de gobierno	Los agentes de gobierno, ¿Informan y justifican las acciones que emprenden?
	Funcionamiento de la Contraloría General de la República.	¿Se conocen las funciones de la Contraloría General de la República?
		¿Es suficiente el trabajo realizado por la Contraloría General de la República?
	Sanciones efectivas a las acciones ilícitas de funcionarios del gobierno	¿Se sanciona efectivamente las acciones ilícitas emprendidas por agentes del gobierno?
	Influencia de las elecciones.	¿Los resultados electorales expresan adecuadamente las demandas de la población?
	Grado de cooperación entre los ciudadanos.	¿Existe predisposición e interés de los ciudadanos por emprender acciones comunitarias en defensa de sus derechos?
		¿La ciudadanía realiza manifestaciones pacíficas en defensa de los derechos de la ciudadanía?
		¿El peruano promedio participa o es miembro de alguna organización ciudadana?
	Ciudadanos reconocidos en la sociedad en la que viven	¿Existen denuncias y manifestaciones ciudadanas sobre sus condiciones laborales y sociales?
		¿Existen suficientes oportunidades de acceso a condiciones de bienestar personal y colectivos?
	Legitimidad del régimen de gobierno	Los regímenes de gobierno durante los últimos 20 años, ¿Contaron con amplia legitimidad ciudadana?

DESAFECCIÓN POLÍTICA	Desafección Institucional		¿Según la línea de sucesión presidencial constitucional, el actual gobierno es legítimo?
		Necesidades identificadas por el gobierno	¿Son identificadas correctamente las necesidades de la población en periodo de elecciones?
			¿Se conoce la plataforma de ReDPública?
			¿La ciudadanía participa en la redacción de una agenda pública?
		Necesidades atendidas por el gobierno	¿Se atiende apropiadamente las necesidades de la población?
			¿El gobierno brinda ayuda a quienes realmente la necesitan?
			¿Son buenos los servicios públicos prestados por el gobierno?
		Confianza en el Poder Ejecutivo	¿Confía usted en la Presidencia del Perú y sus 18 ministerios?
			¿Conoce las funciones del Poder Ejecutivo?
		Confianza en el Poder Legislativo	¿Confía usted en el Congreso de la República?
			¿Conoce las funciones del Congreso de la República?
		Confianza en el Poder Judicial	¿Confía usted en el sistema Judicial?
			¿Conoce las funciones del Poder Judicial?
		Confianza en la Fiscalía de la Nación	¿Confía usted en la labor de los fiscales como persecutores del delito?
			¿Conoce las funciones de la Fiscalía de la Nación?
		Confianza en la Junta Nacional de Justicia	¿Confía usted en la elección de jueces y fiscales por parte de la Junta Nacional de Justicia?
			¿Conoce las funciones de la Junta Nacional de Justicia?
		Confianza en el Tribunal Constitucional	¿Confía usted en el Tribunal Constitucional como supremo intérprete de la constitucionalidad?
			¿Conoce las funciones del Tribunal Constitucional?
		Confianza en la Defensoría del Pueblo	¿Confía usted en la Defensoría del Pueblo?
			¿Conoce las funciones de la Defensoría del Pueblo?
		Confianza en la Contraloría General de la República	¿Confía usted en la Contraloría General de la República?
			¿Conoce las funciones de la Contraloría?
		Confianza en los Organismos electorales	¿Confía usted en la labor de los organismos electorales (ONPE, JNE, RENIEC)?
			¿Conoce cómo funciona el Sistema Electoral?
		Confianza en los gobiernos regionales	¿Confía usted en la gestión de su gobierno regional?
			¿Conoce las funciones del Gobierno Regional?
		Confianza en los gobiernos locales	¿Confía usted en las gestiones de su gobierno municipal tanto provincial como distrital?
			¿Conoce las funciones de la municipalidad?

Compromiso Político	Eficacia en la política externa	¿A los que gobiernan el país, les interesa lo que piensa un ciudadano como usted?
	Eficacia política interna	¿Usted siente que entiende bien los asuntos de importancia del país?
	Interés por la política	¿Se informa sobre el contexto político?
		¿Le agrada conversar temas de política con sus amigos y conocidos?
	Informarse sobre los candidatos a un cargo público	¿Conoce los antecedentes de los candidatos a la hora de sufragar?
		¿Visita la página web “voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones en época electoral?
	Participación política	¿Es miembro de algún partido o movimiento político?
		¿Usted sería miembro de un partido político?
	Participación ciudadana	¿Usted forma parte de las decisiones que se realizan en su comunidad (grupo vecinal, asociación, barrio, anexo)?
		¿Conoce los mecanismos de participación ciudadana?
	Compromiso de cambio	¿Asume usted actitudes para mejorar la vida política de nuestro país?
		Diría usted que tiene propuestas para cambiar la realidad política peruana
	Compromiso de cambio	¿Asume usted actitudes para mejorar la vida política de nuestro país?
		Diría usted que tiene propuestas para cambiar la realidad política peruana
	Autopercepción/ubicación ideológica de izquierda	En política ¿Usted se identifica con posturas ideológicas de izquierda?
	Autopercepción/ubicación ideológica de centro izquierda	En política ¿Usted se identifica con posturas ideológicas de centro izquierda?
	Autopercepción/ubicación ideológica de centro	En política ¿Usted se identifica con posturas ideológicas de centro?
	Autopercepción/ubicación ideológica de centro derecha	En política ¿Usted se identifica con posturas ideológicas de centro derecha?
	Autopercepción/ubicación ideológica de derecha	En política ¿Usted se identifica con posturas ideológicas de derecha?

Matriz de operacionalización de variables percepción de la democracia y desafección política

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
VARIABLE INDEPENDIENTE PERCEPCIÓN DE LA DEMOCRACIA Un marco institucional estable que, mediante el funcionamiento correcto y legal de sus instituciones y sistemas, permita a los ciudadanos alcanzar la libertad y la igualdad. (Hagopian, F., 2005).	Derechos	Derechos políticos y libertades civiles	Elecciones libres y justas
			Órganos electorales imparciales
			Libertad de expresión
		Justicia y Estado de derecho	Salvaguardias efectivas contra la corrupción
			Poder judicial independiente
			Acceso de mujeres a cargos gubernamentales.
			Leyes y políticas que garantizan un trato igualitario a diversos segmentos de la población.
			Libertad de prensa.
			Libertad de reunión.
		Igualdad socioeconómica	Acceso igualitario a oportunidades, libres de explotación económica.
			Garantías constitucionales
			Vigilancia ciudadana de los agentes de gobierno.
	Representación	Rendición de cuentas horizontal	Información y justificación acerca de las decisiones tomadas por los agentes de gobierno
			Funcionamiento de la Contraloría General de la República.
			Sanciones efectivas a las acciones ilícitas de funcionarios del gobierno
			Influencia de las elecciones.
		Rendición de cuentas vertical	Grado de cooperación entre los ciudadanos.
			Ciudadanos reconocidos en la sociedad en la que viven.
			Legitimidad del régimen de gobierno
		Sensibilidad (Responsiveness)	Necesidades identificadas por el gobierno
			Necesidades atendidas por el gobierno

VARIABLE DEPENDIENTE	Desafección Institucional	Confianza en instituciones representativas	Confianza en el Poder Ejecutivo
			Confianza en el Poder Legislativo
DESAFECCIÓN POLÍTICA Sentimientos de impotencia, cinismo y desconfianza hacia las figuras políticas, las instituciones o el proceso político. (Torcal, M. & Montero, J.R., 2006)			Confianza en el Poder Judicial
			Confianza en la Fiscalía de la Nación
			Confianza en la Junta Nacional de Justicia
			Confianza en el Tribunal Constitucional
			Confianza en la defensoría del pueblo
			Confianza en la Contraloría General de la república
			Confianza en los Organismos electorales
			Confianza en los gobiernos regionales
			Confianza en los gobiernos locales
			Eficacia en la política externa
			Eficacia política interna
			Interés por la política
			Interés por la política
			Informarse sobre los candidatos a un cargo público
			Participación política
Compromiso político			Participación ciudadana
			Compromiso de cambio
			Autopercepción/ubicación ideológica de izquierda
			Autopercepción/ubicación ideológica de centro izquierda
			Autopercepción/ubicación ideológica de centro derecha
			Autopercepción/ubicación ideológica de derecha

Instrumentos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE EDUCACIÓN

Percepción de democracia y desafección política de estudiantes de la Facultad de Educación, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco – 2024



Estimado(a) estudiante de la Facultad de Educación solicitamos su participación en el presente cuestionario que se resolverá de forma anónima y que tiene por objetivo recoger información acerca de la calidad de democracia y la desafección política en nuestra facultad. Seguidamente son presentadas una serie de preguntas que requerirán su atención en la lectura y la mayor sinceridad, así como responsabilidad en su respuesta.

Marque con una (X) en el recuadro correspondiente de acuerdo a la siguiente escala de apreciación:

1	2	3	4	5
Siempre	Casi siempre	A veces	Rara vez	Nunca

VARIABLE CALIDAD DE DEMOCRACIA						
Dimensión Derechos						
Nº	PREGUNTA	1	2	3	4	5
1.	¿Las elecciones generales, regionales, municipales y universitarias se dan de forma libre?			X		
2.	¿Las elecciones generales, regionales, municipales y universitarias se dan de forma justa?				X	
3.	¿El Jurado Nacional de Elecciones es un ente imparcial?			X		
4.	¿La Oficina Nacional de Procesos Electorales es un ente imparcial?			X		

5.	¿El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil es un ente imparcial?				X	
6.	¿Existen las garantías suficientes para ejercer la libertad de información?			X		
7.	¿Existen las garantías suficientes para ejercer la libertad de expresión?				X	
8.	¿Se sabe que es la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y cuáles son sus funciones?			X		
9.	¿En el Perú son suficientes los esfuerzos contra la corrupción?				X	
10.	¿El poder judicial es una organización independiente?			X		
11.	¿El Estado peruano garantiza el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones?			X		
12.	¿El Estado peruano reduce las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre varones y mujeres?				X	
13.	¿El Estado peruano garantiza el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres?				X	
14.	¿Las leyes y políticas garantizan un trato igualitario a los diferentes segmentos de la población (LGTB+, pueblos originarios, mujeres, etc.)?			X		
15.	¿Son conocidas las instituciones que garantizan el acceso igualitario de los sectores vulnerables de la población?			X		
16.	¿Los medios de comunicación son imparciales?				X	
17.	¿Los medios de comunicación son independientes?					X
18.	¿Existe libertad para congregarse con cualquier finalidad de forma pacífica?			X		
19.	¿Existen condiciones que garanticen el acceso igualitario a oportunidades de trabajo libres de explotación económica?				X	
20.	¿Son conocidas las Garantías Constitucionales?			X		
21.	¿Son aplicadas correctamente las Garantías Constitucionales?				X	
Dimensión Representación						
Nº	PREGUNTA	1	2	3	4	5
22.	¿Existe suficiente vigilancia por parte de la ciudadanía a los agentes de gobierno?				X	
23.	¿Los ciudadanos saben qué hacer con la información pública?					X
24.	Los agentes de gobierno, ¿Informan y justifican las acciones que emprenden?			X		
25.	¿Se conocen las funciones de la Contraloría General de la República?			X		

26.	¿Es suficiente el trabajo realizado por la Contraloría General de la República?				X	
27.	¿Se sanciona efectivamente las acciones ilícitas emprendidas por agentes del gobierno?		X			
28.	¿Los resultados electorales expresan adecuadamente las demandas de la población?				X	
29.	¿Existe predisposición e interés de los ciudadanos por emprender acciones comunitarias en defensa de sus derechos?				X	
30.	¿La ciudadanía realiza manifestaciones pacíficas en defensa de los derechos de la ciudadanía?		X			
31.	¿El peruano promedio participa o es miembro de alguna organización ciudadana?				X	
32.	¿Existen denuncias y manifestaciones ciudadanas sobre sus condiciones laborales y sociales?	X				
33.	¿Existen suficientes oportunidades de acceso a condiciones de bienestar personal y colectivos?				X	
34.	Los regímenes de gobierno durante los últimos 20 años, ¿Contaron con amplia legitimidad ciudadana (aceptación popular)?				X	
35.	¿Según la línea de sucesión presidencial constitucional, el actual gobierno es legal (de acuerdo a la ley)?		X			
36.	¿Son identificadas correctamente las necesidades de la población en periodo de elecciones?	X				
37.	¿Se conoce la plataforma de ReDPública?				X	
38.	¿La ciudadanía participa en la redacción de una agenda pública?				X	
39.	¿Se atiende apropiadamente las necesidades de la población?				X	
40.	¿El gobierno brinda ayuda a quienes realmente la necesitan?					X
41.	¿Son buenos los servicios públicos prestados por el gobierno?		X			

¡Muchas gracias!

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Percepción de democracia y desafección política de estudiantes de la Facultad de Educación, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco – 2024



Estimado(a) estudiante de la Facultad de Educación solicitamos su participación en el presente cuestionario que se resolverá de forma anónima y que tiene por objetivo recoger información acerca de la calidad de democracia y la desafección política en nuestra facultad. Seguidamente son presentadas una serie de preguntas que requerirán su atención en la lectura y la mayor sinceridad, así como responsabilidad en su respuesta.

Marque con una (X) en el recuadro correspondiente de acuerdo a la siguiente escala de apreciación:

1	2	3	4	5
Siempre	Casi siempre	A veces	Rara vez	Nunca

VARIABLE DESAFECCIÓN POLÍTICA						
Dimensión Desafección Institucional						
Nº	PREGUNTA	1	2	3	4	5
1.	¿Es confiable la Presidencia del Perú y sus 18 ministerios?				X	
2.	¿Son conocidas las funciones del Poder Ejecutivo?				X	
3.	¿Es confiable el Congreso de la República?					X
4.	¿Son conocidas las funciones del Congreso de la República?				X	
5.	¿Es confiable el sistema Judicial?				X	
6.	¿Son conocidas las funciones del Poder Judicial?				X	

7.	¿Es confiable la labor de los fiscales como persecutores del delito?			X		
8.	¿Son conocidas las funciones de la Fiscalía de la Nación?				X	
9.	¿Es confiable el nombramiento de jueces y fiscales por parte de la Junta Nacional de Justicia?					X
10.	¿Son conocidas las funciones de la Junta Nacional de Justicia?				X	
11.	¿Es confiable el Tribunal Constitucional como supremo intérprete de la constitucionalidad?			X		
12.	¿Son conocidas las funciones del Tribunal Constitucional?				X	
13.	¿Es confiable la Defensoría del Pueblo?				X	
14.	¿Son conocidas las funciones de la Defensoría del Pueblo?				X	
15.	¿Es confiable la Contraloría General de la República?				X	
16.	¿Son conocidas las funciones de la Contraloría?				X	
17.	¿Es confiable la labor de los organismos electorales (ONPE, JNE, RENIEC)?			X		
18.	¿Son conocidas las funciones del Sistema Electoral?			X		
19.	¿Es confiable la gestión del gobierno regional?			X		
20.	¿Son conocidas las funciones del Gobierno Regional?			X		
21.	¿Es confiable la gestión de los gobiernos municipales (provinciales y distritales)?				X	
22.	¿Son conocidas las funciones de la municipalidad?				X	
23.	¿A los que gobiernan el país, les interesa lo que piensan los ciudadanos?					X

Dimensión Compromiso Político

Nº	PREGUNTA	1	2	3	4	5
24.	¿Se comprende con facilidad las incidencias del contexto político?				X	
25.	¿Los ciudadanos consideran que no tienen nada que decir sobre lo que el gobierno hace?				X	
26.	¿Los ciudadanos saben que pueden hacer algo mediante un proyecto de ley?			X		
27.	¿Los ciudadanos sienten orgullo de cómo funciona la democracia?			X		
28.	¿La ciudadanía se informa sobre el contexto político?			X		
29.	¿Es agradable conversar sobre temas de política con amigos y conocidos?				X	
30.	¿Los ciudadanos conocen los antecedentes de los candidatos a la hora de sufragar?			X		

31.	¿Es visitada la página web “voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones en época electoral?				X	
32.	¿El ciudadano promedio es miembro de algún partido o movimiento político?			X		
33.	¿La mayoría de ciudadanos tiene la intención de pertenecer a un partido político?			X		
34.	¿La mayoría de ciudadanos forman parte de las decisiones que se realizan en la comunidad (grupo vecinal, asociación, barrio, anexo)?			X		
35.	¿Son conocidos los mecanismos de participación ciudadana?				X	
36.	¿Se asumen actitudes para mejorar la vida política de nuestro país?				X	
37.	¿Existen propuestas para cambiar la realidad política peruana?		X			
38.	En política ¿La mayoría ciudadana se identifica con posturas ideológicas de izquierda?			X		
39.	En política ¿La mayoría ciudadana se identifica con posturas ideológicas de centro?			X		
40.	En política ¿La mayoría ciudadana se identifica con posturas ideológicas de derecha?			X		

¡Muchas gracias!

Validación y confiabilidad del instrumento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

Percepción de democracia y desafección política de estudiantes de la Facultad de Educación, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco - 2024

Nombre del instrumento: Cuestionario

Investigadores:

- Jimenez Cespedes, Karlo Romulo.
- Quise Chipana, Yurico.

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1.REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					X
	2.CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				X	
	3.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
Contenido	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					X
	5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					X
	6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.				X	
Estructura	7.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					X
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.					X
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					X
	10.METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				X	

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

PROMEDIO: 86 %

Procede su aplicación

☒

Debe corregirse

☐

Yuli Tania Pantir Hermoza

Firma

Dr.: Yuli Tania Pantir Hermoza

DNI: 23942959

Teléfono: 964125430

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

Percepción de democracia y desafección política de estudiantes de la Facultad de Educación, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco - 2024

Nombre del instrumento: Cuestionario

Investigadores:

- Jimenez Cespedes, Karlo Romulo.
- Quise Chipana, Yurico.

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1.REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					X
	2.CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.					X
	3.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
Contenido	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					X
	5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					X
	6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.					X
Estructura	7.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					X
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.					X
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables.					X
	10.METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.					X

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

PROMEDIO: 90 %

Procede su aplicación



Debe corregirse



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Alfredo A. Velep
MEL. Alfredo A. Velep Quispe
FIRMANTE

Dr.: *Alfredo A. Velep Q.*

DNI: *22873490*

Teléfono: *984844639*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE EDUCACION
FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

Percepción de democracia y desafección política de estudiantes de la Facultad de Educación, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco - 2024

Nombre del instrumento: Cuestionario

Investigador:

- Jimenez Cespedes, Karlo Romulo
- Quispe Chipana, Yurico

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				X	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.					X
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.				X	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.					X
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				X	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				X	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				X	

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

PROMEDIO: 85 %

Procede su aplicación



Debe corregirse



Firma

Dr.: Mg. FERNANDO MORA FERNANDEZ PHARRY
 DNI: 23989208
 Teléfono: 932 265365

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE EDUCACION
FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

Percepción de democracia y desafección política de estudiantes de la Facultad de Educación, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco - 2024

Nombre del instrumento: Cuestionario

Investigador:

- Jimenez Céspedes, Karlo Romulo
- Quispe Chipana, Yurico

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				X	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.					X
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					X
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.					X
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				X	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				X	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					X
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				X	

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

PROMEDIO: 85 %

Procede su aplicación

☒

Debe corregirse

☐


 Firma
 Dr.: Dr. Wilfredo Carrasco Reding
 DNI: 7395990
 Teléfono: 951-733182

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE EDUCACION
FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

Percepción de democracia y desafección política de estudiantes de la Facultad de Educación, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco - 2024

Nombre del instrumento: Cuestionario

Investigador:

- Jimenez Cespedes, Karlo Romulo
- Quispe Chipana, Yurico

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				X	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.					X
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					X
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.				X	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				X	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				X	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					X
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.					X

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

PROMEDIO: 90 %

Procede su aplicación

☒

Debe corregirse

☐

Firma

Dr.: Victor Darlo Hernandez Cardenas
 DNI: 43650735
 Teléfono: 984 112465

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SOLICITO: Autorización para la aplicación de instrumento de investigación.

Señor:

Dr. Ángel Zenon, Choccechanca Cuadro

Director de departamento académico de la Facultad de Educación:

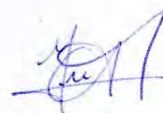
Nos es grato saludarle y al mismo tiempo presentarnos, Bachiller en Educación **Karlo Romulo Jimenez Cespedes**, con código de estudiante **Nro. 171476** y Bachiller en Educación **Yurico Quispe Chipana**, con código de estudiante **Nro. 170355** nos encontramos desarrollando el proyecto de investigación titulado **“Percepción de democracia y desafección política de estudiantes de la facultad de educación, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco-2024”**, bajo la asesoría del **Dr. Edwards Jesús Aguirre Espinoza**, por lo que es necesario aplicar un cuestionario anónimo a los estudiantes del noveno y décimo semestre del programa de Ciencias Sociales.

En tal sentido solicito a usted Señor director, brindarme las facilidades y emitir la constancia que me autorice la aplicación del instrumento de investigación. Desde ya agradecemos su disposición y su colaboración, que es muy importante para el éxito de nuestro proyecto de investigación.

Cusco, 18 de julio del 2024



Br. Karlo Romulo Jimenez
Cespedes
Cód. 171476



Br. Yurico Quispe
Chipana
Cód. 170355



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAJ DEL CUSCO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROVEIDO : N°374-2024-DEPED/FED-UNSAAC

DE : DR. ANGEL ZENON CHOCHECHANCA CUADRO
 Director de la Escuela Profesional de Educación Cusco

A : BACH. QUISPE CHIPANA YURICO
 BACH. JIMENEZ CESPEDES KARLO ROMULO

ASUNTO : AUTORIZACIÓN PARA APLICAR INSTRUMENTO DE
 INVESTIGACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE NOVENO Y DECIMO
 CICLO DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
 FACULTAD DE EDUCACIÓN

FECHA : Cusco, 24 de julio del 2024

Con conocimiento de esta Dirección, se **AUTORIZA** a la(s) **BACH. QUISPE CHIPANA YURICO y BACH. JIMENEZ CESPEDES KARLO ROMULO**, la aplicación del instrumento de evaluación y recolección de datos a los(as) a los alumnos(as) del 9no. 10mo. Semestre de la especialidad de Ciencias Sociales de la Escuela Profesional de Educación Cusco de la Facultad de Educación para realizar el trabajo de investigación intitulado ***"Percepción de democracia y desafección política de estudiantes de la Facultad de Educación, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco-2024"***, con la condición que coordine con los docentes que regentan las diferentes asignaturas.

Atentamente,



Dr. Angel Z. Chocchechanka Cuadro
DIRECTOR(e)

Base de Datos

		ITEMS: Percepción de democracia																																										
ENCUESTADOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	SUMA	
	E1	2	2	2	2	1	2	2	3	4	1	1	3	3	3	3	4	2	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	2	3	2	3	5	1	3	5	4	4	3	3	120	
	E2	4	4	3	3	3	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	1	2	3	2	5	3	1	5	4	5	5	5	5	170	
	E3	5	2	3	3	2	4	4	5	5	4	2	3	3	4	4	5	5	3	3	2	2	3	3	5	4	3	4	3	3	2	4	2	3	4	5	4	5	5	3	3	3	144	
	E4	1	2	3	3	3	3	3	4	4	5	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	2	3	3	5	2	4	3	3	3	3	131	
	E5	1	2	3	3	1	4	4	3	3	3	2	2	2	3	3	4	3	3	4	3	2	2	4	2	4	4	4	3	2	2	4	3	3	4	3	3	2	3	2	4	3	119	
	E6	2	3	3	2	2	2	4	2	5	3	2	2	2	2	3	4	3	3	3	2	3	3	4	4	3	3	5	3	2	2	2	2	2	3	4	4	4	3	3	4	4	4	123
	E7	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	63
	E8	1	1	1	1	1	3	3	3	5	1	3	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	1	4	5	5	5	4	3	3	1	3	5	5	5	3	4	5	5	4	148	
	E9	2	1	2	1	2	2	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	2	4	2	2	4	4	3	4	3	4	3	1	1	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	115	
	E10	2	2	2	3	1	1	3	5	5	3	2	3	2	5	4	5	3	2	1	5	3	5	4	3	4	4	4	3	4	3	4	2	2	5	1	4	4	4	3	4	4	133	
	E11	2	2	2	2	2	3	4	2	5	4	2	4	4	5	5	4	5	5	4	3	5	4	4	5	5	5	4	4	3	3	3	2	4	5	2	4	4	5	5	5	4	154	
	E12	2	3	3	2	2	4	4	3	5	4	3	2	2	3	3	5	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	5	3	4	2	3	3	4	2	3	4	5	4	4	4	3	141	
	E13	1	3	2	2	1	2	2	3	4	1	2	3	4	4	3	4	2	1	5	2	4	2	4	4	4	4	5	4	2	1	3	2	4	4	2	4	4	5	4	4	4	125	
	E14	5	4	4	5	3	2	3	1	2	3	1	3	1	2	2	4	3	3	5	5	5	3	2	3	5	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	126
	E15	1	3	1	3	2	4	2	4	4	3	3	2	3	4	2	3	2	3	4	4	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	1	2	3	1	2	3	5	4	3	3	122	
	E16	1	3	2	2	1	4	4	3	4	4	3	2	2	4	3	4	4	3	4	4	4	5	5	5	4	4	5	3	4	2	2	2	4	4	3	2	4	4	5	5	5	142	
	E17	3	2	3	3	2	2	2	3	4	3	2	3	2	4	4	4	3	2	4	2	2	3	4	3	3	3	4	4	3	2	3	2	4	4	3	4	4	3	3	4	4	126	
	E18	1	4	2	3	1	4	4	4	5	3	2	3	4	3	3	3	4	3	4	2	2	5	3	4	3	4	5	4	3	3	4	4	2	5	5	3	3	3	4	4	5	140	
	E19	5	3	4	5	3	3	2	4	4	5	2	3	3	3	4	5	4	3	3	5	4	4	4	4	4	3	5	3	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	149	
	E20	5	2	3	3	2	1	2	3	4	3	1	2	2	4	5	5	4	4	3	3	2	4	4	3	4	3	4	3	5	4	3	4	3	4	3	4	4	3	3	3	5	136	
	E21	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	5	3	4	3	4	4	5	3	3	4	3	4	4	3	4	2	4	4	3	2	4	4	4	5	3	146	
	E22	2	2	1	1	1	1	3	5	5	1	2	4	2	1	3	5	2	3	3	4	4	5	5	5	3	5	5	5	3	3	4	3	3	4	1	4	4	4	5	4	4	134	
	E23	2	4	3	3	3	2	4	1	3	2	4	1	2	2	3	5	4	3	2	4	1	2	3	4	1	1	2	2	4	4	3	2	2	4	5	3	2	5	5	4	3	119	
	E24	1	2	1	1	2	1	4	3	4	1	1	3	2	3	3	3	1	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	5	5	125	
	E25	2	2	3	3	2	4	5	4	5	4	3	5	3	5	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	1	3	1	3	4	5	4	136	
	E26	1	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	3	3	4	3	2	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	2	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	116	

E27	2	2	2	2	2	3	2	3	4	2	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	4	4	3	4	3	3	4	3	4	3	2	4	5	1	4	5	4	3	4	4	125	
ENCUESTADOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	SUMA	
E28	2	3	4	4	4	1	2	4	5	1	2	3	2	3	4	3	5	4	3	4	5	4	3	4	2	3	2	2	3	3	3	2	4	5	5	5	3	4	5	5	4	139	
E29	1	3	4	4	4	2	2	2	4	2	2	3	2	3	2	2	4	2	3	2	4	5	2	4	2	4	4	4	2	1	4	1	2	3	1	2	4	4	3	4	3	116	
E30	4	2	3	3	4	2	2	4	4	3	2	4	2	3	2	1	4	4	3	4	4	4	2	4	5	4	5	3	1	1	3	2	4	4	3	4	4	4	5	5	5	136	
E31	1	2	3	3	5	5	5	3	5	3	2	3	3	3	3	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	3	4	3	2	1	3	2	3	3	4	4	5	4	4	4	4	149	
E32	2	3	2	2	1	5	3	4	5	1	3	2	2	2	2	4	4	2	3	1	3	5	4	3	2	4	4	3	2	2	3	4	2	5	1	2	5	3	3	3	3	119	
E33	2	2	2	2	1	3	3	4	5	4	4	3	3	4	4	5	5	4	4	4	4	4	3	5	4	3	5	5	4	3	3	2	2	5	5	4	5	4	4	4	4	150	
E34	2	3	3	2	2	4	4	5	5	4	2	3	2	1	4	5	5	2	4	3	3	4	3	4	2	4	3	3	4	4	5	3	4	5	2	5	5	4	5	5	3	145	
E35	1	3	2	2	3	2	4	4	5	4	2	2	2	5	3	4	2	3	3	5	5	3	4	4	5	3	4	1	3	4	4	3	3	2	3	4	1	2	3	4	4	130	
E36	1	4	3	3	3	4	3	4	5	4	3	3	3	4	3	5	5	3	2	3	4	4	4	3	3	4	5	4	2	3	3	4	4	5	5	3	5	4	5	5	3	150	
E37	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	4	5	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	126	
E38	1	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3	2	3	2	3	1	4	3	2	4	3	4	2	2	2	1	1	3	3	4	2	1	4	3	3	3	2	2	4	104	
E39	3	4	3	3	2	3	3	4	4	5	3	3	3	3	4	5	4	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	4	3	2	2	3	4	4	5	5	5	5	4	5	5	141	
E40	3	3	3	3	5	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	5	1	3	3	3	5	3	1	3	1	3	1	3	1	3	5	4	5	1	3	1	3	1	3	1	3	106	
E41	2	3	3	5	1	5	5	4	5	4	1	2	2	2	4	5	5	5	5	3	3	4	3	5	5	4	5	5	3	4	3	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	155	
E42	2	3	4	4	2	3	4	3	4	5	2	3	3	4	4	5	5	4	4	3	4	4	3	5	4	4	4	3	4	4	3	2	3	4	2	3	4	4	5	4	3	147	
E43	2	4	5	5	4	4	5	5	4	3	4	4	3	5	4	5	5	3	4	5	5	5	5	5	3	5	5	4	3	2	4	2	4	4	5	5	5	5	5	5	3	172	
E44	1	2	1	1	1	2	2	4	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	4	98	
E45	3	4	4	4	4	5	5	5	5	5	3	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	5	4	5	5	3	1	5	4	4	5	5	5	5	5	5	182	
E46	2	3	4	4	2	3	4	4	4	4	4	3	4	5	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	5	4	1	2	3	2	3	3	3	2	4	4	4	4	3	142
E47	2	4	3	3	3	5	5	5	5	3	2	2	1	1	1	5	5	3	1	1	5	2	2	5	5	5	5	5	1	2	3	5	5	5	5	1	5	3	4	5	5	143	
E48	1	2	3	3	2	3	3	5	4	4	3	3	3	4	5	5	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	2	2	3	3	3	4	1	3	5	5	5	5	5	146	
E49	1	2	2	2	3	2	2	3	3	1	1	3	2	5	3	4	5	5	4	4	3	3	4	4	4	4	4	2	4	3	3	4	3	3	1	3	5	3	3	4	3	127	
E50	1	2	2	2	2	3	4	5	5	4	4	4	3	3	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	2	4	4	4	5	1	4	4	5	5	4	3	153
E51	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	3	5	2	5	2	4	1	2	1	1	2	1	1	60	
E52	3	4	1	2	2	4	2	3	1	3	2	3	2	5	4	5	2	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	2	3	4	2	3	4	5	3	4	5	5	5	5	5	139
E53	3	3	2	2	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4	4	124	
E54	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	123	
ENCUESTADOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	SUMA	

E55	3	4	2	4	5	4	3	4	5	4	5	3	1	4	2	5	3	2	4	3	2	3	2	4	5	4	3	4	3	5	4	4	1	4	2	4	5	1	4	3	2	139	
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
E80	1	3	4	3	3	1	1	2	5	1	1	2	3	4	3	5	5	3	4	1	3	5	4	5	2	5	5	4	4	2	3	1	3	5	5	5	3	3	5	5	5	137	
E81	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	2	4	2	4	5	5	4	4	4	5	4	4	171	
E82	1	2	3	3	3	3	3	5	5	2	2	2	2	4	4	4	4	2	4	4	3	4	4	5	4	4	5	4	3	2	2	3	2	3	1	3	5	4	4	5	5	137	
E83	1	4	2	3	4	3	3	4	4	5	2	4	2	3	2	4	4	2	3	5	3	5	4	3	4	4	5	4	3	4	2	4	3	3	4	4	3	4	3	4	4	141	
E84	1	3	1	2	2	3	3	5	5	2	2	2	1	4	3	5	3	3	3	4	3	5	5	5	3	3	4	2	4	3	5	4	3	3	3	3	5	3	4	5	3	135	
E85	1	1	1	1	3	1	1	5	5	5	1	1	1	1	1	5	5	3	2	2	2	5	5	5	5	4	5	3	2	1	4	3	3	5	1	5	5	5	5	3	4	126	
E86	1	2	4	4	3	2	4	4	4	4	2	4	2	3	3	5	5	4	3	2	2	4	4	4	3	5	4	5	3	2	3	2	3	4	1	5	4	5	5	5	5	143	
E87	1	3	3	3	1	2	2	5	5	2	2	2	3	3	4	5	5	3	4	3	3	4	4	4	3	4	5	4	2	3	3	1	3	5	5	5	5	4	5	5	5	143	
E88	1	2	3	3	3	2	1	5	5	1	1	3	2	2	1	2	5	3	4	3	2	3	4	3	2	5	5	3	3	4	2	4	3	5	5	4	5	3	5	5	5	132	
E89	1	2	1	1	1	1	1	4	5	3	1	1	1	1	1	5	5	3	3	3	3	3	3	5	3	5	5	3	3	3	5	3	5	3	1	5	3	5	5	5	5	125	
E90	2	3	3	3	1	2	3	4	4	3	2	4	4	4	4	5	4	3	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	141
E91	5	4	4	5	2	3	3	3	5	5	3	3	3	3	4	5	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	2	2	2	2	4	3	2	3	2	2	5	5	136	
E92	1	3	4	4	1	4	4	4	5	4	4	3	3	3	5	5	5	3	3	4	4	3	3	5	4	4	3	5	4	3	4	4	4	4	4	3	4	5	4	4	5	4	155

Varianza	##	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
----------	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Suma de varianzas 44.42509452

Varianza de la suma de ítems	402.6157845
------------------------------	-------------

Coefficiente de confiabilidad	0.91
Número de ítems del instrumento	41
Sumatoria de varianza de los ítems	44.4
Varianza total del instrumento	403

ITEMS: Desafección política

ENCUESTADOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	SUMA
-------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	------

E1	3	3	4	4	4	4	3	4	4	5	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	5	4	4	3	3	4	2	3	2	4	3	2	133			
E2	5	4	5	4	5	4	5	4	5	2	5	3	5	3	5	3	4	3	5	3	5	3	5	4	2	3	3	3	2	1	3	4	4	4	3	3	2	3	3	2	144		
E3	4	2	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	2	4	2	4	2	4	3	2	4	4	3	2	5	3	2	3	3	3	4	4	2	3	3	129		
E4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	139	
E5	3	3	4	3	3	4	3	3	2	3	3	4	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	126		
E6	4	3	5	2	4	2	3	2	4	4	3	3	2	2	3	3	4	2	3	2	3	2	4	2	3	4	5	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	117		
E7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	50	
E8	4	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	1	3	5	4	3	5	4	2	4	4	4	4	5	5	4	4	3	169	
E9	5	4	5	4	5	3	4	3	5	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	3	3	2	3	2	5	3	3	1	2	2	2	4	3	3	135		
E10	5	4	3	4	4	4	4	5	3	4	4	5	3	5	4	5	2	1	2	3	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	3	3	3	4	4	4	3	1	3	149		
E11	5	5	5	4	5	4	2	2	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	2	4	5	5	5	5	3	2	3	171		
E12	5	3	5	4	4	3	4	3	4	4	5	4	4	3	4	3	3	3	5	3	4	2	5	2	3	3	5	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	2	3	146		
E13	4	3	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	5	4	2	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	155		
E14	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	5	4	5	5	5	5	4	5	3	3	1	3	4	173
E15	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	5	4	3	3	4	4	3	2	3	3	4	2	5	5	1	5	4	4	5	4	4	4	3	3	3	3	145		
E16	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	3	5	4	5	5	5	4	1	1	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5	5	178	
E17	4	2	5	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3	2	4	3	3	3	5	3	3	4	4	3	2	5	4	3	3	2	3	4	1	3	3	2	133		
E18	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	4	3	5	4	5	4	5	4	5	4	4	3	5	4	1	4	4	3	3	4	4	4	5	3	4	4	158		
E19	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	1	4	4	3	3	4	4	3	4	4	142
E20	4	5	4	3	3	3	4	3	4	4	5	5	4	4	5	5	3	4	4	4	5	5	5	4	4	3	3	4	3	3	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	164		
E21	4	4	5	4	4	4	3	4	5	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	5	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	4	2	3	3	3	145		
E22	3	2	5	2	4	2	4	2	4	2	4	5	4	2	5	3	2	2	5	1	5	1	4	3	2	4	5	2	5	3	4	4	4	4	3	4	5	5	3	3	3	135	
E23	2	3	5	1	3	2	5	5	4	3	4	2	5	1	3	4	3	3	4	4	2	3	3	2	5	1	3	3	4	2	4	3	5	2	3	4	2	5	4	5	131		
E24	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	2	4	4	4	4	4	4	3	3	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	163	
E25	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	2	3	4	4	3	5	3	3	2	3	3	5	5	3	4	4	2	3	3	2	5	3	3	153		
E26	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	117	
E27	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	147	

		ITEMS																																									
ENCUESTADOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	SUMA	
	E28	4	5	3	3	5	4	2	4	4	4	3	4	3	3	4	4	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	4	3	4	3	2	4	4	3	2	3	4	2	3	3	128	
	E29	4	3	5	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	1	3	3	4	2	4	2	3	2	3	2	3	125		
	E30	5	3	5	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	5	4	5	4	2	4	3	4	4	3	3	3	2	3	3	3	151	
	E31	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	4	4	1	4	4	5	3	3	3	2	5	3	4	5	3	3	3	3	138	
	E32	4	2	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3	4	3	2	2	5	2	4	3	5	4	1	4	5	3	4	3	4	5	4	4	4	4	126	
	E33	5	4	5	4	5	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	2	4	5	163	
	E34	5	2	5	2	5	1	4	2	5	2	5	1	4	2	4	2	3	2	5	1	4	2	5	4	3	4	5	4	5	4	4	5	3	2	4	2	3	4	1	4	134	
	E35	5	3	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	2	4	2	5	2	4	1	3	1	5	3	5	4	5	2	1	4	4	3	5	4	2	3	4	3	5	3	145	
	E36	4	3	5	4	5	2	4	3	4	2	3	2	2	2	3	4	4	4	5	4	4	3	5	3	5	4	5	4	2	3	3	2	3	2	3	3	2	4	4	2	135	
	E37	4	3	4	4	3	3	2	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	4	4	4	4	3	5	3	4	3	4	3	3	4	5	4	4	4	4	5	4	3	4	2	140	
	E38	3	1	4	3	4	3	1	3	3	2	4	2	3	3	2	3	4	2	4	2	4	1	3	1	2	3	4	3	2	4	3	2	4	2	3	4	2	3	2	4	112	
	E39	4	2	5	2	5	4	4	4	4	3	4	3	5	3	3	3	4	3	3	2	3	2	5	2	3	4	5	3	2	4	4	4	4	3	3	4	4	2	3	3	3	136
	E40	5	3	3	5	3	5	5	3	3	3	5	5	5	5	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	1	3	1	3	1	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	136	
	E41	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	4	4	2	4	5	5	5	5	5	3	5	1	5	3	3	4	5	4	4	4	5	5	5	3	1	1	165	
	E42	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	2	2	2	2	2	3	2	3	1	3	4	5	4	5	5	3	3	3	4	3	4	2	2	3	3	124	
	E43	5	2	5	5	5	3	5	3	5	4	5	2	4	4	5	5	5	4	4	3	3	3	5	2	2	4	5	4	5	5	5	4	3	3	4	4	4	3	4	5	160	
	E44	4	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	3	3	2	2	4	3	1	3	3	2	4	3	3	3	2	3	4	3	106	
	E45	5	2	5	2	5	2	5	2	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	5	4	5	5	5	1	5	5	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	153
	E46	5	3	5	3	5	2	5	2	5	2	5	2	2	2	4	3	4	3	5	3	3	3	5	5	2	2	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	2	4	141
	E47	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	3	5	5	5	5	4	5	4	3	5	5	5	5	5	5	3	3	1	5	5	2	1	2	5	174	
	E48	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	3	3	5	3	5	3	5	3	1	5	4	2	3	3	3	4	4	2	3	4	159	
	E49	3	4	3	3	3	4	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	4	3	2	3	3	4	1	2	4	4	5	3	3	4	4	1	2	2	112	
	E50	5	4	5	4	5	4	2	2	4	4	4	4	5	5	5	5	3	4	4	4	4	4	5	2	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	3	2	2	160	
	E51	2	3	1	3	5	3	5	4	5	5	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	5	5	5	3	5	5	3	3	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	161
	E52	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	2	2	3	3	4	2	3	3	4	3	5	3	3	4	5	5	2	3	4	4	2	3	3	5	5	3	3	3	135	
	E53	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	5	3	3	3	5	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4	4	4	144	
	E54	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	120	

ITEMS																																										
ENCUESTADOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	SUMA	
E55	3	2	3	3	3	4	1	3	2	4	2	4	2	4	2	5	4	5	3	2	1	3	2	3	2	1	1	5	3	2	3	2	1	3	2	4	2	1	1	4	107	
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
E80	5	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	2	5	4	5	2	2	3	3	3	5	4	3	3	3	3	4	4	157	
E81	5	4	5	4	5	4	4	4	5	4	5	4	5	4	4	3	5	4	4	4	5	4	5	4	4	3	5	4	3	4	4	4	4	4	4	2	4	4	5	5	167	
E82	4	3	5	2	4	2	3	2	4	3	3	2	4	2	4	4	3	3	4	2	3	2	4	3	3	4	4	4	4	5	4	3	3	4	2	4	3	3	3	3	131	
E83	4	4	3	5	4	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	5	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	2	4	4	3	4	3	141	
E84	4	2	5	2	3	2	2	3	3	2	3	2	4	2	4	2	2	2	4	2	4	2	5	2	2	5	5	5	2	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	124	
E85	5	2	5	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	1	1	3	3	3	2	5	3	3	5	5	5	5	5	3	3	4	4	5	5	3	5	3	1	127	
E86	5	2	5	1	4	1	4	2	4	2	5	2	3	1	4	2	3	1	4	1	4	1	4	2	4	2	5	2	1	3	2	3	4	2	1	1	3	3	3	4	110	
E87	5	3	5	4	5	5	3	3	5	3	5	3	3	3	4	3	3	3	4	3	5	3	5	3	5	3	5	3	4	5	3	3	3	3	4	4	2	2	3	2	145	
E88	4	2	5	3	5	3	5	2	5	3	3	4	2	4	4	5	5	3	5	3	5	3	5	4	3	2	5	3	2	3	3	2	3	3	2	4	3	2	3	3	138	
E89	5	3	5	3	4	2	3	2	5	2	5	2	3	2	3	2	1	3	5	5	5	5	5	3	1	5	4	5	5	5	5	5	5	3	3	5	5	3	3	3	148	
E90	4	3	4	5	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3	5	4	3	4	4	3	3	2	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	148	
E91	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	3	4	4	5	5	3	3	3	176	
E92	4	3	5	1	4	5	4	4	4	3	2	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	1	2	3	2	4	4	4	3	3	2	4	3	3	2	3	4	132	
	0.9	0.8	0.9	1.1	0.8	1.2	1.2	1	0.9	1.1	1	1.1	1	1.1	0.8	0.9	1.1	0.9	0.8	1	0.8	1	0.9	0.8	1.3	1	1	0.9	1.9	1	0.7	0.8	0.8	0.9	0.9	1	1.2	0.8	0.8	0.9		
Suma de varianzas	39.00212665																																									
Varianza de suma de ítems	427.9224953																																									

Coefficiente de confiabilidad	0.93216106
Número de items del instrumento	40
Sumatoria de varianza de los items	39.0021267
Varianza total del instrumento	427.922495

Aplicación de la prueba piloto del cuestionario de investigación

Figura 11



Nota: Aplicación de la prueba piloto del cuestionario piloto en los estudiantes del noveno y décimo semestre del periodo 2024-II del programa de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación de la UNSAAC con el objetivo de evaluar la efectividad y claridad de las preguntas del instrumento de investigación.

Figura 12



Nota: Aplicación de la prueba piloto del cuestionario piloto en los estudiantes del noveno y décimo semestre del periodo 2024-II del programa de Ciencias Sociales de la

Facultad de Educación de la UNSAAC con el objetivo de evaluar la efectividad y claridad de las preguntas del instrumento de investigación.

Figura 13



Nota: Aplicación del cuestionario de investigación a los estudiantes del octavo semestre en el aula del programa de Ciencias Sociales.

Figura 14



Nota: Aplicación del cuestionario de investigación a los estudiantes del octavo semestre del periodo 2024-II del programa de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación de la UNSAAC

Figura 15

Nota: Aplicación del cuestionario de investigación a los estudiantes del séptimo semestre del periodo 2024-II del programa de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación de la UNSAAC

Figura 16

Nota: Aplicación del cuestionario de investigación a los estudiantes del sexto semestre del periodo 2024-II del programa de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación de la UNSAAC.